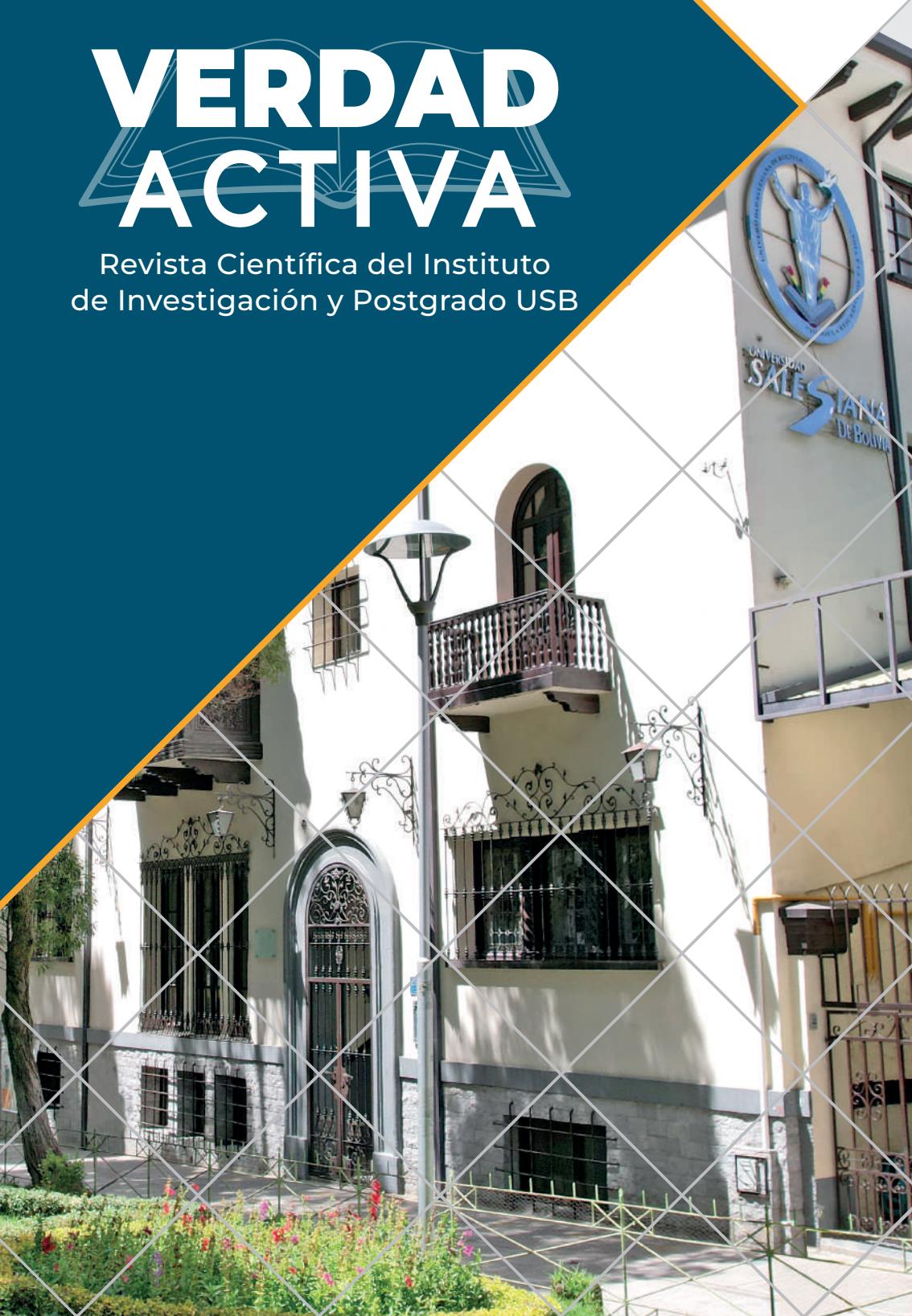




VERDAD ACTIVA

Revista Científica del Instituto
de Investigación y Postgrado USB





CONOCIMIENTO CIENTÍFICO PARA EL DESARROLLO

- Educación y Calidad Educativa
- Derechos Humanos
- Juventud y Comunidad
- Desarrollo Humano Integral

UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

Autoridades universitarias

Canciller:

Rector:

Vicerrectora Académica y de Investigación:

Vicerrector Administrativo y de Finanzas:

P. Marcelo Escalante Mendoza, sdb

Ph.D. Carlos Agustín Iturricha Fernández

Abog. Gabriela Alejandra Gallo Chacón

M.Sc. José Eduardo Basco Aguirre

Equipo editorial

Ph.D. Vanessa Zegarra Asturizaga

Directora editorial

Universidad Salesiana de Bolivia

Sede La Paz - BOLIVIA

Comité editorial internacional

Ph.D. Héctor Raúl Grenni Montiel

Ph.D. Daniel Gustavo Llanos Erazo

Universidad Don Bosco - EL SALVADOR

Universidad Politécnica Salesiana - ECUADOR

Comité evaluador

M.Sc. Héctor Rausch

Ph.D. José Mario Méndez Méndez

Ph.D. Edgar Antonio Aruquiza Chávez

Ing. SySO Fabio Alam Valdez Vera

M.Sc. María del Pilar Mallea Rada

Universidad Salesiana - ARGENTINA

Universidad Nacional - COSTA RICA

CEPIES-Universidad Mayor de San Andrés - BOLIVIA

Universidad Privada Boliviana - BOLIVIA

Instituto de Formación Continua

Universidad de Barcelona - ESPAÑA

Edición

Universidad Salesiana de Bolivia Instituto de Investigación y Postgrado

"P. Juan Pablo Zabala Tórrez, sdb"

Colaboradores

Revisión de originalidad:

Lic. Waldo Fritz Espinar Rocha

Director de Biblioteca CRAI

Universidad Salesiana de Bolivia

M. Sc. Rosa Celia Pérez Mallcu

Docente – Universidad Salesiana de Bolivia

Lic. Dayana Lizeth Pérez Zambrana

Docente - Universidad Salesiana de Bolivia

Depósito Legal

4-4-112-20

Publicación de periodicidad semestral

Domicilio de la publicación

Universidad Salesiana de Bolivia

Instituto de Investigación y Postgrado "P. Juan Pablo Zabala Tórrez, sdb"

Zona de San Jorge, N°110 - A, parque Zenón Iturralde

Teléfonos: (591) (2)2305210 - (591) (2) 2305252 • Fax: 2305111 • Casilla: 13102

La Paz - Bolivia

Correo electrónico

investigacion@usalesiana.edu.bo

© VERDAD ACTIVA. Revista Científica del Instituto de Investigación y Postgrado USB

Impreso en Editorial Don Bosco

Zona Central, Av. 16 de julio 1803 (El Prado)

Teléfonos: (591) (02) 2441149 - (591) (02) 2816655

Correo electrónico: editorialdonbosco1@gmail.com

La Paz - Bolivia

Diciembre, 2025

VERDAD ACTIVA
Revista Científica del Instituto
de Investigación y Postgrado USB

Volumen V, Número 2

ISSN: 2789-7907

La revista científica VERDAD ACTIVA es editada por el Instituto de Investigación y Postgrado “P. Juan Pablo Zabala Tórrez, sdb” de la Universidad Salesiana de Bolivia. Cuenta con un comité editorial internacional, un equipo editorial institucional y un comité de evaluadores cuyos integrantes tienen afiliación institucional externa a la institución editora.

Tiene como objetivo contribuir al conocimiento científico para el desarrollo integral mediante la difusión de investigaciones en el marco de la pertinencia y de la responsabilidad social, en coherencia con los pilares salesianos, propiciando espacios de reflexión con perspectivas de análisis de carácter multidisciplinario y en ámbitos de interés para la comunidad.

Está dirigida a la comunidad académica, principalmente aquella centrada en el estudio de temas de carácter humano y social, con interés en el análisis multidisciplinario coherente con una línea de pensamiento humano-cristiano. Cada número aborda temáticas con una o más de las siguientes perspectivas de análisis: Educación y Calidad Educativa, Derechos Humanos, Desarrollo Humano Integral, Juventud y Comunidad.

Su visión es coadyuvar en procesos sinérgicos que articulen la generación, difusión y divulgación del conocimiento mediante el diálogo científico para el beneficio de la persona y de la comunidad, sobre todo de poblaciones vulnerables y en ámbitos de relevancia y actualidad.

Es de acceso abierto (Open Access) con licencia Creative Commons.



La licencia permite la reproducción de textos de la revista citando la fuente. Se restringe el uso de adaptaciones y el uso comercial de su contenido.

Forma parte del Directorio Latindex y sus artículos se encuentran en Google Académico.

Es una revista científica arbitrada, que utiliza el sistema de evaluación externa por expertos (peer-review), bajo metodología de pares ciegos (double - blind review).

Utiliza el sistema antiplagio académico Plagiarism Checker. 

Emplea el sistema Open Journal Systems, sus artículos pueden consultarse en la siguiente dirección:

https://revista.usalesiana.edu.bo/verdad_activa/index

La revista se publica en formato impreso en junio y diciembre, cubriendo los períodos de enero-junio y julio-diciembre, respectivamente. Tiene convocatoria permanente a publicación.

Publica artículos originales y artículos de revisión. La publicación de otras contribuciones de carácter académico está sujeta a determinaciones editoriales para cada número.

Los artículos son evaluados mediante sistema de arbitraje “doble ciego”, bajo dictamen de integrantes del Comité Evaluador.

Las contribuciones se listan en el contenido según la principal perspectiva de análisis que adoptan, siendo este el criterio para su presentación.

Las contribuciones se reciben por postulación del autor o por invitación directa de parte del equipo editorial o del comité editorial internacional. Se acepta coautoría, con la recomendación de un máximo de tres autores por artículo, considerándose como autor principal al citado en primera instancia.

Los conceptos expresados en los artículos competen a sus autores. Los autores declaran el carácter inédito de su contribución.

Las contribuciones deben ser enviadas al siguiente correo: investigacion@usalesiana.edu.bo o ser entregadas en las instalaciones del Instituto de Investigación y Postgrado “P. Juan Pablo Zabala Tórrez, sdb” de la Universidad Salesiana de Bolivia, adjunto nota de postulación, declaración de conflicto de intereses y de cumplimiento de compromisos éticos.

CONTENIDO

Presentación

P. Marcelo Escalante Mendoza, sdb 7

Prólogo

Ph.D. Vanessa Zegarra Asturizaga 9

ARTÍCULOS ORIGINALES

Educación

Programa académico para la atención de necesidades formativas en profesionales orientadores familiares

Guillermo Oscar Cortez Nieto 13

Integración del componente investigativo/didáctico en la docencia universitaria en asignaturas de Formación Humano Cristiana

Eusebio Marcial Riveros Tito 51

Derechos Humanos

Análisis del cumplimiento del derecho a la seguridad y salud en el trabajo en el departamento de La Paz

John Paul Nuñez Bellot 79

ARTÍCULOS DE REVISIÓN

Educación

Aproximaciones a la investigación documental en la formación docente

Avelina Ramos Machaca 113

Fundamentos disciplinares de la resiliencia en el aprendizaje matemático en contextos escolares

Marisol Mamani Ururi 133

PRESENTACIÓN

La búsqueda de la verdad constituye uno de los rasgos esenciales de la ciencia. Se trata de una tarea que, aunque pueda parecer sencilla, exige un ejercicio permanente de rigor intelectual, apertura al cuestionamiento y honestidad académica. La ciencia no persuade por imposición, sino por medio de la argumentación fundada y la prueba, siempre conscientes de que toda afirmación puede ser revisada y enriquecida. En este sentido, la verdad no es un punto de llegada definitivo, sino un horizonte dinámico cuya custodia y actualización competen, de modo particular, a quienes forman parte del mundo académico.

Con profunda satisfacción, presento a la comunidad universitaria un nuevo número de la revista científica *Verdad Activa* de la Universidad Salesiana de Bolivia. A lo largo de su trayectoria, esta revista ha ido consolidando una identidad propia, estrechamente vinculada a la misión y al carisma de nuestra universidad. Cada edición ha contribuido a fortalecer un espacio de reflexión crítica en torno a las ciencias sociales, promoviendo un diálogo académico serio, pertinente y comprometido con la realidad.

La Universidad Salesiana de Bolivia se reconoce a sí misma como una institución comprometida con la promoción de un humanismo cristiano. Don Bosco sintetizó su proyecto educativo en la conocida expresión: formar “buenos cristianos y honrados ciudadanos”. En coherencia con esta inspiración, los artículos que conforman esta edición buscan generar conocimiento científico iluminado por los valores del Evangelio, entendidos como expresión de los valores humanos más altos. Desde esta perspectiva, resulta especialmente significativo que las reflexiones aquí presentadas aborden temas como los derechos humanos y el fortalecimiento de la vida familiar, ejes fundamentales para la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

Para los lectores internacionales, resulta oportuno situar estas reflexiones en su contexto. En el marco de las Instituciones Salesianas de Educación Superior (IUS), la Universidad Salesiana de Bolivia es considerada una “universidad de periferia”, una denominación que asumimos con convicción y orgullo. Pensar y producir conocimiento desde la periferia de un país en vías de desarrollo no constituye una limitación, sino una riqueza. Esta ubicación permite una mirada situada, sensible a las realidades sociales concretas, donde el rigor académico se entrelaza con una profunda carga humana, espiritual y ética.

En las páginas de este número, la búsqueda de la verdad se hace concreta y dinámica. Aquí se propone una verdad que no permanece estática, sino que se mantiene viva, dialogante y comprometida con la transformación de la realidad. En ese sentido, *Verdad Activa* hace honor a su nombre y reafirma su vocación de servicio al conocimiento, a la persona humana y a la sociedad.

P. Marcelo Escalante Mendoza, sdb
CANCILLER
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

PRÓLOGO

Con gran satisfacción se entrega a la comunidad esta nueva edición de la revista científica *Verdad Activa*, cuya sección de artículos originales converge en una preocupación común: la dignidad humana y su protección en los ámbitos formativo, social y laboral, en un contexto marcado por transformaciones estructurales, desafíos institucionales y demandas crecientes de profesionalización y responsabilidad social.

La primera investigación aborda la orientación familiar como un campo interdisciplinario que responde a problemáticas complejas derivadas de los cambios en la estructura y dinámica de las familias contemporáneas; a partir de un diagnóstico riguroso sobre las necesidades formativas de los profesionales orientadores familiares, la investigación propone los lineamientos de un Diplomado en Orientación Familiar como un programa contextualizado que articula ética, bioética, derecho, educación, sexualidad y psicología. El segundo estudio se sitúa en el ámbito de la educación superior de inspiración cristiana, analizando la integración del componente investigativo-didáctico en la docencia universitaria salesiana, particularmente en las asignaturas del área de Formación Humano Cristiana; se plantea la necesidad de renovar los enfoques curriculares y pedagógicos, alineando la identidad institucional con una cultura investigativa. El tercer artículo original examina el cumplimiento del derecho a la seguridad y salud en el trabajo y revela una brecha significativa entre la normativa existente y su aplicación efectiva en las unidades productivas; concluye que la insuficiente implementación de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo se constituye en una vulneración directa a la dignidad y a los derechos fundamentales de las y los trabajadores.

Por su parte, los artículos de revisión de la presente edición ponen en claro que la calidad de la educación tiene estrecha relación con las competencias investigativas de los docentes y con la atención a la dimensión afectivo-emocional del aprendizaje. En conjunto, estos artículos convergen con la primera sección en una visión humanizante de la educación, que concibe a la investigación y a la resiliencia como pilares para la formación integral.

La revisión se inicia con el análisis de categorías sobre la investigación documental en la formación docente, destacando la inseparable articulación entre educación e investigación como base de una práctica pedagógica crítica, autónoma y transformadora; a partir de ello, se establecen habilidades investigativas integrales que articu-

lan planificación, búsqueda rigurosa de fuentes, análisis crítico de la información y comunicación científica. El segundo artículo de revisión aborda los fundamentos disciplinares de la resiliencia en el aprendizaje matemático en contextos escolares y propone una mirada integradora desde los campos psicológico y pedagógico, destacando el rol estratégico del docente como mediador pedagógico y tutor de resiliencia.

En síntesis, este número de *Verdad Activa* ofrece a la comunidad académica insumos teóricos y metodológicos relevantes para enriquecer el debate socioeducativo mediante propuestas constructivas y orientadas al desarrollo. La edición expresa el compromiso de la Universidad Salesiana de Bolivia con la producción de conocimiento situado, pertinente y orientado a la mejora de las prácticas profesionales y de las políticas educativas. En conjunto, los artículos dialogan entre sí al poner en el centro a la persona.

Desde esta perspectiva, el equipo de profesionales que participan en la producción, integrantes del comité, evaluadores, colaboradores y autores, bajo la dirección editorial, reafirman su vocación de consolidar a *Verdad Activa* como un espacio de reflexión crítica y de producción científica con sentido social. Invitamos a la comunidad académica y a las instituciones con presencia estratégica en la toma de decisiones, a encontrar en estas páginas valiosos aportes al conocimiento fundamentado en el compromiso ético de la ciencia.

Ph.D. Vanessa Zegarra Asturizaga
DIRECTORA EDITORIAL



VERDAD ACTIVA

Revista Científica del Instituto de
Investigación y Postgrado USB

ARTÍCULOS ORIGINALES

Programa académico para la atención de necesidades formativas en profesionales orientadores familiares¹

Academic Program to Address Training Needs in Professional Family Counselors

Cortez Nieto, Guillermo Oscar²

Centro de Promoción por la Vida - CEPROVI
La Paz, Bolivia

RESUMEN

El estudio identifica las necesidades formativas en profesionales orientadores familiares del departamento de La Paz, Bolivia con la finalidad de perfilar un programa de Diplomado en Orientación Familiar destinado a esta población. Tiene enfoque cuantitativo y es de tipo descriptivo-propositorio con diseño no experimental. Emplea un cuestionario tipo Likert para establecer el nivel de importancia asignado por estos profesionales a diversos componentes como son los conocimientos y campos de cualificación requeridos, las competencias, contenido y metodología pertinentes según sus necesidades. Los resultados empíricos permiten organizar la discusión alrededor de una propuesta académica con enfoque interdisciplinario, modular y orientado a competencias centradas en el ejercicio de habilidades de evaluación e intervención integral, principalmente respecto a la identificación de situaciones de riesgo y a la gestión de la protección de la familia, conjuntamente habilidades de relación interpersonal expresadas en la comunicación, la escucha y la observación, así como elementos actitudinales manifestados en la disposición hacia el servicio. En cuanto a las áreas disciplinares identificadas como prioritarias, el estudio muestra una tendencia de

1 Artículo recibido el 10 de noviembre, 2025. Artículo aceptado el 9 de diciembre, 2025.

2 Magíster en Educación Superior. Especialista en Desarrollo Humano Integral. Licenciado en Psicología y en Teología. Diplomado en Psicología Clínica, Educación Superior, Formación de Terapeutas Multiplicadores en Abordaje Sistémico Comunitario, Administración y Gestión Educativa, Educación para la Familia. Aprendizaje Cooperativo y Tecnología Educacional, Neuropsicología Infantil. Experiencia laboral en dirección, coordinación y tutoría institucional en programas de educación para la familia y centros de ayuda para la mujer y por la vida. Amplia trayectoria en servicio de orientación familiar y atención psicológica. Docencia de posgrado en educación para la familia. Docencia de pregrado en psicología del desarrollo humano, psicología ética y profesional, intervención psicosocial, pensamiento crítico y comprensión lectora, psicología educativa, psicopedagogía, desarrollo psicológico de las edades, valores educativos y de la persona, formación humano cristiana.

E-mail: nie298887@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0003-3673-855X>

estos profesionales hacia la ética, bioética, derecho, educación, sexualidad y psicología. También destacan las modalidades virtuales y las metodologías participativas como factores deseables para su formación. Se concluye que la propuesta es pertinente para el ejercicio efectivo de los orientadores familiares en la atención de problemáticas complejas desde un enfoque holístico según la realidad y demandas del contexto actual.

Palabras clave

Orientación familiar, necesidades formativas, competencias, interdisciplinariedad, formación integral, familia.

Abstract

This study identifies the training needs of family counselors in the department of La Paz, Bolivia, with the aim of designing a Diploma Program in Family Counseling for this population. It employs a quantitative, descriptive, and propositional approach with a non-experimental design. A Likert-type questionnaire was used to determine the importance assigned by these professionals to various components, including the necessary knowledge, qualification fields, competencies, content, and methodology. The empirical results frame the discussion around an academic proposal that is interdisciplinary, modular, and competency-based. This proposal focuses on developing skills in comprehensive assessment and intervention, especially concerning: the identification of risk situations and the management of family protection. These technical skills are complemented by crucial interpersonal skills (communication, listening, and observation) and attitudinal elements (a service-oriented disposition). Regarding disciplinary priorities, the professionals demonstrated a tendency toward ethics, bioethics, law, education, sexuality, and psychology. Furthermore, virtual modalities and participatory methodologies are highlighted as desirable training factors. It is concluded that this proposal is relevant for the effective practice of family counselors in addressing complex issues from a holistic perspective, aligning with the realities and demands of the current context.

Keywords

Family guidance, training needs, skills, interdisciplinarity, comprehensive training, family.

1. Introducción

De acuerdo con Tonini (2011), entre los desafíos actuales que enfrentan las familias en el contexto de la globalización y el pos-

modernismo se encuentra la revalorización de la familia, referida a un modo nuevo de pensar sobre ella y a su presencia en la sociedad actual, es decir, redefinir el valor público de la familia, conllevando nuevos significados y nuevas aplicaciones operativas, para afrontar la fragmentación del tejido social, la anomia, el individualismo de masas, la soledad, como síntomas del siglo XXI y, en general, para contrarrestar las consecuencias patológicas relacionadas al no reconocimiento del valor social que tiene la familia.

Respecto a la composición de las familias, según el informe de la Organización de las Naciones Unidas (2022), un 38% están conformadas por papá, mamá e hijos/hijas, conocidas como familias tradicionales; un 28%, por familias extensas o extendidas, que incluyen a más de dos generaciones; un 13%, sólo por la pareja, sin hijos; 13% es unipersonal y en un 2% de familias no existe algún tipo de parentesco. Además, se reporta un 20% de personas sin familia.

Según el Instituto Nacional de Estadística (2015) respecto a la tipología de los hogares bolivianos, sólo el 45,5% está conformado por jefe de hogar cónyuge e hijos (familia nuclear completa) y la incidencia de pobreza extrema en las familias alcanza un 18,3%. El grado de instrucción de los jefes de hogar de 19 años o más es el nivel primario en el 32,7%, el nivel secundario en el 38,1% y el nivel de secundaria en el 21,9%. A ello se suma diversas situaciones de riesgo para las familias, entre ellas la desintegración familiar que puede llegar a afectar a 600.000 niñas, niños y adolescentes (NNA), siendo los mismos adolescentes quienes solicitan ayuda a programas como “Familia Segura” (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2024), con una atención total de 1.423 casos en el plazo de los últimos cuatro años. Otro indicador de interés está relacionado a las múltiples necesidades de las madres solteras, que representan el 82% de las familias monoparentales y que se encuentran en riesgo de pobreza, de acuerdo con datos del Instituto de Investigaciones Socio Económicas IISEC de la Universidad Católica (Instituto Nacional de Estadística, 2015).

Estas problemáticas y otras como la violencia intrafamiliar, el consumo de sustancias psicoactivas y las dificultades de adaptación familiar requieren ser atendidas y exigen la actualización permanente de los profesionales orientadores familiares. Si bien existen abundantes estudios acerca de la orientación familiar aplicada a los diferentes tópicos de la convivencia familiar y a su interacción con diferentes esferas como es la educación de niños, adolescentes y adultos, sobre temas de aprendizaje, de conducta y el desarrollo de habilidades sociales, se hace evidente una brecha con relación

a estudios orientados a conocer las demandas de formación de los profesionales que realizan el servicio de orientación familiar. Este vacío se contrapone a la intensa actividad de orientación familiar llevada adelante por estos profesionales.

Según el Centro de Psicología y Familia (s.f.), la Orientación Familiar es una nueva disciplina que tiene como objeto de estudio a la familia y sus vínculos, y proporciona las herramientas necesarias para superar los conflictos cotidianos que se pueden generar en la dinámica intra y extrafamiliar cuyo objetivo es el fortalecimiento y enriquecimiento de esta. Dunst (2016) coincide en que la orientación familiar se refiere a las prácticas de servicio profesional centradas en la familia, caracterizadas por un trato digno y respetuoso, brindando a sus miembros información necesaria para la toma de decisiones y opciones. Con relación a los profesionales, estos deben demostrar sensibilidad ante las demandas e intereses de las familias es decir ante sus necesidades o problemas.

La Orientación Familiar es un campo que exige una sólida base teórica y práctica. En el ámbito eclesiástico, el Servicio de Orientación Familiar de la Iglesia Católica (S.O.F) se distingue por articular la Doctrina Social de la Iglesia con los aportes de las ciencias de la familia. Este servicio se concibe como una intervención concreta que combina la orientación con el servicio especializado de psicólogos y terapeutas, constituyendo un modelo relevante de apoyo familiar.

En el contexto de Bolivia, la atención a las necesidades familiares se gestiona a través de los S.O.F. distribuidos en las principales ciudades y de diversas instituciones de índole pública y privada. Existen también espacios de diversa índole que brindan servicios de orientación familiar, tales como las instituciones educativas, los centros de salud, los servicios sociales y municipales, todos ellos enfrentan una demanda creciente de atención para abordar problemáticas familiares que son de naturaleza multidimensional, con dificultades cada vez más complejas y que exigen un abordaje holístico, integral y multidisciplinario.

En la prestación de servicios públicos a cargo de instituciones del Estado, se tiene a los municipios, gobernaciones, policía, juzgados. También brindan un servicio público las Iglesias o instituciones confessionales desde sus centros de atención o en las sedes de sus instituciones. Estas instituciones atienden casos relacionados a la violencia tanto en la relación de pareja como la ejercida en contra de los hijos y otras formas de violencia familiar, brindando servicios de conciliación e intervención terapéutica para la prevención de la

reincidencia. En otros casos, se brinda acompañamiento en los procesos de separación, además de las acciones legales para sancionar los delitos relacionados con la violencia.

Con relación a investigaciones previas referidas a la labor de orientación familiar, se tienen dos tipos. Las primeras están dirigidas de manera directa a las familias, enfatizando en su problemática y necesidades, así como los avances en la atención de estas y experiencias emblemáticas de superación de dichos problemas, además del estudio de las problemáticas que presentan mayor dificultad en ser resueltas. El segundo tipo de investigaciones se refiere a los procesos formativos, de actualización y especialización de los profesionales que brindan el servicio de orientación familiar.

En los estudios sobre las familias, se abordaron temas relacionados a los niños y los problemas de aprendizaje escolar, así como los casos que presentan trastornos en el neurodesarrollo; al respecto, la Universidad de Cuenca oferta una carrera específica en Orientación Familiar (Universidad de Cuenca, s.f.). En cuanto a los estudios de postgrado, se cuenta con investigaciones de maestría y doctorado, entre estas se tiene la tesis doctoral de Bofarull (2010), presentada ante la Universidad de Catalunya, acerca de las Bases para una orientación familiar. Existen otros temas que están referidos a alguna temática en específico relacionada con una disciplina, como es el caso del trabajo social, el derecho, la educación o el ámbito de la salud.

Si bien se cuenta con abundantes estudios acerca de la orientación familiar aplicada a los diferentes tópicos de la convivencia familiar y su interacción con diferentes esferas, existe una brecha con relación a estudios orientados a conocer las demandas de formación de los profesionales que realizan el servicio de orientación familiar. Sin embargo, llama la atención una importante oferta académica formativa en este campo. Se advierte que existen dos tendencias, la primera hacia la especialización en algún campo disciplinario y la segunda con un enfoque más integral, tratando de considerar los aportes de las disciplinas científicas más estrechamente vinculadas.

Acerca de los programas tendentes hacia la especialización se destacan los de psicología con enfoque sistémico, como es el caso de la Universidad Santiago de Compostela, con un “Diploma de Especialización en Avances en Ciencias de la Familia e innovaciones en la Educación” conduce a Maestría (Universidad de Santiago de Compostela, 2024). En el segundo grupo, de ofertas tendientes a un enfoque más integral, se tiene la oferta del Pontificio Instituto Teológico Juan Pablo II para las Ciencias del Matrimonio y de la

Familia (Instituto Teológico JP2, s.f.), integrado a una red de universidades, presente en nueve países y diez ciudades en diferentes continentes. También se cuenta con la oferta formativa de reconocimiento internacional de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali (2023), con enfoque integral y dos programas sobre familia desde una visión cristiana del matrimonio, la procreación y educación de la progenie desde un proyecto divino, engarzando claramente con un enfoque sistémico de familia, el primer programa es una Especialización en Derecho de Familia y el segundo programa es una Maestría en Asesoría Familiar.

Con relación a las ofertas de formación profesional con abordaje holístico en materia de orientación familiar, se tienen la de la Universidad Andrés Bello (UAB), de la Universidad de las Américas (UDLA), de la Universidad Libre Internacional de Las Américas (ULIA) y de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Las dos primeras incluyen el tema de educación y la tercera incluye la terapia sistémica. Entre los programas de tendencia creciente en orientación familiar, se tienen los de formación parental y los referidos a la intervención preventiva y educativa que difieren de la intervención clínica y que exigen el manejo de dinámicas interpersonales y de subsistemas familiares en varios contextos como los monoparentales o reconstituidos.

Además, a nivel latinoamericano se cuenta con una instancia de organización para que las instituciones dedicadas a la formación, investigación y servicios a las familias puedan recuperar y socializar las diferentes experiencias de los países de esta región, creándose así el Instituto Latinoamericano de la Familia (ILFAM, 2022).

Contrariamente a los programas académicos ofertados a nivel internacional y considerando la exigencia que compete a las competencias de un perfil de orientador familiar desde una mirada sistémica, tras la revisión de la oferta formativa en Bolivia, son limitadas las posibilidades que tienen los orientadores familiares para su formación y actualización en territorio boliviano, bajo un abordaje integral de la familia. Se identifica una carencia de programas formativos con aval universitario a nivel nacional para los profesionales dedicados específicamente a la orientación familiar.

Como antecedente histórico formativo, la Universidad Salesiana de Bolivia (USB) implementó, entre los años 2004 y 2012, un ciclo de diplomados en temáticas como pedagogía familiar y derecho, que incluyó específicamente un Diplomado en Orientación y Consejería Familiar y la Universidad Católica Boliviana San Pablo ofertó un Diplomado en Dinámicas de Orientación Familiar el año 2024. Sin

embargo, a la fecha no existe una alternativa formativa de alcance integral y con techo académico universitario en este campo. Además, las ofertas específicas formativas a nivel local, en áreas como Derecho de Familia o Terapia e Intervención Familiar Sistémica, tienden a abordar las problemáticas familiares de manera parcelada, sin enfoques holísticos.

Ante la carencia en Bolivia de un espacio de formación posgrado en Orientación Familiar de manera expresa y que integre diversas disciplinas, es relevante un estudio acerca de los requerimientos formativos de los orientadores familiares en el país para presentar una propuesta que atienda estas necesidades de manera pertinente a nivel local y que repercuta, finalmente, en la atención efectiva de las familias.

En síntesis, existe una tendencia de crecimiento en la demanda de orientación familiar debido a los cambios estructurales y funcionales de las familias. Frente a esta realidad, no se cuenta en Bolivia con una opción formativa especializada en Orientación Familiar con enfoque holístico. La presente investigación desarrolla un diagnóstico sobre las necesidades de formación de los orientadores familiares que pertenecen a instituciones encargadas de realizar esta labor en el departamento de La Paz y a partir de estos requerimientos, se presentan los lineamientos para un programa formativo que permita cualificar los servicios brindados por estos profesionales en territorio boliviano. La pregunta de investigación es la siguiente: ¿A qué necesidades de formación requeridas por los profesionales que brindan el servicio de orientación familiar debe responder un programa de diplomado? El objetivo de estudio es determinar cuáles son las necesidades de formación de los profesionales que brindan el servicio de orientación familiar en La Paz – Bolivia para la proyección de un programa de Diplomado en Orientación Familiar dirigido a esta población.

2. Material y métodos

El trabajo es de enfoque cuantitativo y de tipo descriptivo – propositivo pues se procura dar una respuesta a la demanda de formación de los profesionales que atienden a las familias, mediante una propuesta de un curso de diplomado, diseñado a partir los resultados del estudio de campo. El diseño es no experimental de tipo transeccional. De esta manera, los datos encontrados son representativos de la realidad local existente en los orientadores familiares, tal cual se presentan en las instituciones a las que pertenecen, no son producto de la manipulación de ninguna variable ni de condiciones que alteren o modifiquen la realidad.

Se empleó el método deductivo, partiendo de supuestos generales para arribar a conclusiones particulares que permitan plantear soluciones a partir de los nuevos conocimientos organizados en una propuesta concreta. Se aplicó la técnica de la encuesta, mediante el instrumento del cuestionario de selección múltiple y escala Likert. Este instrumento fue sometido a un proceso de validación mediante la técnica de juicio de expertos seleccionados bajo criterios de experiencia laboral vinculada a la orientación familiar y participación en investigaciones previas sobre la temática. Para la validación, se empleó los criterios de congruencia, claridad, pertinencia y suficiencia. La validez de contenido se realizó a través del coeficiente V de Aiken (Merino Soto, 2009), que alcanzó un valor de 0.93, lo que expresa alta validez de contenido.

En cuanto a las delimitaciones del estudio, se abarcó el periodo de febrero de 2024 a enero de 2025 y se tomó en cuenta las siguientes instituciones: Dirección de Niñez, Género y Atención Social dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA). Pastoral Familiar de la Arquidiócesis de La Paz (PFLP), Escuela de Padres de Bolivia (EPB), con filiales en La Paz y en varios departamentos del país.

Las variables estudiadas fueron:

- Necesidades de formación de los profesionales orientadores familiares. Definida operacionalmente como conocimientos teórico-prácticos multidisciplinarios según categorías de necesidades de formación para el conocimiento y la pericia en la labor de orientación familiar. Incluye dos categorías: conocimientos en todas las áreas disciplinares y necesidades de cualificación para la pericia en orientación familiar.
- Programa de Diplomado en Orientación Familiar. Asumido como un proceso de formación profesional según habilidades de cualificación para el conocimiento, la evaluación diagnóstica y técnicas de abordaje e intervención, personales y de relación interpersonal, para la investigación y la prestación de servicios a las familias. Su estudio aborda tres categorías: competencias, contenido y metodología.

La población del estudio estuvo conformada por 154 profesionales dedicados a la orientación familiar (58 de la Escuela de Padres Bolivia, 68 que pertenecen al Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y 28 que forman parte de la Pastoral Familiar Arquidiocesana). La muestra fue por conveniencia, se consideró a participantes voluntarios, conformando un total de 60 profesionales (22 de la Escuela de Padres, 23 del Gobierno Municipal de El Alto y 15 de la

Pastoral Familiar Arquidiocesana) distribuidos en 31 hombres y 29 mujeres. Respecto a la profesión de los integrantes de la muestra, hubo predominancia de profesionales en ciencias de la educación, psicología, trabajo social y derecho.

3. Resultados

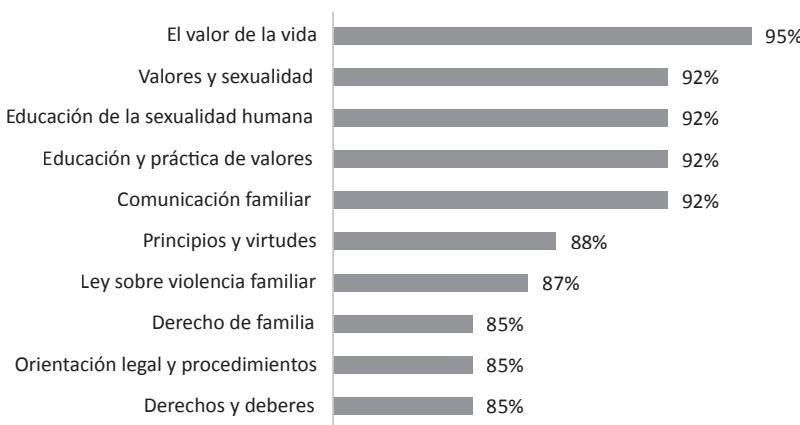
3.1. Necesidades de formación de los profesionales orientadores familiares

En esta variable se describen once dimensiones, de las cuales las diez primeras están referidas a áreas disciplinares de interés, y la última dimensión se refiere a las categorías de necesidades de cualificación para la pericia en la evaluación diagnóstica y técnicas de abordaje.

a. Conocimientos disciplinares para el ejercicio de la orientación familiar

El interés formativo de los orientadores familiares prima en las áreas de ética, bioética, sexualidad y derecho. El valor de la vida, los valores y la educación para la sexualidad son considerados ejes de conocimiento esencial para el ejercicio de la orientación familiar, sumándose a ello la comprensión de la dinámica comunicativa familiar y elementos legales en torno a aspectos como la violencia familiar, el derecho de familiar y orientación legal.

Figura 1
Conocimientos de mayor importancia para orientadores familiares



Cabe indicar que los orientadores familiares otorgaron también a otras áreas disciplinares alta importancia valorando los conocimientos pertinentes para su formación. La tabla 1 presenta aquellos por área que obtuvieron un alto grado de valoración, de modo que son considerados como de alta importancia en un porcentaje igual o superior al 70% de la población encuestada.

En Educación destaca la importancia otorgada a la gestión de proyectos para familias (83%); en Sociología, a la comunicación familiar (92%); en Derecho, a la Ley sobre Violencia Familiar (87%), en Pastoral, a la espiritualidad familiar (82%); en Ética, a la educación y práctica de valores (92%); en Bioética, al valor de la vida (95%); en Medicina, a la generación de la vida (80%); en Psicología, a la aproximación a la terapia familiar (83%) y a la personalidad y familia (83%); en Sexualidad, a la educación de la sexualidad humana (92%) y a los valores y sexualidad; en Orientación o Consejería, a las técnicas de intervención (83%). Es importante indicar que todos los ítems de las áreas Ética, Bioética, Psicología y Orientación o Consejería son valorados por los orientadores familiares en un máximo nivel de importancia.

La valoración de la familia desde una perspectiva multidisciplinaria revela que los orientadores familiares priorizan la ética, la bioética y la psicología como pilares fundamentales de intervención, destacando especialmente el valor de la vida (95%) y la educación en valores (92%). Esta visión integral se complementa con el enfoque jurídico en la prevención de la violencia familiar (87%), alineado con normativas para erradicar la violencia, y la gestión educativa de proyectos (83%) para optimizar el desempeño y los recursos. Asimismo, áreas como la sociología y la pastoral aportan al abordaje conjunto a través del campo de la comunicación y la espiritualidad, garantizando así el bienestar y la protección integral del núcleo familiar.

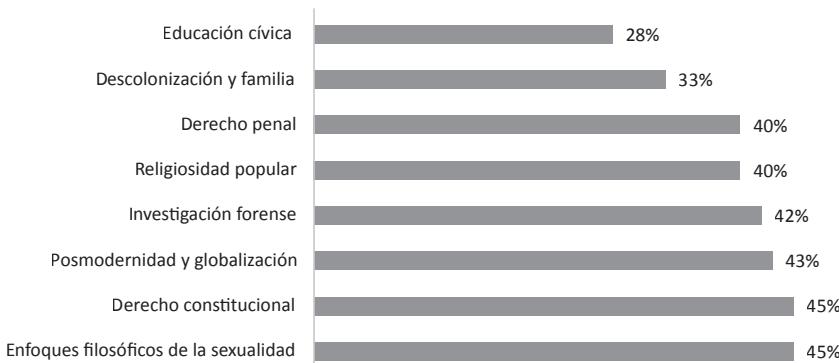
Tabla 1
Conocimientos de mayor importancia para orientadores familiares
por área disciplinar

Áreas	Detalle	Más importante		Medianamente importante		Menos importante	
		No.	%	No.	%	No.	%
Educación	Gestión de proyectos para las familias	50	83%	7	12%	3	5%
	Psicología educativa	46	77%	11	18%	3	5%
	Planificación de proyectos	45	75%	13	22%	2	3%
	Animación vocacional de los hijos	42	70%	15	25%	3	5%
Sociología	Comunicación familia	55	92%	4	7%	1	2%
	Modelos y estructuras de familia	44	73%	13	22%	3	5%
Derecho	Ley sobre violencia familiar	52	87%	5	8%	3	5%
	Derecho de familia	51	85%	7	12%	2	3%
	Orientación legal y procedimientos	51	85%	7	12%	2	3%
	Código Niña, Niño y Adolescente	50	83%	7	12%	3	5%
Pastoral	Espiritualidad familiar	49	82%	10	17%	1	2%
	Formación en valores cristianos	46	77%	12	20%	2	3%
	Pastoral familiar	43	72%	16	27%	1	2%
	Sanación espiritual	42	70%	17	28%	1	2%
Ética	Educación y práctica de valores	55	92%	4	7%	1	2%
	Principios y virtudes	53	88%	6	10%	1	2%
	Derechos y deberes	51	85%	7	12%	2	3%
Bioética	El valor de la vida	57	95%	3	5%	0	0%
	Aborto, anticoncepción, eutanasia, eugenesia, fertilización in vitro	48	80%	11	18%	1	2%
Medicina	Generación de la vida concepción	48	80%	12	20%	0	0%
	Gestación y nacimiento	47	78%	12	20%	1	2%
	La enfermedad en la familia	44	73%	16	27%	0	0%
	Discapacidad y familia	43	72%	12	20%	5	8%
Psicología	Aproximación a la terapia familiar	50	83%	9	15%	1	2%
	Personalidad y familia	50	83%	9	15%	1	2%
	Seguimiento de caso	47	78%	10	17%	3	5%
	Desarrollo humano	45	75%	15	25%	0	0%
	Ánálisis sistémico familiar	44	73%	14	23%	2	3%
Sexualidad	Educación de la sexualidad humana	55	92%	4	7%	1	2%
	Valores y sexualidad	55	92%	4	7%	1	2%
	Espiritualidad de la sexualidad	50	83%	8	13%	2	3%
Orientación o Consejería	Técnicas de intervención	50	83%	9	15%	1	2%
	Conciliación y seguimiento	48	80%	9	15%	3	5%
	Método en orientación familiar	47	78%	12	20%	1	2%
	Ánálisis de casos	46	77%	12	20%	2	3%
	Perfil del orientador familiar	43	72%	15	25%	2	3%

Los conocimientos que los orientadores familiares valoran en menor término que los anteriores, se circunscriben principalmente en el área de la sociología y en algunas ramas del derecho público. En líneas generales, otorgan menos importancia a una mirada de la orientación familiar desde un discurso social.

Figura 2

Conocimientos de menor importancia para orientadores familiares



Respecto a los conocimientos que tienen menor relevancia para los orientadores familiares por áreas disciplinares y cuya asignación de alta importancia es menor al 70%, en Educación es menos valorado el seminario de investigación (53%); en Sociología, la religiosidad popular (40%), posmodernidad y globalización (43%), descolonización y la familia (33%) y la educación cívica (28%); en Derecho, el Derecho Penal (40%) y el Derecho Constitucional (45%); en Pastoral, las fuentes bíblicas (32%); en Medicina, la investigación forense (42%); en Psicología, los test psicológicos (68%) y en Sexualidad, los enfoques filosóficos de la sexualidad (45%).

Los datos revelan que los orientadores familiares priorizan el enfoque sistémico y práctico frente a contenidos teóricos o macroestructurales. Los conocimientos con menor relevancia (menores al 70%) muestran una clara tendencia a relegar temas abstractos como la descolonización (33%), la globalización (43%) y enfoques filosóficos, sugiriendo que se prefieren herramientas de aplicación inmediata en la convivencia familiar. Asimismo, la menor valoración en áreas como el Derecho Penal (40%) e investigación forense (42%) indica que estas disciplinas se perciben alejadas de la labor educativa y facilitadora del orientador familiar.

Tabla 2
Conocimientos de menor importancia para orientadores familiares
por área disciplinar

Áreas	Detalle	Más importante		Medianamente importante		Menos importante	
		No.	%	No.	%	No.	%
Educación	Fundamentos de la Educación	39	65%	16	27%	5	8%
	Didáctica en educación	38	63%	22	37%	0	0%
	Seminario de investigación	32	53%	23	38%	5	8%
Sociología	Formación e información	39	65%	17	28%	4	7%
	Origen de la familia	37	62%	18	30%	5	8%
	Comunicación social	34	57%	22	37%	4	7%
	Usos de los medios de comunicación	32	53%	25	42%	3	5%
	Tradiciones y costumbres culturales	29	48%	24	40%	7	12%
	Cosmovisiones de la familia	29	48%	25	42%	6	10%
	Posmodernidad y globalización	26	43%	28	47%	6	10%
	Religiosidad popular	24	40%	25	42%	11	18%
	Descolonización y familia	20	33%	28	47%	12	20%
	Educación cívica	17	28%	33	55%	10	17%
Derecho	Legislación sobre el adulto mayor	38	63%	19	32%	3	5%
	Derecho constitucional	27	45%	26	43%	7	12%
	Derecho penal	24	40%	29	48%	7	12%
Pastoral	Enseñanza de la Iglesia y familia	40	67%	19	32%	1	2%
	Derecho Canónico del Matrimonio	37	62%	20	33%	3	5%
	Fuentes bíblicas	32	53%	23	38%	5	8%
Medicina	Nutrición familiar	41	68%	17	29%	2	3%
	Muerte (tanatología) y proceso de duelo	39	65%	20	33%	1	2%
	Investigación forense	25	42%	27	45%	8	13%
Psicología	Test psicológicos	41	68%	15	25%	4	7%
Sexualidad	Higiene sexual	41	68%	17	29%	2	3%
	Anatomía y fisiología sexual	36	60%	22	37%	2	3%
	Enfoques filosóficos de la sexualidad	27	45%	30	50%	3	5%

b. Campos de cualificación para la pericia en la evaluación diagnóstica y técnicas de abordaje e intervención

Esta dimensión está organizada en tres aspectos, estos son: técnicas para el diagnóstico de la problemática familiar, tipos de enfoque (interdisciplinario / sistémico / humanista), tipos de abordaje y modalidad de intervención (individual/ participativo/grupal/ autoayuda).

Los resultados muestran una mayor importancia otorgada a la capacitación en el campo de las técnicas de diagnóstico de los problemas familiares, como ser la entrevista (87%), observación (78%)

y estudio de caso (75%). Respecto a otros aspectos como el manejo de enfoques de la terapia familiar o el abordaje y modalidades de intervención, el enfoque interdisciplinario (65%) y sistémico (62%) de terapia familiar, así como los grupos de autoayuda (73%) y la intervención individual (72%) son de mayor interés para los orientadores familiares.

Tabla 3
Campos de cualificación para la pericia diagnóstica y de intervención según orientadores familiares

Campos	Detalle	Más importante		Medianamente importante		Menos importante	
		No.	%	No.	%	No.	%
Técnicas de diagnóstico de la problemática familiar	Entrevista	52	87%	7	12%	1	2%
	Observación	47	78%	8	13%	5	8%
	Estudios de caso	45	75%	12	20%	3	5%
	Test/cuestionarios sobre problemática familiar	37	62%	19	32%	4	7%
Enfoques de la problemática familiar	Enfoque interdisciplinario	39	65%	19	32%	2	3%
	Enfoque sistémico	37	62%	22	37%	1	2%
	Enfoque humanista	32	53%	23	38%	5	8%
Tipos de abordaje y modalidades de intervención	Grupos de autoayuda	44	73%	14	23%	2	3%
	Intervención individual	43	72%	16	27%	1	2%
	Investigación Participativa	34	57%	24	40%	2	3%
	Intervención grupal	38	63%	18	30%	4	7%

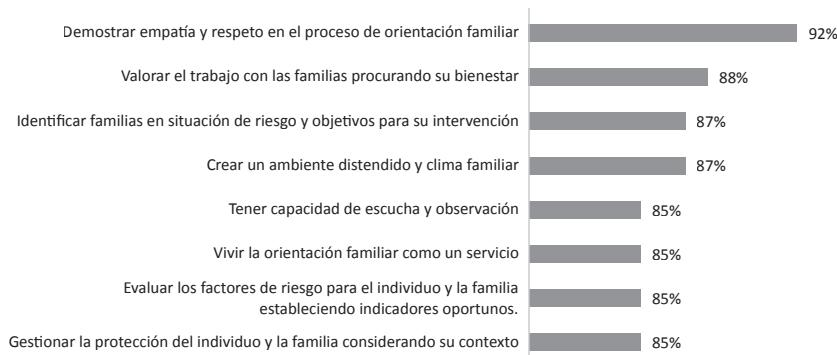
3.2. Programa de Diplomado en Orientación Familiar

En esta variable se considera la percepción de los orientadores familiares respecto a las competencias, contenidos y metodología para la elaboración de un curso de Diplomado en Orientación Familiar.

a. Competencias para un programa formativo en Orientación Familiar

Las competencias están organizadas en los siguientes grupos: saberes, habilidades de aplicación para la evaluación e intervención, habilidades personales y de relación interpersonal, habilidades para la investigación, actitudes y valores.

Figura 3
Elementos de competencia de mayor importancia para orientadores familiares



Una descripción detallada de los elementos de las competencias con mayor relevancia para los orientados profesionales muestra lo siguiente:

- Respecto a los saberes, priorizan la comprensión de principios básicos para la atención y promoción del desarrollo familiar y sus condiciones de vida (80%).
- En las habilidades de aplicación para la evaluación e intervención, destaca el desempeñarse favorablemente para identificar las familias en situación de riesgo y formular objetivos de intervención (87%) y crear un ambiente distendido y clima familiar (87%).
- Las habilidades personales y de relación interpersonal y social que ha sido valoradas como altamente importantes son la capacidad de empatía y de respeto (92%); tener capacidad para comunicarse y relacionarse positivamente (83%) y promover cambios para el bienestar social desde la intervención familiar (82%).
- Las habilidades destinadas a la investigación y teoría científica que tienen mayor importancia para los profesionales son la habilidad para plantear un problema de investigación (83%) y para elaborar un marco contextual (73%).
- Los valores y actitudes considerados relevantes para el ejercicio de la orientación familiar son la valoración del trabajo con familias para el bienestar de sus miembros (88%) y la vivencia de la profesión como un servicio (85%).

Tabla 4
Habilidades de mayor importancia para orientadores familiares:
aplicación para la evaluación e intervención

Habilidades	Detalle	Más importante		Medianamente importante		Menos importante	
		No.	%	No.	%	No.	%
Habilidades de aplicación para la evaluación e intervención individual y participativa	Identificar familias en situación de riesgo y objetivos para su intervención	52	87%	7	12%	1	2%
	Tener capacidad de escucha y observación	51	85%	7	12%	2	3%
	Gestionar emociones y conflictos	49	82%	8	13%	3	5%
	Evaluar las necesidades familiares de manera crítica y reflexiva	48	80%	10	17%	2	3%
	Favorecer la dinámica participativa	46	77%	11	18%	3	5%
	Crear un ambiente distendido y clima familiar	52	87%	6	10%	2	3%
	Gestionar la protección del individuo y la familia considerando su contexto	51	85%	8	13%	1	2%
	Evaluar los factores de riesgo para el individuo y la familia estableciendo indicadores oportunos.	51	85%	7	12%	2	3%
	Analizar las necesidades de los miembros de la familia	50	83%	8	13%	2	3%
	Intervenir en situaciones familiares desde la prevención, el asesoramiento y la mediación.	50	83%	7	12%	3	5%
Habilidades para la intervención individual y participativa	Aplicar instrumentos de detección de necesidades y situaciones de riesgo en el contexto familiar.	49	82%	9	15%	2	3%
	Ofrecer respuestas adecuadas a las necesidades de intervención y mediación de las familias	48	80%	10	17%	2	3%
	Analizar las dificultades e imprevistos surgidos en los programas de intervención.	45	75%	13	22%	2	3%
	Analizar reflexiva y críticamente los efectos de la implantación de programas de intervención familiar.	45	75%	12	20%	3	5%
	Diagnosticar factores del contexto familiar relacionados con el individuo en su etapa evolutiva	44	73%	14	23%	2	3%
Habilidades de aplicación para la evaluación e intervención familiar.	Emplear metodologías, procedimientos e instrumentos para la intervención sobre el contexto familiar.	43	72%	15	25%	2	3%

Tabla 5
Habilidades de mayor importancia para orientadores familiares:
personales, sociales y de investigación

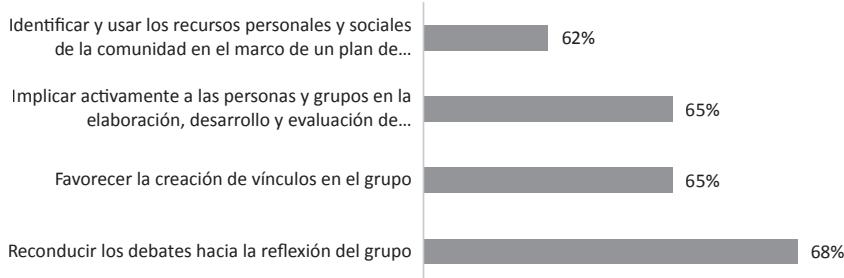
Habilidades	Detalle	Más importante		Medianamente importante		Menos importante	
		No.	%	No.	%	No.	%
Habilidades personales y de relación interpersonal y social	Demostrar empatía y respeto en el proceso orientación familiar	55	92%	5	8%	0	0%
	Tener capacidad para comunicarse y relacionarse positivamente con individuos, familias y grupos	50	83%	9	15%	1	2%
	Promover cambios para el bienestar social desde la intervención familiar	49	82%	10	17%	1	2%
	Aplicar principios éticos y morales en las relaciones que se establecen durante la orientación familiar	43	72%	16	27%	1	2%
Habilidades de investigación	Plantear un problema de investigación	48	80%	11	18%	1	2%
	Elaborar un marco contextual	44	73%	15	25%	1	2%
	Respeto a las normas vigentes	42	70%	9	15%	9	15%

Tabla 6
Saberes, actitudes y valores de mayor importancia para orientadores familiares

Aspecto	Detalle	Más importante		Medianamente importante		Menos importante	
		No.	%	No.	%	No.	%
Saberes	Comprensión de los principios para la atención y promoción de la familia y sus condiciones de vida.	50	83%	8	13%	2	3%
	Gestión del estudio y del trabajo interdisciplinario en grupo.	44	73%	14	23%	2	3%
Actitudes y valores	Valorar el trabajo con la familia procurando su bienestar	53	88%	4	7%	3	5%
	Vivir la orientación familiar como un servicio	51	85%	8	13%	1	2%
	Cumplir el código de ética profesional	44	73%	14	23%	2	3%
	Respeto a las normas vigentes	42	70%	9	15%	9	15%

Los resultados muestran que los orientadores profesionales otorgan menor importancia a habilidades orientadas hacia la acción comunal, aunque el grado de relevancia otorgado no dista en gran medida de las otras habilidades detalladas anteriormente.

Figura 4
Elementos de competencia de menor importancia para orientadores familiares



Se considera de menor relevancia la habilidad para identificar y usar los recursos personales y sociales de la comunidad en el marco de un plan de intervención y mediación familiar (62%), así como el favorecer la creación de vínculos en el grupo (65%) e implicar activamente a las personas y grupos en la elaboración, desarrollo y evaluación de estrategias de intervención y mediación familiar (65%).

Tabla 7
Habilidades de menor importancia para orientadores familiares

Competencias	Detalle	Más importante		Medianamente importante		Menos importante		
		No.	%	No.	%	No.	%	
Habilidades de evaluación para la evaluación e intervención	Habilidades de evaluación para el diagnóstico	Reconducir los debates hacia la reflexión del grupo	41	68%	17	28%	2	3%
		Favorecer la creación de vínculos en el grupo	39	65%	18	30%	3	5%
Habilidades para la intervención individual y participativa	Habilidades para la intervención individual y participativa	Identificar y usar los recursos personales y sociales de la comunidad en el marco de un plan de intervención y mediación familiar.	37	62%	20	33%	3	5%
		Implicar activamente a las personas y grupos en la elaboración, desarrollo y evaluación de estrategias de intervención y mediación familiar.	39	65%	19	32%	2	3%

b. Contenidos para un programa formativo en Orientación Familiar

Esta dimensión está organizada en tres tipos de contenido, estos son: contenidos fundamentales, contenidos especializados y contenidos aplicados.

Cabe aclarar que los contenidos fundamentales contemplan temas referidos a las bases y fundamentos para el estudio de la familia, su historia, las fuentes bíblicas, sociología familiar, la filosofía, además de los contenidos legales, la salud integral y la metodología de investigación. Los contenidos especializados se refieren a la pedagogía y didáctica para la orientación familiar su epistemología, el aporte de las neurociencias, la teoría sistémica de la familia, la sexualidad el Derecho canónico y la preparación para el matrimonio civil y religioso y también los desafíos actuales, el diagnóstico y la planificación. Los contenidos aplicados se refieren a la pedagogía familiar, la pedagogía de la sexualidad, la psicología educativa, los derechos de la niñez y adolescencia, la ética y la espiritualidad y el Sistema preventivo salesiano.

En esta dimensión, los tres tipos de contenido tienen una valoración de “muy relevante”, en orden, primeramente, están los contenidos especializados (78%), a continuación, los contenidos aplicados (75%) y finalmente, los contenidos fundamentales (65%).

Tabla 8
Importancia de los tipos de contenido formativo según orientadores familiares

Contenidos	Más importante		Medianamente importante		Menos importante	
	No.	%	No.	%	No.	%
Contenidos especializados	47	78%	11	18%	2	7%
Contenidos aplicados	45	75%	13	22%	2	7%
Contenidos fundamentales	39	65%	19	32%	2	7%

c. Metodología para un programa formativo en Orientación Familiar

Esta dimensión se refiere a los aspectos metodológicos a considerarse durante la organización del curso de Diplomado. En esta dimensión se presentan los resultados referidos a la valoración de los encuestados organizados en cuatro figuras, estas son las siguientes: modalidad de estudio (presencial, semipresencial, virtual); estrategias y técnicas y tipos de evaluación. La escala de valoración se tradujo en el criterio de conveniencia o pertinencia de la metodología listada para el programa formativo.

La modalidad virtual con uso de plataforma o E-Learning fue la única que tuvo una valoración como “muy conveniente”, con una ponderación de 62%. Los resultados sobre las estrategias y técnicas cuentan con alta valoración en todos los ítems, encontrándose en primer lugar de pertinencia el uso prácticas sobre técnicas de diagnóstico y atención a las familias con 82% como recurso metodológico de enseñanza-aprendizaje. Finalmente, el tipo de evaluación de aprendizajes de mayor conveniencia según los orientadores familiares para un programa formativo en este campo es la evaluación en línea, que obtuvo 63% de alta aceptación y que dista mínimamente de la evaluación por resultados (60%) y de la defensa de prácticas institucionales (58%).

Tabla 9
Pertinencia metodológica para un programa formativo según orientadores familiares

Campos	Detalle	Muy conveniente		Medianamente conveniente		Menos conveniente	
		No.	%	No.	%	No.	%
Modalidad	Virtual con uso de plataforma	37	62%	19	32%	4	7%
	Presencial	22	37%	29	48%	9	15%
	Semipresencial	21	35%	33	55%	6	10%
Estrategias y técnicas	Prácticas en técnicas de diagnóstico y atención familiar	49	82%	8	13%	3	5%
	Actividades prácticas por asignaturas en aula	43	72%	15	25%	2	3%
	Actividades prácticas de seguimiento en línea	41	68%	15	25%	4	7%
	Prácticas al final del programa bajo tutorías	40	67%	15	25%	5	8%
	Lecturas complementarias	38	63%	20	33%	2	3%
	Bibliografía recomendada	38	63%	18	30%	4	7%
	Exposiciones teóricas por los docentes	35	58%	24	40%	1	2%
	Aprendizaje en grupos cooperativos	32	53%	25	42%	3	5%
Tipos de evaluación	Evaluación en línea	38	63%	17	28%	5	8%
	Evaluación de resultados	36	60%	20	33%	4	7%
	Defensa de prácticas institucionales	35	58%	22	37%	3	5%
	Defensa de investigación	31	52%	25	42%	4	7%
	Evaluación de procesos	30	50%	27	45%	3	5%
	Prácticas en línea (sincrónica)	29	48%	25	42%	6	10%
	Participación en foro (asincrónica)	28	47%	28	47%	4	7%
	Evaluación grupal	21	35%	36	60%	3	5%

4. Discusión

La Orientación Familiar en la actualidad plantea desafíos relacionados con un contexto actual posmoderno caracterizado por los cambios acelerados, tanto en lo tecnológico-científico como en lo económico y social-cultural. En palabras Morales (2023), estamos ante una sociedad en transformación permanente, en medio de la cual se da el proceso de socialización de los miembros de las familias, siendo éstas, el factor primario y núcleo base de la sociedad. Para el cumplimiento de su misión, en la actualidad, la familia está enfrentando obstáculos y dificultades que demandan un acompañamiento sistemático, organizado y planificado para favorecer el desarrollo pleno de habilidades, competencias y capacidades, tanto de los padres como de los hijos.

Esto lleva a comprender que la orientación familiar viene a constituirse en un proceso de resolución estratégica de situaciones

conflictivas, sustitución de hábitos negativos y adopción de comportamientos positivos para la construcción del clima psicológico y familiar propicio para la convivencia entre sus miembros y con la sociedad. La creciente complejidad de las problemáticas familiares en el contexto social actual, con dificultades que van desde la dinámica relacional hasta los conflictos sociales y culturales que atraviesan las comunidades, demanda una formación continua y especializada de los orientadores familiares.

El incremento de demandas hacia los orientadores familiares obliga a una formación interdisciplinaria que aborde estas complejidades desde diversas perspectivas, incluyendo la psicológica, social, educativa y legal (Villarreal-Montoya, 2020). Esta necesidad se justifica en el hecho de que los fenómenos familiares contemporáneos requieren profesionales con herramientas teórico-prácticas sólidas, capaces de realizar intervenciones mediadas por un enfoque integral y contextualizado.

La formación en posgrado aparece como un mecanismo indispensable para lograr esta actualización continua y el desarrollo de competencias esenciales. Este nivel de especialización permitirá, entonces, a los orientadores familiares actualizar sus conocimientos y metodologías para mejorar la calidad de atención y promover la capacidad resiliente de las familias (Villarreal-Montoya, 2020). Una formación especializada deberá articular contenidos que respondan a la realidad de las familias, bajo un enfoque que considere las particularidades del país y de la región e integrando un conjunto de competencias que preparen a los profesionales para intervenir de manera contextualizada, en un país pluricultural como Bolivia (Rodríguez, 2016).

A partir de los resultados obtenidos en la presente investigación, la configuración de un programa de diplomado orientado a estas necesidades no solo responde a un vacío en la oferta académica, sino que se convierte, en una estrategia de intervención integral que contribuiría al desarrollo humano y social en el territorio boliviano (Villena, 2022).

En Bolivia, un programa de diplomado en orientación familiar será relevante en tanto brinde respuesta ante indicadores de interés y preocupación social, entre estos, los altos índices de violencia intrafamiliar y el incremento de la migración interna e internacional. Estas y otras problemáticas reflejan la necesidad urgente de fortalecer a las familias como espacios seguros y de protección. Por tanto, entre los lineamientos se debe considerar la formación de profesionales con capacidad para intervenir de manera efectiva en las

problemáticas familiares, con fundamentos éticos, promoviendo el bienestar integral y procurando la cohesión social.

Considerando lo expuesto, la discusión sobre las características de un Diplomado en Orientación Familiar se presenta a continuación con base en los resultados obtenidos y desde planteamientos o reflexiones desarrollados por otros autores estudiosos en la temática.

4.1. Perfil profesional y competencias integrales

De acuerdo con López (2016), el enfoque por competencias se centra en el desarrollo integral de habilidades, conocimientos y actitudes que permitan llevar a aplicación práctica lo aprendido en situaciones reales y específicas. Implica la actuación integral para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto con idoneidad, ética y mejora continua, siendo un enfoque especialmente relevante en la formación de orientadores familiares ya que combina los conocimientos teóricos con las capacidades prácticas, comunicativas y éticas para la intervención en diversidad de contextos familiares.

En este marco, el perfil de un orientador debe incorporar, principalmente, competencias específicas que incluyan habilidades comunicativas, de mediación, resolución de conflictos, análisis crítico y evaluación contextual. Se requiere para ello, una formación tanto teórica como práctica, enfatizando la ética profesional, el respeto a la diversidad y la sensibilidad sociocultural (Unir, 2025). El rol del orientador familiar es esencial para brindar apoyo ante situaciones de crisis como son los conflictos parentales propios del ciclo vital de la familia, problemas de salud mental de diversa índole, crisis económicas, y desafíos en la crianza. Además, busca potenciar a las familias en su capacidad de resiliencia, desarrollar dinámicas familiares positivas y valores que promuevan el desarrollo humano de las familias y de la sociedad.

En sintonía con lo expresado, los profesionales encuestados en la presente investigación valoran altamente la formación en técnicas de diagnóstico, como la entrevista, observación y estudio de caso, así como en enfoques interdisciplinarios y sistémicos para la intervención. También se resalta el interés por modalidades de intervención como grupos de autoayuda y atención individual. Ello muestra la importancia de formar orientadores con habilidades prácticas sólidas y enfoque multidimensional, capaces de adaptar sus intervenciones a contextos y modalidades diversas (Tobón, 2013).

Hoy en día existen propuestas formativas de carácter internacional en este campo, destacan la formación en competencias clave para

el manejo de técnicas de intervención psicopedagógica, el acompañamiento familiar en diversas etapas y situaciones, y la capacidad para facilitar procesos de cambio y fortalecimiento de las relaciones familiares (Universidad Internacional de Cataluña, 2025). Este conjunto de habilidades promueve una praxis profesional basada en evidencia y centrada en el bienestar integral de las familias.

Una de las fuentes principales a considerar para el análisis de un perfil para el orientador familiar lo constituye la propuesta realizada por Latre (2021) en su tesis doctoral. Esta autora consolida, entre otros aportes, el perfil del orientador familiar como un especialista en relaciones humanas con un enfoque sistémico, preventivo y humanista, cuya pericia es cada vez más demandada y reconocida, no solo en el ámbito social y civil, sino también en estructuras complejas como la jurisdicción eclesiástica. La tabla 8 presenta los aspectos principales considerados por la autora con proyección a un perfil del orientador familiar.

Tabla 10
Aspectos clave para el perfil del orientador familiar:
identidad profesional y formación

Categorías	Aspectos
Identidad profesional y naturaleza	Concepto y servicio Es un profesional que presta un servicio de ayuda especializado conocido como counseling. El counselor es un orientador familiar.
	Naturaleza disciplinar Es una profesión técnica autónoma con un cuerpo específico de conocimientos y práctica. No es estrictamente psicológica, filosófica o médica.
	Sujeto de atención Considera a la persona como protagonista y como un individuo sano al que se le brinda apoyo psicológico para desarrollar sus potencialidades.
	Objetivo esencial La labor principal es la orientación, formación y testimonio del valor del equilibrio personal y familiar, no esencialmente la patología, diagnosis o terapia.
Formación y conocimientos requeridos	Base académica Requiere una carrera afín a la familia. Los profesionales suelen provenir de la psicología, las ciencias sociales, la medicina, la psicopedagogía o el derecho.
	Conocimiento general Debe tener un amplio conocimiento sobre los sistemas familiares y los marcos institucionales.
	Contenidos específicos Debe cubrir aspectos psicológicos, educacionales, económicos, sanitarios, procreativos, sexuales y espirituales.
	Conocimiento legal Necesita un conocimiento básico del Derecho de familia vigente y de la Psicopedagogía.
	Formación continua Debe ser un profesional en contacto con las bases científicas y epistemológicas de la disciplina y con competencia científica actualizada (especialmente en COF de inspiración cristiana).

Fuente: elaboración con base en los planteamientos de Latre, 2021.

Tabla 11

Aspectos clave para el perfil del orientador familiar:
enfoque de intervención, cualidades, roles y funciones

Categorías		Aspectos
Visión y enfoque de intervención	Visión	Debe tener una visión amplia y general de la problemática familiar y un enfoque multidireccional al abordar el conflicto.
	Concepción humana	Debe poseer una concepción humanista e integradora de la persona como una unidad física, psíquica y espiritual.
	Metodología	Debe tener disposición al trabajo en equipo. Se apoya en el enfoque sistémico y la perspectiva ecológica y utiliza técnicas terapéuticas rogerianas, basadas en la persona, el respeto a la libertad y la autodeterminación.
Cualidades personales y éticas	Cualidades esenciales	Emocional: Gran equilibrio psico-afectivo y dominio de sí. Actitudinal: Respeto, confianza, empatía, aceptación positiva incondicional, afecto y benevolencia.
	Habilidades de proceso	Capacidad para generar un clima de confianza, ser comunicativo, tener capacidad para la escucha activa, flexibilidad, y ausencia de prejuicios.
	Imparcialidad	Debe ser un mediador imparcial y neutral, evitando imponer sus propios criterios.
	Ética profesional	Debe respetar el secreto profesional y la no discriminación por sexo, raza, ideología, religión o condición económica.
	Evaluador	Evalúa necesidades (generales y especiales), carencias, conflictos, situaciones de riesgo, maltrato y posibilidad de exclusión social.
Roles y funciones generales	Asesor	Brinda asesoría a la familia (como sistema), subsistemas y a cada miembro individual.
	Formador/diseñador	Es formador de padres y diseñador/coordinador de planes, proyectos y programas de intervención.
	Mediador/facilitador	Actúa como mediador en la relación familia-escuela-sociedad y como facilitador de los procesos de crecimiento personal y familiar.
	Promotor	Es promotor y defensor de la familia, su desarrollo y fortalecimiento.
	Colaboración canónica	Puede actuar como consejero de segundo nivel en las estructuras estables para la Investigación Prejudicial Previa (IPP), ayudando a discernir si hay motivos y pruebas para iniciar una causa de nulidad.

Fuente: elaboración con base en los planteamientos de Latre, 2021.

En convergencia con la investigación de Latre (2021), las necesidades expresadas por los orientadores familiares en este estudio, priorizan la formación en competencias para la comprensión de la familia, habilidades para diagnóstico e intervención (identificación de familias en riesgo, gestión emocional, formulación de objetivos, evaluación de riesgos), habilidades sociales e interpersonales (empatía y comunicación) y actitudinales basadas en valores y ética profesional (valoración del trabajo, vivencia de la profesión como servicio). Estos resultados validan el diseño curricular enfocado en el desarrollo integral de competencias profesionales, personales y ético-espirituales en un diplomado de Orientación Familiar.

Tabla 12
Propuesta de perfil profesional para
Diplomado en Orientación Familiar

Competencias	Descripción	
Competencias profesionales	Habilidades de conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con conocimientos sólidos acerca de los principios básicos para la atención y promoción del desarrollo familiar y sus condiciones de vida. - Trabajar en equipo interdisciplinario.
	Habilidades de aplicación para el diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar familias en situaciones de riesgo y formular objetivos de intervención. - Evaluar críticamente las necesidades familiares y diagnosticar el contexto familiar, identificando sus recursos personales y sociales.
	Habilidades para la intervención individual y participativa	<ul style="list-style-type: none"> - Intervenir de manera individual y participativa en diversas situaciones familiares, gestión de emociones y conflictos, dando una respuesta profesional adecuada, utilizando dinámicas participativas y metodologías de intervención con enfoque sistémico de familia.
	Habilidades para la investigación y teoría científica	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar habilidades para la investigación y teoría científica: Investigación, la formulación de problemas de investigación, elaboración de marcos contextuales y el dominio de técnicas de análisis de datos validación de instrumentos de recolección de datos.
Competencias personales y de relación interpersonal y social	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar habilidades personales e interpersonales, comunicativas con empatía y respeto, aplicando habilidades sociales para relacionarse con familias y profesionales. - Promover cambios sociales-familiares con adhesión a principios éticos y morales. 	
Competencias éticas y espirituales	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar habilidades actitudinales basadas en valores y ética profesional, valorando el trabajo y viviendo la profesión como un servicio, respeto al paciente, en cumplimiento del código de ética profesional con respeto hacia las normas vigentes. 	

Fuente: elaboración propia con base en resultados de estudio de campo.

El perfil propuesto se sustenta tanto en los resultados obtenidos en el estudio de campo como en aportes de autores e investigadores destacados sobre sus diferentes tópicos, entre estos se tiene a Bedoya y Herrera (2022) que destacan la importancia de comprender y trabajar con las dinámicas familiares desde un enfoque sistémico, lo que está relacionado con competencias para el análisis y la intervención sistémica.

Por otra parte, Comellas (2009) aporta con los criterios acerca de la responsabilidad ética, empatía y sensibilidad cultural que debe tener el orientador para dar respuestas pertinentes a las necesidades específicas de las familias, lo que se relaciona con el desarrollo de habilidades actitudinales que favorezca una relación de confianza con las mismas. Sumado a ello, Fernández-Ballesteros (1999), hace hincapié en las competencias específicas para el diagnóstico y la intervención, así como el uso de herramientas como la entrevista, observación, análisis de casos desde una visión científica.

Con relación a las competencias relacionadas a la contextualización y adaptación cultural. Sobre esto, Rodríguez (2016), hace referencia al caso de América Latina, que para garantizar una intervención adecuada se deben considerar las características culturales, sociales y económicas locales.

4.2. Enfoque interdisciplinario, sistémico y holístico

El diseño curricular del programa debe contemplar un enfoque interdisciplinario y sistémico que integre saberes desde diversas áreas disciplinares y articulándolos en la atención a la familia como sistema dinámico. Esto concuerda con las perspectivas contemporáneas de la orientación familiar que requieren entender las relaciones sistémicas y la influencia de factores socioculturales, económicos y legales en la dinámica familiar, desde una visión holística de la problemática familiar y de las herramientas para su abordaje. (Villena, 2022). Esta visión multidisciplinaria facilita no solo el conocimiento profundo de las causas y efectos de las problemáticas familiares, sino también el desarrollo de habilidades para la intervención efectiva.

Autores como Vargas-Fernández (2023) enfatizan la importancia de este enfoque integrador para fortalecer el vínculo entre la familia y los sistemas socializadores, como la escuela y la comunidad, generando un sentido de corresponsabilidad en el proceso educativo y de desarrollo humano. Este marco teórico sustenta la estructuración de contenidos y competencias que permitan a los orientadores actuar desde una perspectiva sistémica y con sentido ético.

Las características del sistema modular formativo han sido descritas por destacados investigadores, entre estas se tiene la flexibilidad y la organización al aprendizaje por bloques temáticos, cada uno independiente del otro, pero guardando la interrelación entre sí. De acuerdo con Díaz-Barriga (2005), este sistema promueve la autonomía del estudiante y facilita el desarrollo de competencias específicas. Así mismo identifica a este sistema modular como el ideal para programas de diplomado que procuran atender, en los profesionales, necesidades de formación específicas.

Otra de sus características, es la secuencialidad, según Tobón (2013), viene a ser una estrategia que permite la organización de los contenidos siguiendo una secuencia lógica y progresiva, lo que permite al estudiante el desarrollo de competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales. Cada módulo apunta a que los conocimientos adquiridos sean aplicables en contextos reales, por lo que se cuenta con objetivos específicos por módulo. Esto permite alcanzar un desarrollo integral en el proceso de aprendizaje.

En el estudio de campo de la presente investigación, los orientadores familiares priorizaron conocimientos claves para su formación, enmarcados principalmente en la ética, bioética, sexualidad, derecho y psicología. Esta priorización justifica la inclusión en el diplomado de módulos interdisciplinarios que integren estos conocimientos esenciales, permitiendo una atención holística desde la prevención, el acompañamiento jurídico, y el fortalecimiento de valores familiares y comunitarios. Por tanto, es importante articular los contenidos formativos bajo un sistema modular para facilitar un aprendizaje significativo progresivo y autónomo, así como una evaluación continua y la adaptación a contextos diversos y demandas específicas. La propuesta de módulos y sus objetivos para un Diplomado en Orientación Familiar se encuentra detallada en la tabla 13.

De acuerdo con Rodríguez-Izquierdo (2008), un sistema modular es altamente efectivo en la formación profesional en contextos culturales diversos, como es el caso de Bolivia, debido a la incorporación de contenidos específicos y pertinentes a las necesidades locales. Esto viene a ser esencial para la formación de los orientadores familiares de modo que respondan a la realidad multicultural y étnica boliviana, adaptando estrategias de intervención a los distintos contextos sociales del país y de acuerdo con la concepción de familia que se tiene en comunidades urbanas, rurales e indígenas, con un enfoque formativo que respete y valore estas diferencias. La inclusión de módulos como el Marco Ético y Normativo abarcaría el Derecho de Familia en el contexto legal boliviano, así como el módulo de Fundamentos de la Orientación Familiar en su bases teórica, educativa, sociológica y pastoral, trataría la Espiritualidad y Ética Familiar con el estudio de problemáticas familiares desde una perspectiva que considere tanto los valores universales como los específicos de las culturas nacionales.

Tabla 13
Propuesta de módulos formativos para
Diplomado en Orientación Familiar

Módulos	Objetivos
Fundamentos de la Orientación Familiar: Bases teóricas, sociológicas, educativas y pastorales.	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar los fundamentos teóricos y conceptuales de la familia desde perspectivas sociológicas, educativas y pastorales. - Identificar los enfoques interdisciplinarios y sistémicos en la orientación familiar como base para la intervención integral. - Reflexionar sobre el perfil del orientador familiar, enfatizando su rol ético y espiritual en la atención a las familias.
Diagnóstico y Evaluación de la Dinámica Familiar: Métodos de diagnóstico, análisis sistémico y evaluación ética	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar técnicas de diagnóstico y evaluación familiar, utilizando herramientas como entrevistas, cuestionarios y análisis sistémico. - Identificar factores de riesgo y protección en familias, considerando principios éticos en el proceso evaluativo. - Desarrollar habilidades para interpretar resultados de instrumentos psicológicos y sociodemográficos en el contexto familiar.
Intervención y Resolución de Conflictos Familiares: Técnicas de mediación, manejo de crisis y violencia	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar e implementar estrategias de intervención familiar, adaptándolas a las necesidades individuales y grupales. - Gestionar conflictos familiares mediante técnicas de mediación y conciliación, respetando los principios éticos y culturales. - Evaluar casos de violencia familiar y proponer intervenciones con un enfoque sistémico y de trabajo en red.
Desarrollo Humano, Sexualidad y Ciclo Vital Familiar: Aspectos biológicos, psicológicos y espirituales	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender el desarrollo humano y el ciclo vital familiar para orientar a las familias en sus distintas etapas. - Promover la educación integral y la espiritualidad de la sexualidad, valorando su importancia en la dinámica familiar. - Fomentar la salud integral de la familia mediante la promoción de valores y la prevención de riesgos.
Marco Ético y Normativo: Derechos, ética profesional y aspectos legales nacionales	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar los principios éticos y normativos relacionados con la orientación familiar, incluyendo legislación nacional e internacional. - Evaluar dilemas bioéticos en temas como aborto, eutanasia y fertilización in vitro, proponiendo soluciones desde la perspectiva familiar. - Asesorar en derechos y deberes familiares, incluyendo protección de grupos vulnerables y orientación legal.
Gestión e Innovación en Proyectos de Intervención Familiar: Planeación, evaluación y desarrollo de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar proyectos de intervención familiar sostenibles, aplicando técnicas de planificación, evaluación y seguimiento. - Investigar problemáticas familiares mediante la validación de instrumentos y análisis de resultados. - Proponer soluciones innovadoras a desafíos familiares, integrando aspectos psicológicos, médicos y sociales en el diseño de estrategias.

Fuente: elaboración propia con base en resultados de estudio de campo.

La estructura modular propuesta responde a la demanda formativa expresada por los orientadores familiares y está dirigida a

una formación contextualizada y pertinente. Respecto a los contenidos, a partir de las valoraciones de importancia asignada por los profesionales, es factible una organización modular con contenidos especializados, aplicados y fundamentales. Los contenidos fundamentales abarcarán bases para el estudio de la familia, educación y valores, sociología familiar, aspectos legales y salud integral. Los contenidos especializados y aplicados cubrirán pedagogía, neurociencias, teoría sistémica, diagnóstico y planificación en orientación familiar, sexualidad, derecho canónico, entre otros.

Los orientadores familiares destacan la importancia de diversos contenidos, mismos que deberán ser considerados ejes articuladores para el diseño curricular modular. La tabla siguiente describe, de manera general, estos contenidos por áreas disciplinares.

Tabla 14
Propuesta de contenidos por área disciplinar para
Diplomado en Orientación Familiar

Área	Contenidos
Educación	Gestión de proyectos para las familias, psicología educativa, planificación de proyectos y animación vocacional de los hijos, estas áreas son esenciales para mejorar la planificación y ejecución de programas educativos familiares.
Sociología	Comunicación familiar, modelos y estructuras de familia son consideradas fundamentales para entender y apoyar la dinámica familiar.
Derecho	Conocimiento sobre la Ley contra la Violencia Familiar, orientación legal y procedimientos, así como del Derecho de Familia y el Código Niña, Niño Adolescente son cruciales para proteger y asesorar adecuadamente a las familias.
Pastoral	Espiritualidad familiar, valores cristianos, en pastoral familiar específicamente y en sanación espiritual, son temáticas vitales para los profesionales que trabajan con familias en contextos religiosos o espirituales.
Ética y Bioética	En el área de Ética, la educación y práctica de valores, derechos y deberes y en principios y virtudes y, por otra parte, en Bioética, la temática sobre el valor de la vida, así como la discusión de temas sensibles como el aborto, eutanasia, fertilización in vitro son áreas prioritarias para formar profesionales éticamente conscientes y capacitados para enfrentar dilemas bioéticos que se presentan en las familias.
Medicina	Generación de la vida, gestación y nacimiento, la enfermedad en la familia, así como discapacidad y familia son críticos para abordar los aspectos de salud integral en el contexto familiar.
Psicología	Personalidad y familia, aproximación a la terapia familiar, el seguimiento de casos, desarrollo humano y el análisis sistémico familiar son relevantes para la intervención psicológica efectiva en familias.
Sexualidad	Valores y sexualidad, educación de la sexualidad y espiritualidad de la sexualidad son de alta prioridad para fomentar una sexualidad saludable y responsable en el entorno familiar.
Orientación Familiar	Técnicas de intervención, conciliación y seguimiento, método en Orientación Familiar, análisis de casos y el perfil del orientador familiar son esenciales para mejorar las habilidades de los orientadores familiares en la práctica profesional.

Fuente: elaboración propia con base en resultados de estudio de campo.

4.3. Metodología participativa y uso de tecnologías digitales

Una modalidad formativa virtual permite el acceso remoto facilitando la integración de profesionales de distintas regiones. Se implementan actividades sincrónicas (videoconferencias, talleres prácticos, role-playing, seminarios con expertos) y asincrónicas (foros, lecturas, estudios de caso y reflexiones) fomentando el aprendizaje activo y colaborativo (Vargas-Murillo, 2020). El estudio realizado confirma una preferencia mayoritaria por la modalidad virtual con uso de plataforma, seguida por semipresencial y presencial, destacando la necesidad de flexibilidad y accesibilidad para profesionales activos.

Las estrategias y técnicas educativas más valoradas fueron las prácticas orientadas al diagnóstico y atención familiar, actividades en aula y seguimiento en línea. También son importantes las tutorías y exposiciones teóricas (Vargas-Murillo, 2020). Ello refuerza la inclusión de metodologías activas, participativas y el empleo intensivo de tecnologías digitales como para el desarrollo del diplomado. Las estrategias didácticas como estudio de casos, simulaciones y dinámicas grupales, promueven el desarrollo de pensamiento crítico, resolución de problemas y aplicación práctica de conocimientos (Rodríguez-Gómez, 2020; Escudero-Gómez, 2018). Metodológicamente, es propicio combinar exposiciones teóricas, análisis de casos, discusión de textos y actividades prácticas, promoviendo el aprendizaje activo y colaborativo. Además, mediante la modalidad virtual se facilita la participación flexible y la interacción entre profesionales de diversas regiones.

Por otro lado, los tipos de evaluación considerados pertinentes por la población encuestada s incluyen la evaluación en línea, la defensa de prácticas y resultados y la evaluación de procesos. Esta diversidad metodológica garantiza la obtención de evidencias sólidas sobre la adquisición de competencias, fomentando la reflexión crítica y el aprendizaje continuo (Biggs et al., 2022). Se incluyen procesos de autoevaluación y evaluación entre pares para fomentar la reflexión y mejora continua.

La evaluación final exige la presentación de proyectos de intervención familiar que contemplen diagnóstico, planificación y soluciones innovadoras alineadas con las necesidades detectadas, asegurando relevancia, sostenibilidad y ética profesional. Esto prepara a los egresados para enfrentar desafíos concretos y aportar al fortalecimiento del tejido familiar y social. Finalmente, el sistema modular, según Biggs et al. (2022) favorece la evaluación continua y formativa, con su consecuente retroalimentación para realizar ajus-

tes a los procesos de enseñanza y aprendizaje para responder a las necesidades formativas de los estudiantes.

5. Conclusiones

Los resultados obtenidos en esta investigación permiten afirmar que las necesidades formativas de los orientadores familiares en las instituciones que participaron del estudio presentan un carácter multidimensional que exige propuestas de actualización profesional basadas en enfoques integrales, interdisciplinarios y contextualizados. El diagnóstico realizado evidencia que los profesionales que brindan orientación familiar requieren una formación sólida en áreas fundamentales como ética y bioética, psicología, derecho de familia, sexualidad, comunicación familiar y técnicas de diagnóstico e intervención; todos estos componentes resultan esenciales para responder a las problemáticas contemporáneas que enfrentan las familias bolivianas.

La investigación demuestra, además, que la labor de orientación familiar se desarrolla en un escenario marcado por transformaciones socioculturales, la diversidad de estructuras familiares y la persistencia de problemáticas complejas como la violencia intrafamiliar, la pobreza y las brechas educativas. Ante este contexto, la formación de orientadores demanda un perfil profesional que integre competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, destacando habilidades para la evaluación diagnóstica, la gestión de conflictos, la intervención sistémica, la comunicación interpersonal y la toma de decisiones éticamente fundamentadas. La alta valoración otorgada a estas competencias confirma la necesidad de fortalecer una práctica profesional que sea eficaz, respetuosa de la diversidad cultural y orientada al bienestar integral de las familias.

Asimismo, la investigación evidencia una fuerte preferencia por modalidades formativas flexibles, especialmente la formación virtual y el uso de plataformas digitales, lo cual responde tanto a las dinámicas laborales de estos profesionales como a la necesidad de ampliar el acceso a la capacitación en diversas regiones del país. De igual forma, las estrategias metodológicas más valoradas —tales como prácticas aplicadas, análisis de casos, tutorías y actividades colaborativas— ratifican la importancia de un modelo de enseñanza que articule teoría y práctica, favoreciendo la construcción de aprendizajes significativos y transferibles a situaciones reales de intervención.

Con base en estos hallazgos, se formuló importantes lineamientos para el diseño de un Diplomado en Orientación Familiar que

responda a las exigencias del ejercicio de profesionales dedicados a este campo, principalmente en territorio boliviano. La propuesta curricular derivada del estudio se sustenta en un enfoque modular que integra contenidos fundamentales, especializados y aplicados, y que favorece el desarrollo progresivo de competencias profesionales, personales y éticas. Estas proyecciones se alinean con las necesidades detectadas de desarrollar habilidades avanzadas en diagnóstico, intervención y seguimiento en contextos familiares complejos, lo cual confluye en el perfil profesional al que se aspira mediante el desarrollo de competencias específicas como la capacidad de escucha, gestión de conflictos, evaluación de riesgos y protección, competencias esenciales para abordar la problemática familiar.

El enfoque interdisciplinario de la propuesta presentada, su modularidad, metodología participativa y evaluación integral configuran un espacio para formativo para generar impacto en la calidad de vida de las familias, fortaleciendo el compromiso ético y humanista de los profesionales orientadores familiares que se desempeñan en roles educativos, legales, psicológicos, pastorales y comunitarios. Esta propuesta no solo busca cubrir vacíos detectados en la oferta académica nacional, sino también fortalecer la calidad y el reconocimiento de los servicios brindados por los orientadores familiares en diversas instituciones del país.

Finalmente, el estudio aporta evidencia relevante para la toma de decisiones institucionales y académicas en torno a la profesionalización de la orientación familiar en el país. La propuesta resultante se configura como una respuesta pertinente y estratégica frente a los desafíos actuales de las familias bolivianas, contribuyendo al fortalecimiento de su funcionalidad, cohesión y bienestar. Al promover una formación especializada, ética y contextualizada, este estudio se constituye en un aporte significativo para el desarrollo social y humano de la comunidad, y abre camino para futuras iniciativas que busquen consolidar la orientación familiar como un campo profesional con identidad, pertinencia y rigor científico.

Los resultados obtenidos en este estudio permiten identificar diversas líneas de investigación que pueden fortalecer el desarrollo del campo de la orientación familiar en Bolivia. En primer lugar, se recomienda ampliar la población y los escenarios de estudio, incorporando orientadores de otras regiones del país, así como instituciones públicas, privadas y comunitarias no consideradas en esta investigación. Asimismo, resulta pertinente incluir la perspectiva de las familias usuarias, con el fin de comprender sus expectativas y necesidades frente a los servicios de orientación familiar.

Una segunda línea de indagación se relaciona con la evaluación de las competencias profesionales en contextos reales de intervención. Son necesarios estudios que analicen el desempeño en situaciones prácticas, identifiquen brechas entre la formación previa y las exigencias del trabajo cotidiano, y determinen los factores que favorecen u obstaculizan el ejercicio profesional. Este aspecto se vincula también con la necesidad de evaluar la eficacia de los programas formativos existentes en el país, así como de comparar sus resultados con modelos internacionales consolidados.

Asimismo, se observa la conveniencia de profundizar en aquellas áreas disciplinares que según los participantes reciben menor valoración como la sociología, los enfoques filosóficos o ciertos contenidos legales, a fin de comprender su pertinencia en la formación integral del orientador y su contribución a intervenciones culturalmente contextualizadas. En esta misma línea, futuras investigaciones deberán abordar con mayor detalle la incidencia de factores socioculturales, étnicos y territoriales en las dinámicas familiares y en las modalidades de intervención, considerando la diversidad cultural boliviana.

Otra línea prioritaria consiste en estudiar el impacto real de la modalidad virtual en la formación de orientadores familiares, evaluando la adquisición de competencias prácticas, las condiciones tecnológicas y las posibles brechas de acceso. De igual manera, se requiere el desarrollo de estudios longitudinales que permitan evaluar el impacto de la formación en el desempeño profesional y en los resultados obtenidos por las familias atendidas.

Para finalizar, se considera relevante avanzar hacia la construcción de un modelo de orientación familiar contextualizado a la realidad boliviana, sustentado en evidencia empírica y en instrumentos de evaluación adaptados culturalmente. Este tipo de investigaciones contribuirá al fortalecimiento profesional del orientador familiar y a la consolidación de prácticas formativas y de intervención más eficaces y pertinentes para los diferentes contextos del país.

5. Referencias bibliográficas

- Bedoya Cardona, L. M., & Herrera Rivera, O. (2022). Técnicas y estrategias implementadas en la intervención con familias en temas de crianza. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 18 (1), 160-182. <https://doi.org/10.15332/22563067.7878>
- Biggs, J., Tang, C., & Kennedy, G. (2022). *Teaching for quality learning at university*. 5e. McGraw-hill education (UK).
- Bofarull de Torrents, I. (2010). *Bases para una orientación familiar de fortalezas y competencias* (Doctoral dissertation, Universitat Internacional de Catalunya). <https://www.thesisenred.net/handle/10803/369>
- Centro de Psicología y Familia. (s.f.). *Orientación Familiar*. <https://centrodepsicologiyfamilia.com/orientacion-familiar/>
- Comellas, M. J. (2009). *La orientación educativa: Concepto, modelos y estrategias de intervención*. Graó.
- Díaz-Barriga, F. (2005). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: Una interpretación constructivista*. McGraw Hill.
- Dunst, C. (2016). Orientación familiar. *Revista Latinoamericana Educación Inclusiva*. Vol.10 N.º1. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782016000100008>
- Escudero-Gómez, P. (2018). Simulaciones y Role-playing: Innovación en metodologías activas. *Revista de Educación superior*, 47 (1) 45-59.
- Fernández-Ballesteros, R. (1999). Evaluación psicológica: Concepto, métodos y estudio de casos. *Pirámide*.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (10 de octubre, 2024). Familia Segura de UNICEF salvó del suicidio a 343 de niñas, niños y adolescentes . *Unicef Bolivia - para cada infancia*. <https://acortar.link/rUbGbC>
- Instituto Latinoamericano de la Familia. (15 de marzo, 2022). *Maestría en Educación: 1. Mención Orientación Familiar. 2. Mención Orientación Educativa*. <https://ilfam.utpl.edu.ec/node/24>
- Instituto Nacional de Estadística (2015). *Instituto Nacional de Estadística - Censo*. <https://www.ine.gob.bo/index.php/encuestas-de-hogares-sociales/>
- Instituto Teológico Juan Pablo II. (s.f.). *Diploma Anual de Experto en Ciencias del Matrimonio y la Familia*. <https://www.ucam.edu/1p/online-diploma-de-experto-en-ciencias-del-matrimonio-y-de-la-familia>

- Latre, M. Y. (2021). *Los Centros de Orientación Familiar COF: aproximación global e implicaciones jurídicas* [Tesis Doctoral, Universidad de Zaragoza]. <https://zaguan.unizar.es/record/100762>
- López, E. (2016). En torno al concepto de competencia: un análisis de fuentes. *Profesorado*, 20(1): 311-322.
<http://hdl.handle.net/10481/42564>
- Carrero, J. A. M. (2023). Orientación familiar. Un proceso necesario para enfrentar los desafíos de una sociedad en transformación permanente. *Revista digital La Pasión del Saber*, 13(23), 41-64.
- Organización de las Naciones Unidas. (2022). *Informe: Familias en un mundo cambiante: el progreso de las mujeres en el mundo 2019-2020*. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas.
- Rodríguez, C. (2016). Cultura y contexto en la intervención familiar en América Latina. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 48(1), 15-23.
- Rodríguez-Izquierdo, R. M. (2008). Un modelo de formación basado en las competencias: hacia un nuevo paradigma en la enseñanza universitaria. *Contextos educativos: Revista de educación*, (11), 131-148. <https://doi.org/10.18172/con.599>
- Rodríguez-Gómez, J. L. (2020). *Metodología de la investigación cualitativa y estudios de caso*. Síntesis.
- Tobón, S. (2013). *Competencias, calidad y educación superior en América Latina*. Nómadas.
- Tobón, S. (2013). *Formación basada en competencias: Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. ECOE Ediciones.
- Tonini, F. (2011). Origen y evolución histórica de los Centros de Orientación Familiar del siglo XX. *Revista Familia*, 42, 9-24. Universidad Pontificia de Salamanca.
- UNIR. (8 de julio, 2025). ¿Cuál es el rol de un orientador familiar y cómo trabajararlo? Fundación Universitaria Internacional de La Rioja.
<https://unir.edu.co/revista/educacion/rol-orientador-familiar/>
- Universidad de Cuenca (s.f). *Orientación familiar - Universidad de Cuenca*. de <https://www.ucuenca.edu.ec/carreras/orientacion-familiar/#>
- Universidad de Santiago de Compostela. (4 de julio, 2024). *Diploma de Especialización en Avances en ciencias de la familia e innovaciones en la educación*. <https://acortar.link/CJmKrc>
- Universidad Internacional de Cataluña. (2025). *Programas en Orientación, Psicoeducación y Familia*. <https://acortar.link/bBOxuq>
- Universidad Javeriana de Cali. (2023). *Especialización en Derecho de familiar*. <https://acortar.link/2uHZTN>

- Vargas-Fernández, M. (2023). La orientación familiar, su posicionamiento teórico e impacto social. *Revista Cubana de Psicología*, 41(1), 23-38.
- Vargas-Murillo, G. (2020). Estrategias educativas y tecnología digital en el proceso enseñanza aprendizaje. *Cuadernos Hospital de Clínicas*, 61(1), 114-129. <https://acortar.link/S8cHNo>
- Villarreal-Montoya, C. (2020). Orientando para facilitar el cambio en las familias. *Revista Iberoamericana de Educación*, 82(2), 170-180. <http://dx.doi.org/10.15359/ree.24-2.9>
- Villena, V. R. (2022). Preparación multidisciplinaria para la orientación familiar en contextos socioeducativos. *Revista Iberoamericana de Educación*, 68(2), 45-60. <https://acortar.link/E8fmY1>
- Vera, M. (2008). Estrategias para el aprendizaje auténtico. *Revista Iberoamericana de Educación*, 48(3), 24-35.

Integración del componente investigativo/didáctico en la docencia universitaria en asignaturas de Formación Humano Cristiana¹

Integration of the Research/didactic Component in University Teaching in Subjects of Christian Human Formation

Riveros Tito, Eusebio Marcial²
Universidad Católica Boliviana “San Pablo”
La Paz, Bolivia

RESUMEN

El estudio aborda la integración del componente investigativo/didáctico en la docencia universitaria de modo que se optimice la enseñanza en las materias de Formación Humano Cristiana en la Universidad Salesiana de Bolivia. Con objetivos concretos, como analizar cómo la investigación pude de enriquecer la docencia, y proponer estrategias para fortalecer la formación integral de los estudiantes, esta investigación emplea un diseño mixto explicativo secuencial no experimental, combinando el análisis cuantitativo y cualitativo para identificar patrones y percepciones sobre la integración investigativa en la enseñanza. Entre los resultados más destacados, se identificó una carencia significativa en la implementación de metodologías investigativas por parte de docentes y de estudiantes. Asimismo, se demostró la necesidad de renovar los programas de las materias de Formación Humano Cristiana, enfatizando competencias investigativas y didácticas que conecten teoría y práctica. Como conclusión principal, se establece la importancia de generar propuestas curriculares para la renovación de esta área en la universidad.

Palabras clave

Investigación, didáctica, formación humano cristiana, aprendizaje significativo, metodología de enseñanza.

1 Artículo recibido el 31 de octubre, 2025. Artículo aceptado el 9 de diciembre, 2025.

2 Magíster en Educación Superior. Licenciado en Teología y en Contaduría Pública. Especialista en Formación Cristiana. Master en Pastoral de la prevención en ámbitos eclesiales. Socio en la Sociedad de Catequistas Latinoamericanos (Scala); afiliado al Colegio de Contadores de La Paz. Docente/Coordinador de Diplomados en Celam – Cebitepal; docente carrera de Teología Pastoral en la Universidad Católica Boliviana. Coordinador Nacional del Capítulo Bolivia del MLS.

E-mail: eusebio.riveros@ucb.edu.bo

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3620-709X>

Abstract

This study addresses the integration of research and teaching components into university instruction to optimize teaching in Christian Human Formation courses at the Salesian University of Bolivia. With specific objectives, such as analyzing how research can enrich teaching and proposing strategies to strengthen students' holistic development, this research employs a non-experimental, sequential explanatory mixed-methods design. This design combines quantitative and qualitative analysis to identify patterns and perceptions regarding the integration of research into teaching. Among the most significant findings, a considerable lack of implementation of research methodologies was identified by both faculty and students. Furthermore, the need to update the Christian Human Formation course curricula was demonstrated, emphasizing research and teaching competencies that bridge theory and practice. The main conclusion establishes the importance of developing curricular proposals for the renewal of this area within the university.

Keywords

Research, didactics, Christian human formation, meaningful learning, teaching methodology.

1. Introducción

La educación superior contemporánea enfrenta profundas transformaciones derivadas de los cambios socioculturales, científicos y tecnológicos del siglo XXI. En este escenario dinámico, las universidades de inspiración cristiana desempeñan un papel estratégico, pues articulan la producción de conocimiento con la formación ética, espiritual y social de sus estudiantes, respondiendo tanto a las demandas académicas como a la misión evangelizadora de la Iglesia. Desde el Concilio Vaticano II y especialmente con la Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae*, la Iglesia ha insistido en que sus instituciones universitarias son una extensión de su misión evangelizadora, confiada por Cristo en el mandato de “hacer discípulos a todas las gentes” (Mateo 28, 19). Según Juan Pablo II (1990), las universidades católicas ofrecen “una particular contribución a la Iglesia y a la sociedad, sea mediante la investigación, sea mediante la educación o la preparación profesional” (p. 10), subrayando la centralidad de la investigación como función inherente a su identidad.

En este marco, la Universidad Salesiana de Bolivia (USB) se inserta como parte de la tradición educativa de Don Bosco, cuyo carisma se caracteriza por integrar evangelización y educación en

una síntesis pedagógica original. El Modelo Educativo-Pastoral Salesiano se fundamenta en la “indisoluble e indisociable” relación entre educación y evangelización, expresada en el principio de que “educamos evangelizando y evangelizamos educando” (Gómez & Erazo, 2018, p. 23). Esta visión invita a revisar permanentemente las prácticas docentes, de modo que la formación de los estudiantes integre la dimensión humana, cristiana, académica y profesional. En consecuencia, las materias de Formación Humano Cristiana (FHC)³ constituyen un eje fundamental para promover un pensamiento ético y crítico, la reflexión sobre el sentido de la vida y la responsabilidad social, contribuyendo a la misión salesiana de formar “buenos cristianos y honrados ciudadanos” (Universidad Salesiana de Bolivia, 2015, p. 8).

Sin embargo, pese a su relevancia institucional, estas materias suelen enfrentar desafíos didácticos particulares. Su enfoque espiritual y humanista ha sido históricamente abordado desde métodos tradicionales centrados en la transmisión unidireccional de contenidos doctrinales y morales. Aunque este enfoque ha sido importante para conservar la identidad cristiana en la educación, la complejidad de los contextos contemporáneos exige metodologías que promuevan la indagación, el análisis crítico de la realidad, la argumentación ética y la participación del estudiante. La investigación, en tanto proceso sistemático, reflexivo y contextualizado, se convierte así en una herramienta didáctica capaz de enriquecer la enseñanza de la FHC y de fortalecer la formación integral.

La integración del “componente investigativo-didáctico”⁴ en la docencia universitaria ha sido ampliamente discutida en la literatura especializada. Diversos autores destacan que la investigación favorece una comprensión más profunda del conocimiento, fomenta el pensamiento crítico y permite articular teoría y práctica (Healey & Jenkins, 2014). En el ámbito latinoamericano, Cortés e Iglesias (2004) sostienen que la investigación en la educación superior cumple una doble función: “formar profesionales competentes y contribuye a resolver los problemas que se presentan en la sociedad” (p. 88). Esta doble dimensión adquiere especial relevancia en las uni-

3 Dentro del plan de estudios de la Universidad Salesiana de Bolivia, las materias de Formación Humano Cristiana (FHC) constituyen un eje transversal, este campo formativo está compuesto por las asignaturas: Revelación y Fe, Moral Cristiana, Biblia y Vida Cristiana, Sacramentos y Espiritualidad

4 El término componente investigativo-didáctico se utiliza aquí para referirse a la articulación pedagógica entre investigación y enseñanza, mediante la cual se diseñan actividades de indagación, reflexión y análisis crítico que permiten vincular teoría, práctica y realidad estudiantil.

versidades de orientación cristiana, donde la formación académica debe dialogar con la ética, la pastoral y la transformación social (Floristán, 1991; Ramos, 1999).

A pesar de estos avances teóricos, estudios recientes señalan que la cultura investigativa en Bolivia presenta importantes limitaciones. Mansilla (2022) identifica “escasa participación de docentes y alumnos en labores de investigación, en publicaciones científicas internacionales y en el registro de patentes” (p. 253), lo que evidencia la persistencia de modelos tradicionales centrados en el memorismo y la transmisión de contenidos. Estas dificultades se expresan también en la formación docente y en la práctica pedagógica, donde no siempre se dispone de estrategias para integrar la investigación en las actividades curriculares. Molero et al. (2020) encuentran que los futuros docentes muestran una “débil percepción [...] sobre la necesidad del desarrollo de competencias investigativas” (p. 264), lo cual limita la aplicación de metodologías activas en su práctica profesional.

En el campo específico de la Formación Humano-Cristiana, la literatura también destaca la necesidad de enfoques más integrales y contextualizados. Szentmártoni (1994) propone que la formación pastoral universitaria debe desarrollar competencias éticas, críticas y hermenéuticas que permitan a los estudiantes relacionar su fe con la realidad social. Más recientemente, estudios como los de Fuentes Cano (2023) y Treviño Cubero (2024) subrayan la urgencia de fortalecer la formación humanista cristiana mediante estrategias didácticas innovadoras y orientadas a la investigación, que favorezcan la reflexión personal y el compromiso socio-evangélico. A su vez, Bacher Martínez (2024) destaca el potencial de la investigación-acción teológico-pastoral para articular teoría y práctica, involucrando a docentes y estudiantes en procesos participativos de análisis y transformación de la realidad.

En el ámbito salesiano, esta preocupación se relaciona también con los desafíos de la educación intercultural, la pastoral juvenil universitaria y la innovación pedagógica. Villagómez et al. (2020) señalan que las Instituciones Salesianas de Educación Superior deben responder a los cambios culturales y a las necesidades de los jóvenes mediante modelos pedagógicos que integren investigación, acompañamiento personal y formación ética. Esta perspectiva coincide con los pilares de la educación señalados por Delors et al. (1996): aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser, los cuales constituyen un marco formativo integral especialmente significativo para la educación cristiana.

En el caso de la Universidad Salesiana de Bolivia, los docentes de Formación Humano Cristiana (FHC) se enfrentan a la necesidad de integrar el componente investigativo en un contexto donde muchos estudiantes presentan limitaciones en el uso de métodos científicos y en competencias de análisis crítico. Este desafío se agudiza cuando la investigación se reduce al ámbito de las asignaturas de metodología, sin aprovechar su potencial transversal para el desarrollo profesional y personal. Como consecuencia, la docencia en FHC corre el riesgo de mantenerse en un plano meramente expositivo, sin generar en los estudiantes una experiencia formativa que les permita comprender y aplicar los valores cristianos en el mundo contemporáneo.

Por ello, la presente investigación analiza la integración del componente investigativo/didáctico en la docencia universitaria de las materias de Formación Humano Cristiana en la Universidad Salesiana de Bolivia, Campus La Paz. Busca comprender cómo los docentes incorporan —o pueden incorporar— prácticas investigativas en la enseñanza, cuáles son los factores que limitan o favorecen esta integración y de qué manera la investigación puede contribuir al desarrollo de competencias éticas, críticas y profesionales en los estudiantes.

El objetivo del estudio es analizar la manera en que la integración del componente investigativo/didáctico en las materias de Formación Humano Cristiana (FHC) posibilita la optimización de la docencia universitaria en el nivel de pregrado de la Universidad Salesiana de Bolivia. Su importancia radica en que aporta evidencia para fortalecer la calidad pedagógica de la FHC, renovar la misión educativo-pastoral salesiana e impulsar una cultura investigativa que responda tanto a las necesidades del país como a la identidad cristiana de la institución.

2. Material y métodos

El estudio se desarrolla bajo el paradigma pragmático, que articula los enfoques cuantitativo y cualitativo y permite un abordaje flexible y adaptativo, integrando métodos mixtos para comprender cómo se incorpora el componente investigativo-didáctico en la docencia universitaria en materias de Formación Humano Cristiana.

El diseño explicativo es secuencial (DEXPLIS), inicia con la recolección y análisis de datos cuantitativos mediante encuestas estructuradas aplicadas a estudiantes y docentes para identificar patrones y relaciones entre las variables, seguido de una fase cualitativa donde se aplican entrevistas semiestructuradas y grupos focales

para profundizar en percepciones, experiencias y desafíos. Se complementa con revisión documental y observación no participante para triangular datos y reforzar la validez de los resultados.

Se trata de un estudio no experimental, descriptivo, transeccional, en el que no se manipulan las variables, sino que se observan en su contexto natural. El alcance descriptivo permite caracterizar las prácticas y percepciones actuales y es idóneo para comprender las dinámicas pedagógicas en el área de Formación Humano Cristiana de la Universidad Salesiana de Bolivia.

La población total está conformada por 558 personas, distribuidas en 540 estudiantes y 18 docentes de las carreras de la Universidad Salesiana de Bolivia que cursan o regentan las materias de Formación Humano Cristiana (FHC) en esta universidad en el primer semestre de la gestión 2024. Los docentes regentaban alguna materia de FHC en el primer semestre de la gestión 2024. Las materias de FHC son parte de la malla curricular del primer al cuarto semestre en todas las carreras.

Se empleó un muestreo probabilístico estratificado para garantizar representatividad de grupos según niveles académicos y experiencia docente. Se calculó un tamaño de muestra de 279 participantes con un nivel de confianza del 97%, lo que fortalece la validez interna y la confiabilidad de los resultados. Se aplicó un muestreo probabilístico estratificado para garantizar representatividad de grupos según niveles académicos y experiencia docente. La distribución de la muestra se realizó de forma proporcional a la composición de la población en cada estrato, asegurando que los grupos estén debidamente representados. En el caso de los estudiantes, se consideró el semestre cursado: 40% (130) de primeros semestres, 35% (89) de medios semestres, 25% (45) de últimos semestres. Los docentes que conformaron la muestra tuvieron las siguientes proporciones: 45% (7) docentes con una experiencia de 1 a 5 años y 55% (8), de más de 5 años.

Las variables analizadas son dos: componente investigativo-didáctico, que comprende las estrategias pedagógicas que integran investigación y didáctica para desarrollar habilidades críticas y reflexivas; desarrollo de la docencia, que se refiere a la planificación, metodologías y participación estudiantil en el proceso educativo.

Cada variable se operacionaliza en dimensiones, indicadores y se evalúa mediante instrumentos como encuestas, entrevistas, revisión documental y observación. La validez de los instrumentos fue respaldada por un especialista en investigación científica, asegurando pertinencia y calidad.

Tabla 1
Operacionalización de variables

Variable	Dimensiones	Indicadores	Técnicas/instrumentos
Variable 1: Componente Investigativo / Didáctico	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño e implementación de actividades investigativas y didácticas. - Habilidades investigativas y pedagógicas desarrolladas. - Relación entre investigación, didáctica y contenidos curriculares. 	<ul style="list-style-type: none"> - Proporción de actividades que integren investigación y didáctica. - Nivel de desarrollo de habilidades investigativas y didácticas. - Grado de vinculación entre proyectos y contenidos curriculares 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuestas a estudiantes y docentes - Revisión documental de planes de estudio del área de Formación Humano Cristiana.
Variable 2: Desarrollo de la docencia	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de la docencia. - Metodologías empleadas. - Participación de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Frecuencia y diversidad de metodologías activas utilizadas. - Percepción de los estudiantes sobre estrategias pedagógicas. - Nivel de participación docente en las actividades 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas a docentes, estudiantes y Vicerrectorado Académico y de Investigación.

3. Resultados

La primera sección presenta la evaluación documental de las mailllas curriculares de las materias de Formación Humano Cristiana en la Universidad Salesiana de Bolivia, enfocándose en la coherencia y relevancia de sus contenidos respecto a la integración del componente investigativo. Se examinan los planes de estudio para valorar cómo fomentan competencias investigativas en los estudiantes y su alineación con los objetivos de formación integral, estableciendo una base para evaluar la implementación y aporte del componente investigativo en la enseñanza. La segunda sección interpreta las encuestas aplicadas a estudiantes, docentes y autoridades, diseñadas para medir la integración del componente investigativo y didáctico en las materias de FHC, se analizan percepciones sobre el uso de metodologías investigativas. La última sección se centra en las entrevistas a informantes clave, como autoridades académicas, docentes experimentados y estudiantes en complementación a la información cuantitativa recopilada por el cuestionario.

3.1. Análisis de los planes de estudio de las materias de Formación Humano Cristiana

La revisión documental de los planes de estudio correspondientes a las materias de Formación Humano Cristiana en la Universidad Salesiana de Bolivia se realizó bajo criterios de análisis organizados en una planilla de FODA, destacando aspectos esenciales de coherencia, relevancia, y oportunidades para la actualización y profundización investigativa, así como las amenazas que podrían afectar la efectividad educativa. La síntesis de esta valoración se encuentra en la tabla siguiente.

Tabla 2
Análisis FODA de las materias de Formación Humano Cristiana

	Materias de Formación Humano Cristiana			
	Revelación y Fe	Moral Cristiana	Biblia y Vida Cristiana	Sacramentos y Espiritualidad
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> - Base teológica sólida basada en Biblia y Magisterio. - Cobertura de temas esenciales y contexto histórico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Enfoque integral en ética y moral. Fundamentación en doctrina eclesiástica. - Cobertura en Doctrina Social de la Iglesia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentación teológica sólida. - Cobertura integral de libros bíblicos. - Relevancia histórica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Base teológica y sacramental sólida siguiendo el Catecismo de la Iglesia. - Cobertura detallada de sacramentos.
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización con investigaciones teológicas recientes. - Inclusión de metodologías didácticas dinámicas. - Uso de recursos digitales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización con nuevas investigaciones y debates interactivos. - Integración multidisciplinaria. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización con investigaciones bíblicas y métodos interactivos. - Incorporación de componentes investigativos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización con metodologías didácticas modernas. - Incorporación de trabajo pastoral y comunitario.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de componente investigativo que fomente pensamiento crítico. - Lenguaje tradicional, poco atractivo para estudiantes actuales. - Escasa interactividad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Enfoque tradicional y expositivo. - Falta de componente investigativo. - Desconexión con realidades actuales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Enfoque tradicional y expositivo. - Contenido catequético básico. - Escasa interactividad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Enfoque catequético y básico. - Falta de profundidad investigativa - Escasa participación estudiantil.
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> - Desconexión con realidad social contemporánea. - Competencia con información externa en internet. - Desinterés estudiantil si no se actualiza. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cambios rápidos en valores sociales que pueden dejar obsoleto el contenido. - Competencia de fuentes externas. - Falta de compromiso estudiantil. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desinterés y falta de compromiso si no se actualiza el contenido. - Competencia de fuentes externas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de desconexión con problemas y realidades actuales. - Competencia informativa externa. - Desinterés estudiantil.

3.2. Resultados de cuestionario aplicado a docentes

Si bien los docentes identifican varios aspectos positivos en las materias de Formación Humano Cristiana, destacando fomento del crecimiento personal y en valores, sí como la amplitud temática y el espacio para una formación integral y profunda de los estudiantes en diversos aspectos de la vida humana y cristiana, estas materias también reflejan un estado actual de desafíos y áreas de mejora respecto a la incorporación del componente investigativo en la docencia.

Tabla 3

Incorporación del componente investigativo en la docencia de materias de Formación Humano Cristiana

Categoría de Análisis	Descripción / Evidencia	Observaciones Relevantes
Tipos de actividades investigativas	Predominan actividades de revisión bibliográfica como principal método de integración investigativa en el aula. También se usan proyectos, presentaciones y criterios vinculados a la realidad.	Enfoque teórico fuerte, pero limitado en diversidad; se sugiere ampliar a actividades más prácticas y activas.
Tiempo dedicado a investigación	Distribución variada: algunos docentes dedican más de 2 horas semanales, otros entre 1-2 horas o menos de 1 hora.	Variedad sugiere factores como carga curricular, recursos limitados y formación docente influyen; necesidad de mayor dedicación.
Formación en métodos investigativos	Alta proporción (81%) de docentes ha recibido formación en métodos de enseñanza basados en investigación, el 19% restante no.	Buena base para implementación exitosa, pero es necesario fortalecer la formación continua para todos.
Implementación de estrategias	Los docentes diseñan estrategias pedagógicas para fomentar pensamiento crítico, análisis y resolución de problemas basados en evidencia.	La integración del componente investigativo es clave para un enfoque reflexivo y fundamentado en evidencias.

Por otra parte, en cuanto a si las materias de Formación Humano Cristiana ayudan a iniciar una investigación, los docentes opinan:

- Realidad y contexto: Estas materias ayudan porque parten desde la realidad y el contexto de los estudiantes, lo que facilita la identificación de problemas y temas de interés para la investigación.
- Interés y relevancia social: Las materias son de interés tanto para la Iglesia como para la sociedad, lo que motiva a los estudiantes a investigar en estos campos.

- Ámbitos de investigación: Se mencionan áreas específicas como la moral, la doctrina social, la Biblia, y la revelación, así como investigaciones en el ámbito social con métodos cualitativos.

La integración del componente investigativo en las materias de Formación Humano Cristiana parece estar bien valorada por los docentes. Se reconocen aspectos positivos en la formación integral de los estudiantes, y se identifican áreas de mejora que pueden potenciar aún más su impacto. Las materias no solo fortalecen los valores personales, sino que también ofrecen un contexto adecuado para el inicio de investigaciones, alineadas con intereses sociales y eclesiásticos. Incorporar más profundidad en temas específicos y metodologías investigativas puede enriquecer aún más este componente en la docencia.

Respecto al análisis de la metodología didáctica empleada por los docentes, estos mencionan diversos métodos, destacando el uso de los métodos participativos y colaborativos. Los aspectos sobre su aplicación se detallan en puntos de análisis y en los beneficios de cada método a continuación.

Tabla 4
Métodos didácticos empleados por docentes del área de
Formación Humano Cristiana

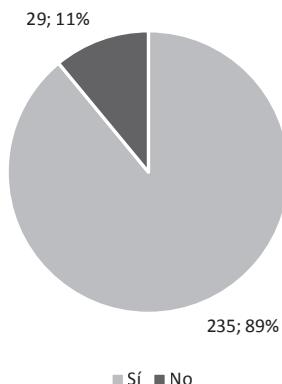
Método didáctico	Puntos de análisis	Beneficios
Participativo	Interacción activa, intercambio de ideas y discusión grupal.	Permite al estudiante ser parte activa del proceso de enseñanza-aprendizaje.
Cooperativo y Colaborativo	Fomento del trabajo en equipo y la colaboración entre estudiantes.	Desarrolla de habilidades sociales y de trabajo en grupo esenciales para el desarrollo humano y profesional.
Inductivo	Desarrollo de generalizaciones basadas en la observación de casos específicos y la experiencia.	Es útil para el aprendizaje basado en la experiencia y la reflexión sobre situaciones concretas.
Basado en Problemas y Proyectos (ABP)	Promoción de la resolución de problemas reales y la realización de proyectos prácticos.	Ayuda a aplicar conocimientos teóricos en situaciones concretas.
Mayéutico y Dialógico	Diálogo para fomentar el cuestionamiento y la búsqueda de respuestas.	Estimula el pensamiento crítico y la reflexión profunda.
Expositivo y de Expertos	Transmisión de conocimientos especializados a través de una exposición estructurada y organizada.	Permite profundizar en temas específicos y en la adquisición de conocimiento especializado.
Lúdicos y Pedagogía del Amor	Aplicación de actividades lúdicas y creación de un ambiente afectivo y de respeto.	Busca el desarrollo integral del estudiante como persona y la enseñanza de valores.
Investigación	Integración de actividades investigativas en la dinámica de la clase.	Promueve el pensamiento analítico y la indagación científica.

3.3. Resultados de cuestionario a estudiantes

El 89% de los estudiantes indica que participa regularmente en actividades de investigación en sus clases, mientras que el 11% restante no lo hace. Esto podría indicar variaciones en la implementación de actividades investigativas entre diferentes cursos o profesores, esta información es evidenciada y presenta en lo siguiente:

Figura 1
Frecuencia de participación en actividades de investigación

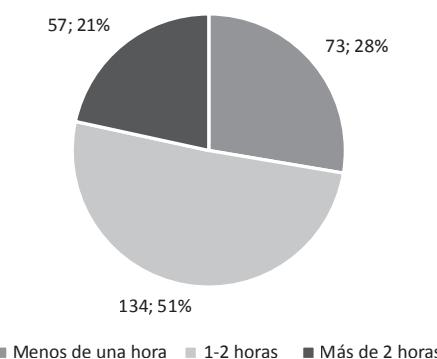
¿Participa regularmente en las actividades de investigación de sus clases?



El 51% de los estudiantes que participa en actividades de investigación dedican entre 1-2 horas semanales a estas actividades, lo cual sugiere una integración moderada del componente investigativo en sus rutinas académicas; los estudiantes que dedican más de dos horas a la semana a la investigación solo llega al 21%, estos que dedican más tiempo y/o pueden estar más comprometidos o interesados en profundizar en sus estudios, mientras que otros pueden tener limitaciones de tiempo o falta de motivación.

Figura 2
Tiempo dedicado a actividades de investigación semanalmente

¿Cuánto tiempo dedica a las actividades de investigación semanalmente?

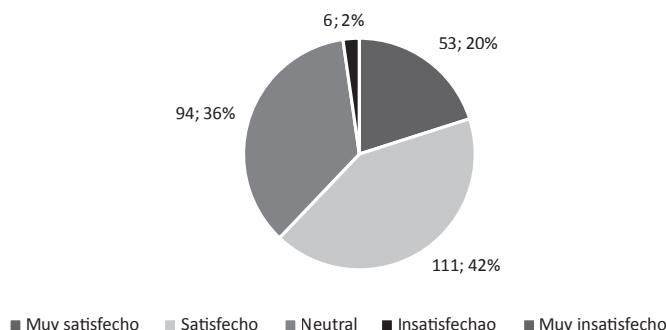


Por otra parte, la alta proporción de estudiantes que se sienten satisfechos o muy satisfechos con la integración de actividades de investigación en sus clases (62%) sugiere que las actividades de in-

vestigación están bien integradas en el currículo y son vistas como valiosas, en cambio la neutralidad expresada por un 36% de los encuestados podría indicar una variabilidad en la calidad o relevancia de estas actividades dependiendo de la materia o del profesor. La baja tasa de insatisfacción (2%) es alentadora, aunque representa una oportunidad para investigar y mejorar aspectos específicos que no cumplen con las expectativas de estos estudiantes, todo esto reflejado en lo siguiente:

Figura 3
Nivel de satisfacción con la integración de la investigación en clases

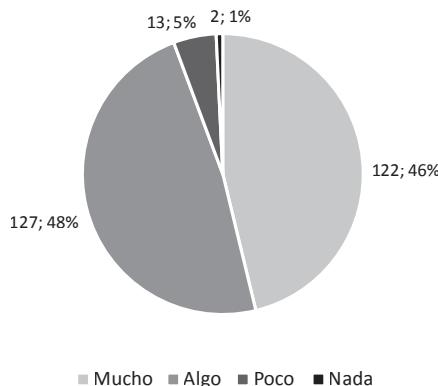
¿Está satisfecho con la integración de actividades de investigación en sus clases?



El desarrollo de habilidades críticas como el pensamiento crítico y la resolución de problemas es uno de los objetivos clave de la educación superior, a través de la técnica empleada, evidencia que la mayoría de los estudiantes (94%) considera que las actividades de investigación contribuyen de manera significativa (mucho o algo) al desarrollo de habilidades importantes, esto refuerza la idea de que estas actividades no solo son vistas como tareas académicas, sino como oportunidades valiosas para el crecimiento personal y profesional. Los resultados de la encuesta respecto a este aspecto son los siguientes

Figura 4
Contribución de las actividades de investigación al desarrollo de habilidades

¿Considera que las actividades de investigación han contribuido a su desarrollo de habilidades como el pensamiento crítico y la resolución de problemas?



3.4. Resultados de entrevistas a docentes, estudiantes y Vicerrectorado Académico y de Investigación

Los participantes expresaron que las materias de Formación Humano Cristiana tienen un impacto multifacético y significativo, pues superan la adquisición de conocimientos profesionales para enfocarse en la formación integral. Estas asignaturas son vistas como un pilar esencial que proporciona una sólida base ética y moral, enfatizando valores como la honestidad, compasión y responsabilidad y principios que guían el desarrollo, preparando a los estudiantes para afrontar dilemas éticos en sus futuras carreras y tomar decisiones justas.

Además de la ética profesional, desde su punto de vista, fomentan el desarrollo personal, sirviendo como herramientas para el autoconocimiento y la reflexión sobre la vida. Aunque se denominan “cristianas”, el enfoque principal de las respuestas de la encuesta en la formación en valores evidencia una inclinación hacia el carácter humano de la formación, sin una mención directa a Jesucristo, lo que sugiere una priorización de los valores y del crecimiento moral sin mención específica a la doctrina cristiana.

Por otra parte, lo expresado por los estudiantes en grupos focales sugiere que, si bien muchos están satisfechos con las materias de Formación Humano Cristiana, hay áreas clave que podrían beneficiarse de una mayor atención, donde los valores y la ética siguen siendo fundamentales, y algunos creen que estos aspectos podrían

ser aún más profundos y relevantes. Además, la metodología de enseñanza y la participación son áreas señaladas como mejorables, lo que indica una necesidad de métodos más interactivos y participativos que involucren a todos los estudiantes y enriquezcan su experiencia de aprendizaje, ahí queda revelado la necesidad de integrar el componente investigativo a estas materias de Formación Humano Cristiana.

Finalmente, las materias de Formación Humano Cristiana son percibidas como útiles para la investigación, principalmente porque proveen una sólida base ética y fomentan el pensamiento crítico y la reflexión. Sin embargo, los participantes del estudio también revelan una oportunidad de mejora significativa: valoran la formación ética, pero señalan la falta de componentes prácticos y habilidades metodológicas de investigación directamente aplicables. Esto sugiere que, aunque existe una integración moderada del componente investigativo, se requiere implementar estrategias didácticas más claras y definidas para fortalecer la formación en metodologías de investigación y las actividades prácticas dentro del currículo. Optimizar esta integración es crucial para potenciar el desarrollo académico de los estudiantes y alinear el enfoque salesiano con las necesidades de investigación universitaria.

Tabla 5

Síntesis de opiniones estudiantiles respecto al área de Formación Humano Cristiana

Aspecto Comparado	En qué medida le ayuda en su carrera las materias de Formación Humano Cristiana?	¿Qué aspectos consideran que deberían reforzarse en las materias de Formación Humano Cristiana	¿Ayudan las materias de Formación Humano Cristiana a iniciar una investigación?
Percepción general	La mayoría de las respuestas son positivas, indicando un valor añadido holístico (personal y profesional).	Satisfacción general por un segmento significativo de estudiantes ("Ninguna", "No sé").	Afirmaciones positivas son mayoritarias.
Áreas temáticas/temas comunes	<ul style="list-style-type: none"> - Valores y ética ("A tener valores importantes en mi profesión"). - Desarrollo personal ("Me ayuda a ser mejor persona"). - Aplicabilidad profesional ("Analizar el ámbito de mi profesión"). 	<ul style="list-style-type: none"> - Valores y ética (refuerzo en principios morales). - Metodología y Participación ("Implementar más dinámicas participativas"). - Relevancia y aplicabilidad ("Incluir más ejemplos prácticos"). 	<ul style="list-style-type: none"> - Base ética para la investigación (integridad y responsabilidad). - Desarrollo del pensamiento crítico (cuestionar y reflexionar). - Inspiración para investigar.
Respuestas críticas/negativas	Existen algunas respuestas críticas o neutrales ("Son interesantes", sin explicación).	Respuestas menos frecuentes, como la necesidad de profundización en temas específicos (liderazgo, resolución de conflictos).	<ul style="list-style-type: none"> - Afirmaciones negativas menores por desconexión percibida entre teoría y habilidades prácticas de investigación. - Limitada aplicabilidad a la investigación académica.
Sugerencias de mejora derivadas	(No se menciona)	Adaptar y mejorar continuamente el currículo para satisfacer las expectativas.	Integrar técnicas de investigación y enfatizar la metodología de investigación (diseño, recolección de datos).

3. Discusión

Los resultados del estudio evidencian que la integración del componente investigativo-didáctico en las materias de Formación Humano-Cristiana (FHC) constituiría un factor decisivo para fortalecer la calidad formativa, la pertinencia curricular y el sentido humanizante de la docencia universitaria en esta área. En términos globales, el estudio muestra un consenso mayoritario entre estudiantes, docentes y autoridades acerca de la necesidad de transitar desde un modelo transmisivo-catequético hacia un enfoque pedagógico integral, activo y contextualizado.

Este diagnóstico se refleja en los datos cuantitativos que expresan un alto porcentaje de estudiantes que considera que la incorporación de investigación y proyectos reflexivos mejora su comprensión

del sentido ético, espiritual y social de las asignaturas, así también favorece el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y capacidad reflexiva. Asimismo, los docentes reconocieron que el uso de metodologías investigativas les permite reorganizar los contenidos, vincularlos con problemáticas contemporáneas y fortalecer el proceso formativo.

Los hallazgos son consistentes con estudios internacionales que muestran que la integración de investigación en la docencia promueve aprendizajes profundos, autonomía intelectual y pertinencia contextual (Mathieson, 2019; Ion, 2024). En especial, el modelo de *research-informed teaching* (enseñanza basada en la investigación) ha sido asociado a mejoras en pensamiento crítico, compromiso estudiantil y capacidad de transferencia a situaciones reales (Helmi et al., 2018). En las áreas de humanidades y ciencias sociales, esta integración favorece el desarrollo de competencias interpretativas, hermenéuticas y éticas, elementos centrales para la formación humanística y cristiana.

En el caso de la Universidad Salesiana de Bolivia (USB), la integración adquiere un sentido adicional: contribuye a la misión evangelizadora de la institución. La antropología cristiana salesiana concibe la educación como acompañamiento al crecimiento integral de la persona, un proceso que requiere reflexión crítica, discernimiento y análisis de la realidad. Los estudiantes, al desarrollar investigaciones pequeñas, estudios de caso, análisis de textos y proyectos vinculados a su contexto vital, lograrán conectar la asignatura con su vida cotidiana, sus experiencias espirituales y su participación social. Esta relación entre fe, vida y reflexión académica coincide con propuestas contemporáneas de educación religiosa universitaria que enfatizan el enfoque experiencial, dialógico y contextual (Sultana, 2022; Simanjuntak, 2024). La literatura en teología pastoral respalda este enfoque, subrayando que la educación cristiana universitaria debe combinar reflexión, praxis y compromiso comunitario (Siahaan, 2025; Treviño, 2024).

La integración investigación-docencia puede ser comprendida como una estrategia pedagógica que articula la misión evangelizadora con la formación ética, ciudadana y profesional. Ello es especialmente importante en un contexto como Bolivia, marcado por la pluralidad cultural, la desigualdad social y tensiones ideológicas. En consecuencia, la pertinencia social y formativa de las materias de FHC implica adoptar decididamente un enfoque investigativo que invite al estudiantado a interpretar la realidad desde categorías éticas, solidarias, comunitarias y evangélicas.

Por tanto, los resultados del estudio no solo confirman la necesidad de fortalecer el componente investigativo-didáctico en estas materias, sino que evidencian que dicha integración generaría aprendizajes más significativos, mayores niveles de motivación y un mejor alineamiento con la misión institucional salesiana.

A continuación, se exponen algunos ejes de análisis en función de los resultados obtenidos.

a. Relevancia de las materias de Formación Humano Cristiana (FHC)

La Universidad Salesiana de Bolivia (USB) se distingue por un enfoque integral que articula excelencia académica, formación ética y desarrollo moral. En este marco, las materias de Formación Humano-Cristiana (FHC) juegan un papel fundamental: no solo complementan la formación profesional, sino que también promueven valores éticos, responsabilidad social y la construcción de ciudadanos íntegros, alineados con el carisma salesiano. Como evidencia el análisis documental de la USB, las materias incluyen “Revelación y Fe”, “Moral Cristiana y Ética Profesional”, “Iglesia y Sociedad”, “Biblia y Vida Cristiana”, y “Sacramentos y Espiritualidad”, ofreciendo una base espiritual, ética y crítica a los estudiantes a lo largo de sus carreras.

Los resultados del estudio muestran que la incorporación de metodologías investigativas en estas materias es clave para desarrollar habilidades analíticas y críticas. Actividades como la revisión de literatura, elaboración de proyectos de investigación y análisis de casos permiten que los estudiantes comprendan la relación entre teoría y práctica, y la aplicación de la teoría a contextos reales, fortaleciendo el pensamiento crítico y la ética profesional. Esto coincide con la literatura sobre investigación activa en educación superior, que subraya la importancia de métodos participativos para consolidar aprendizajes significativos (Healey et al, 2014; Machaca & Pérez, 2019).

Las fortalezas identificadas tras revisión de los planes de estudio de las materias de FHC, reflejan que la USB posee las condiciones iniciales necesarias para consolidar un modelo investigativo-didáctico sistematizado. Además, revelan coherencia entre la misión institucional y las percepciones académicas, lo cual es altamente relevante según estudios comparados (Mantai et al, 2023). De la misma forma, las oportunidades detectadas muestran un entorno favorable para desarrollar una propuesta innovadora de integración investigación-docencia que fortalezca el sello salesiano, especialmente en temas de ciudadanía ética, justicia social, diálogo intercultural y espiritualidad juvenil.

Respecto a las debilidades y amenazas identificadas destaca la variabilidad en la formación metodológica de los docentes, la carga horaria limitada para actividades investigativas y la falta de lineamientos institucionales estandarizados para integrar la investigación así como el riesgo de desvinculación del contenido con problemas y realidades actuales. Estas no son exclusivas de la USB; investigaciones en universidades católicas de América Latina reportan dificultades similares, especialmente en asignaturas de formación transversal (Machaca & Pérez, 2019). Los hallazgos del estudio muestran que, aunque la integración investigativa se valora como necesaria, aún se requiere institucionalizarla a través de una política curricular y de formación docente estable.

En general las especificaciones presentadas en el diagnóstico de las materias de Formación Humano Cristiana coinciden con la literatura sobre educación superior en contextos católicos, que resalta la necesidad de institucionalizar la integración investigación-docencia para garantizar su sostenibilidad y pertinencia social (Mantai et al, 2023; Sultana, 2022). Además, los cursos humanísticos requieren horas suficientes para permitir reflexión, diálogo y trabajo investigativo (Sultana, 2022). Reducir el componente lectivo reduce también su impacto formativo.

b. Integración de la investigación en el área de FHC para la formación integral

El análisis cuantitativo y cualitativo muestra que las materias de FHC logran promover disposiciones valorativas que son fundamentales para el desarrollo integral. Los participantes del estudio describieron que con el uso de la investigación los estudiantes tienen mayor probabilidad de pensar más críticamente, asociar la teoría con la realidad social boliviana, analizar la fe desde una perspectiva personal y comunitaria y reflexionar sobre su proyecto de vida.

La literatura académica respalda que en contextos donde la educación religiosa ha transitado desde modelos centrados en contenidos hacia modelos centrados en el aprendizaje, se ha observado un incremento en la capacidad de razonamiento moral, autoconciencia, apertura al diálogo y compromiso con la justicia social (Sultana, 2022). Además, estudios latinoamericanos sobre formación humanística en universidades católicas destacan que la incorporación de investigación-acción pedagogía reflexiva produce transformaciones significativas en la autocompreensión del estudiante, su sensibilidad ética y su compromiso comunitario (Machaca & Pérez, 2019).

Desde la perspectiva estudiantil, gran parte participa regularmente en actividades investigativas y aproximadamente la mitad de esta población dedica entre una y dos horas semanales a este tipo de actividades, una quinta parte emplea más de dos horas en investigación. La mayoría reporta que la investigación contribuye significativamente al desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, resolución de problemas y análisis ético.

El estudio revela que los estudiantes valoran la oportunidad de participar en procesos investigativos a pequeña escala, dado que estos les permite analizar temas relevantes como la dignidad humana, la interculturalidad, la construcción de comunidades solidarias, el acompañamiento espiritual y los desafíos éticos contemporáneos. La investigación aplicada a FHC, según los resultados, proporciona herramientas conceptuales y metodológicas para comprender críticamente la realidad. Este enfoque coincide con las tendencias actuales en teología pastoral, que recomiendan integrar investigación cualitativa, trabajo reflexivo y acompañamiento en los procesos formativos (Siahaan, 2025).

Complementariamente, los hallazgos cualitativos, derivados de entrevistas y grupos focales, subrayan que los estudiantes perciben la FHC como un espacio valioso para reflexionar sobre la ética y la espiritualidad, pero con carencias en actividades prácticas e interdisciplinarias. Los docentes, a su vez, señalan que el pénsum actual limita la profundización investigativa, siendo necesario reorganizarlo en áreas temáticas que conecten teoría y práctica.

Asimismo, los docentes destacaron que la investigación permite replantear sus estrategias didácticas, organizar mejor los contenidos y proponer actividades más relevantes. Ello coincide con modelos contemporáneos de docencia universitaria que describen la transformación del rol docente de transmisor a facilitador-investigador, lo que genera ambientes de aprendizaje más dialógicos, críticos y participativos (Druker et al., 2020). Al respecto, Healey et al., (2014), afirman que la integración investigación-docencia requiere no solo cambios metodológicos, sino también transformaciones en las concepciones pedagógicas del profesorado.

Sin embargo, también se evidenció que los docentes implementan actividades investigativas como la revisión bibliográfica, complementadas con proyectos, presentaciones y análisis de criterios vinculados a la realidad, en una intensidad variable; algunos docentes dedican más de dos horas semanales, otros emplean entre una hora y dos y una minoría, menos de una hora. Esta heterogeneidad refleja diferencias en formación docente, carga curricular

y disponibilidad de recursos, sugiriendo que un mayor tiempo de dedicación podría optimizar significativamente el desarrollo de habilidades investigativas y críticas. El problema coincide con estudios internacionales que muestran que la integración investigación-doscencia depende significativamente de la formación docente (Mantai et al., 2023).

c. Rediseño del péñsum y consolidación del área FHC como eje transversal

El análisis de las entrevistas realizadas a docentes, estudiantes y autoridades académicas evidencia la necesidad urgente de transformar el péñsum de las materias de Formación Humano Cristiana para adaptarlo a los desafíos y necesidades del contexto actual. Tres aspectos clave emergen de estas reflexiones: la reorganización de las materias en áreas temáticas, su énfasis en los primeros semestres del plan de estudios y su consolidación como un eje transversal que integre teoría y práctica, conectando valores cristianos con la vida profesional.

- **Ajuste al péñsum y agrupación de materias en áreas.** Los docentes fueron enfáticos en señalar que el péñsum actual carece de relevancia práctica y tiene limitaciones para responder de manera efectiva a las inquietudes y realidades de los estudiantes. Un profesor destacó: “El péñsum tiene buenas intenciones, pero se queda corto en cuanto a profundidad y relevancia para los estudiantes. Es demasiado básico y desconectado de las realidades que enfrentan nuestros jóvenes”. La propuesta recurrente fue agrupar las materias en áreas complementarias, como ética profesional, justicia social y sostenibilidad, que permitan abordar los desafíos contemporáneos desde una perspectiva cristiana. Por su parte, Vicerrectorado Académico y de Investigación reforzó esta idea al señalar que: “No basta con transmitir conocimientos; necesitamos formar personas críticas, reflexivas y comprometidas con su entorno. Esto implica un cambio de paradigma en nuestra metodología y contenidos”. Se establece, por tanto, que la renovación del péñsum debería incluir un enfoque interdisciplinario que vincule estas materias con otras áreas del conocimiento, como la psicología o la sociología, para enriquecer su alcance y efectividad.
- **Énfasis formativo en los últimos semestres** Tanto los docentes como los estudiantes coinciden en que las materias de Formación Humano Cristiana deben impartirse en los últi-

mos semestres del plan de estudios. Este enfoque permitiría a los estudiantes construir una base ética sólida desde el inicio de su vida profesional, influyendo positivamente en su desarrollo académico y personal. Un estudiante expresó: “Estas materias son importantes, pero si las tuviéramos al final de la carrera, tendríamos más herramientas para aplicar lo que aprendemos en nuestra vida profesional”. La autoridad entrevistada recalcó la inclusión temprana de estas materias para fomentar un pensamiento crítico y reflexivo en los estudiantes desde los primeros pasos de su formación universitaria, fortaleciendo su compromiso con los valores cristianos y su aplicación práctica.

- **Eje transversal para la práctica profesional.** Un hallazgo clave de las entrevistas es la necesidad de consolidar estas materias como un eje transversal que impacte directamente en la vida profesional de los estudiantes. Se destacó que deben incluir actividades prácticas, proyectos comunitarios y trabajos interdisciplinarios que permitan conectar los valores cristianos con los desafíos éticos y sociales del ámbito laboral. Un estudiante señaló: “Deberíamos trabajar en proyectos comunitarios o analizar problemas sociales desde una perspectiva cristiana. Eso haría las materias más interesantes y útiles”. La Vicerrectora Académica propuso un ejemplo concreto: “Podríamos pedir a los estudiantes que investiguen cómo valores como la solidaridad o la justicia se reflejan en las políticas locales de su comunidad. Esto no solo los conecta con su entorno, sino que también los ayuda a pasar de la teoría a la práctica”. Un enfoque práctico e interdisciplinario, según los entrevistados, es esencial para que las materias de Formación Humano Cristiana se conviertan en herramientas transformadoras que preparen a los estudiantes para enfrentar los retos del mundo profesional.

d. Comparación de los resultados con la literatura y estudios previos

La discusión se fortalece al contrastar los resultados del estudio con investigaciones anteriores realizadas en educación superior vinculadas al campo formativo espiritual. A continuación, se destacan los principales puntos de convergencia:

- **Coincidencias con la literatura sobre “research-informed teaching”.** El modelo teórico internacional indica que la integración investigación-docencia incrementa el compromiso

estudiantil, la motivación y el aprendizaje profundo (Healey & Jenkins, 2014; Mathieson, 2019). Los resultados del estudio muestran patrones similares, el estudiantado valoró positivamente su experiencia investigativa y la relacionó con un mejor entendimiento de los contenidos formativos. Además, los docentes reportaron mejoras en el diseño curricular y en la interacción pedagógica.

- **Convergencias con investigaciones latinoamericanas en humanidades y formación ética.** La literatura latinoamericana en educación humanística y formación ética revela que los cursos que integran investigación activa generan mayor apropiación de los valores y mayor capacidad de reflexión crítica (Machaca & Pérez Bedregal, 2019). Los resultados de este estudio reflejan el mismo fenómeno: la mayoría del estudiantado experimenta una comprensión más profunda de la formación cristiana, entendida no solo como doctrina sino como praxis ética contextual. Esto es especialmente relevante en Bolivia, donde investigaciones previas han destacado la necesidad de renovar los enfoques humanísticos para que se adapten a las necesidades actuales de la juventud, caracterizada por una fuerte exposición mediática, pluralidad cultural y tensiones sociales. El enfoque investigativo ofrece justamente esta renovación.
- **Convergencias con estudios sobre educación religiosa contemporánea.** Estudios recientes muestran que la educación religiosa que abandona modelos catequéticos rígidos y adopta metodologías activas promueve mayor pensamiento crítico, autonomía espiritual y capacidad de discernimiento (Sultana, 2022). Los resultados de la USB coinciden ampliamente con esta tendencia: los estudiantes indicaron que la investigación puede replantear su relación con la espiritualidad, comprenderla de manera más crítica y vivencial, y vincularla con su entorno social.

5. Conclusiones

El estudio confirmó que la integración del componente investigativo/didáctico en las materias de Formación Humano Cristiana constituye un eje estratégico para optimizar la docencia universitaria al favorecer un aprendizaje más participativo, crítico y contextualizado y permitiendo que los estudiantes vinculen los contenidos académicos con su visiones personales, profesionales y comunitarias. Este enfoque, alineado con la identidad salesiana y sustentado

en la Teología Pastoral, promueve una formación integral orientada no solo al desarrollo cognitivo, sino también al fortalecimiento ético y al compromiso con el bien común.

En conjunto, los resultados muestran que la integración investigación-docencia transforma la formación universitaria en un proceso reflexivo, crítico y orientado a la comunidad. Como señala Riveiros (2023) “involucrar a la comunidad llevando la concienciación comunitaria que se refiere al proceso de informar y educar sobre el tema específico” (p. 200). Los estudiantes inmersos en el uso de la investigación en asignaturas del área de FHC desarrollan habilidades éticas y científicas que los preparan para enfrentar los desafíos contemporáneos desde una perspectiva cristiana, reforzando la identidad institucional de la Universidad Salesiana de Bolivia como espacio de evangelización, servicio y compromiso comunitario.

La integración de la investigación en Formación Humano Cristiano no solo mejora las competencias académicas, sino que permite que los estudiantes comprendan y vivan los valores, del carisma salesiano, tales como servicio, fraternidad y compromiso social, en contextos reales. Como aporte distintivo de este estudio se cuenta con un análisis de la integración del componente investigativo/didáctico en un contexto salesiano universitario, con base en un diagnóstico amplio y profundo, cuyo resultado principal, en convergencia con otros estudios, sostiene que la investigación puede potenciar la formación humano cristiana.

Se dio al cumplimiento al objetivo del estudio al demostrar que la docencia se fortalece cuando articula teoría, investigación y práctica pedagógica. Se fundamentó la pertinencia de incorporar metodologías investigativas que transformen la enseñanza tradicional en un espacio de construcción colaborativa del conocimiento. Asimismo, se constató el rol central de las universidades confesionales como generadoras de saberes que integran fe, cultura y ciencia, consolidando una propuesta educativa coherente con su misión evangelizadora.

En síntesis, los hallazgos confirmaron que la incorporación del componente investigativo-didáctico en el área de FHC favorecería la calidad educativa al fomentar en los estudiantes el pensamiento crítico, la reflexión ética y la acción para la transformación. En comparación con estudios previos, esta investigación aporta una perspectiva novedosa al aplicar dicho componente en el ámbito de la formación humanístico-cristiana, subrayando la necesidad de adaptar las metodologías investigativas a marcos pastorales y valores cristianos, en lugar de replicar modelos centrados únicamente en áreas técnicas o científicas.

Por otro lado, la heterogeneidad identificada en la adopción de metodologías investigativas y de manera transversal a distintas carreras señala la necesidad de fortalecer la capacitación docente, la disponibilidad de recursos tecnológicos y la generación de ambientes institucionales que promuevan una cultura investigativa sostenible. Además, las actividades investigativas podrían ser integradas no solo en las materias de FHC, sino también en otras áreas mediante proyectos transversales. Esto reforzaría la identidad salesiana en todo el currículo universitario. Los estudiantes manifestaron interés en participar en proyectos sociales vinculados a su fe, a través de la investigación con acción.

El estudio revela un consenso claro sobre la necesidad de reformar las materias de Formación Humano Cristiana en tres dimensiones estratégicas: la reorganización del pénum en áreas temáticas relevantes, su énfasis en los últimos semestres como base para su vida profesional, y su consolidación como un eje transversal que conecte teoría y práctica. Estas transformaciones no solo responderían a las expectativas de los estudiantes y docentes, sino que también permitirían que las asignaturas de FHC se conviertan en un pilar central para la formación integral de los futuros profesionales, constituyéndose en un eje transversal que conecte valores cristianos con la praxis profesional, incluyendo actividades prácticas, proyectos comunitarios y experiencias interdisciplinarias.

Se establece un punto de partida para futuros procesos de renovación académica en la Universidad Salesiana de Bolivia. Se demuestra que el camino de la integración es viable, pertinente y formativamente fecundo, pero exige continuidad, sistematización y voluntad institucional. Estos factores subrayan la importancia de implementar políticas institucionales de capacitación docente, revisión curricular y soporte metodológico.

Finalmente, a partir de los hallazgos, se identifican diversas líneas de investigación que pueden fortalecer y ampliar los aportes del estudio:

- Implementación piloto del componente investigativo/didáctico en el desarrollo curricular. Estudios experimentales o quasi-experimentales que evalúen el impacto real de la integración del componente investigativo/didáctico en ámbitos concretos de Formación Humano Cristiana, considerando variables como rendimiento académico, participación estudiantil y desarrollo de habilidades éticas y pastorales.
- Formación docente en clave pastoral-investigativa. Investigaciones sobre los modelos más efectivos de capacitación do-

cente para universidades de inspiración cristiana, analizando cómo incorporar la Teología Pastoral en los procesos de innovación pedagógica.

- Diseño curricular y enfoque investigativo. Estudios comparativos entre mallas curriculares de instituciones salesianas y otras universidades religiosas, para identificar buenas prácticas y elementos comunes que favorezcan la integración entre investigación, fe y cultura.
- Evaluación tecnológica y uso de recursos pedagógicos. Análisis sobre el impacto de la infraestructura tecnológica en la implementación de metodologías investigativas, especialmente en contextos de formación humanística y pastoral.
- Cultura institucional y motivación hacia la investigación. Investigaciones sobre los factores motivacionales, institucionales y culturales que influyen en la participación investigativa de estudiantes y docentes en universidades de carácter religioso.
- Perspectiva pastoral y transformación social. Estudios que examinen cómo los proyectos investigativos con enfoque pastoral pueden incidir en comunidades locales, contribuyendo a la misión evangelizadora y al compromiso social de la universidad.

5. Referencias bibliográficas

- Bacher, C. (2024). *Investigación-acción teológico-pastoral participativa*. Ágape Libros.
- Cortés, R., & Iglesias, J. (2004). Generalidades sobre metodología de la investigación. Editorial Universitaria.
- Delors, J., Al Mufti, I., Amagi, I., Carneiro, R., Chung, F., Geremek, B., . . . Nanzhao, Z. (1996). *La educación encierra un tesoro: Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. Ediciones UNESCO.
- Druker, J., et al. (2020). *Research-informed teaching: Exploring the concept*. University of Canterbury.
- Helmi, H., et al. (2018). Research informed teaching in higher education: Theoretical and practical considerations. *Journal of Advances in Education and Philosophy*, 2(3), 89–94.
- Floristán, C. (1991). Teoría y praxis de la acción pastoral. Sigueme.
- Fuentes, J. (2023). Herramientas para implementar la formación humanista cristiana en las Universidades Católicas. ODU-CAL. <https://oducal.com/>

- Healey, M., Jenkins, A., & Lea, J. (2014). Developing Research-Based Curricula in College-Based Higher Education. *Higher Education Academy*. <https://eric.ed.gov/?id=ED561351>
- Herrán-Gómez, J. & Llanos-Erazo, D. (2018). Modelo Educativo-Pastoral Salesiano. Universidad Politécnica Salesiana.
- Ion, G. (2024). Unlocking the potential of research-informed practice in teaching. *European Journal of Education*, 59(2). <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/ejed.12639>
- Juan Pablo II. (1990). *Ex Corde Ecclesiae*. Vaticano. <https://www.vatican.va>
- Machaca, G. C., & Pérez Bedregal, R. (2019). *Formación e investigación en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UMSS*. UMSS.
- Mathieson, S. (2019). Integrating research, teaching and practice. *Higher Education*, 78(1), 135–150. <https://link.springer.com/article/10.1007/s10734-019-00371-x>
- Mansilla, H. (2022). La universidad boliviana y la falta de un espíritu crítico. *Ecuador Debate*, 251-261.
- Mantai, L., Swain, C., Bearman, M., & Brew, A. (2023). Assessment of student learning in undergraduate research engagement. *Higher Education Research & Development*, 43(4), 937–951. <https://doi.org/10.1080/07294360.2023.2218808>
- Molero, M. (2020). *Innovación docente e investigación en educación y ciencias sociales: Avanzando en el proceso de enseñanza-aprendizaje*. Dykinson. <https://www.torrossa.com/en/resources/an/5987295>
- Ramos, J. (1999). *Teología pastoral* (2a ed. (reimp)). Biblioteca de autores cristianos.
- Riveros Tito, E. M. (2023). *Prevención de abusos en la catequesis. Medidas y estrategias para garantizar un ambiente seguro y protector*. Medellín. Biblia, Teología Y Pastoral para América Latina y el Caribe, 49(186), 185–208. <https://revistas.celam.org/index.php/medellin/article/view/1909>
- Szentmártoni, M. (1994). *Introducción a la teología pastoral*. Verbo Divino.
- Treviño, A. (2024). *Formación universitaria trascendente*. Editorial Transdigital. <https://doi.org/https://doi.org/10.56162/transdigitalb36>

Universidad Salesiana de Bolivia. (2015). *Carta de Navegación: Proyecto Institucional - Plan Estratégico de Desarrollo Institucional*. La Paz: Editorial Don Bosco.

Villagómez R., Soffner, R., Rocchi, A., & Marques, L. (. (2020). *Desafíos de la educación salesiana: Experiencias y reflexiones desde las IUS*. Universidad Politécnica Salesiana.
<https://doi.org/978-9978-10-409-5>

Análisis del cumplimiento del derecho a la seguridad y salud en el trabajo en el departamento de La Paz¹

Analysis of Compliance with the Right to Safety and Health at Work in the Department of La Paz

Nuñez Bellot, John Paul²

Universidad Boliviana de Informática
La Paz, Bolivia

RESUMEN

El trabajo presentado responde a la necesidad de identificar los elementos que conciernen al cumplimiento del derecho a la seguridad y salud en el trabajo con alcance en el departamento de La Paz. El tipo de estudio tiene un diseño descriptivo – propositivo puesto que la investigación tiene como propósito describir las características y evaluar las variables de estudio. Para este trabajo, se ha empleado el método mixto. En cuanto a las técnicas, se aplicó la entrevista a consultores en seguridad y salud en el trabajo para indagar en las características cualitativas de las condiciones de seguridad; también se empleó la revisión documental por la cual se mide el nivel de cumplimiento de las organizaciones con referencia a las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. Los resultados evidencian que, aunque la normativa boliviana en materia de seguridad y salud en el trabajo establece un marco jurídico robusto que obliga a todas las unidades productivas a

1 Artículo recibido el 3 de noviembre, 2025. Artículo aceptado el 6 de diciembre, 2025.

2 Magister en Gestión Integrada: Medio Ambiente, Calidad y Prevención. Diplomado en Investigación Educativa, Salud y Seguridad Ocupacional, Preparación y Evaluación de Proyectos, Educación Superior. Licenciado en Ingeniería Industrial. Experiencia en administración y control de procesos, logística de aprovisionamiento y gestión de proyectos para activación económica del área rural e implementación de plantas de tratamiento con fines de desarrollo productivo. Profesional en seguridad industrial-ocupacional con experticia en el apoyo técnico a inspecciones en materia de salud y seguridad ocupacional supervisión y fiscalización a las jefaturas departamentales y regionales de trabajo. Consultor en elaboración de planes de higiene, seguridad ocupacional y bienestar; manuales de primeros auxilios (PHSOB); programas de seguridad y salud en el trabajo (PSST) y sistemas de gestión de prevención de riesgos ocupacionales. Jefe de operaciones de Investigación y Desarrollo con representación ante la autoridad de Impuestos Nacionales y responsabilidad ejecutora de sistemas de gestión de la calidad, cuidado del medio ambiente y prevención de riesgos laborales. Capacitador técnico y docente en educación superior. Producción académica en economía circular, seguridad y salud laboral.

E-mail: johnpaul.nunezbellot@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0003-4089-8695>

implementar Programas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (PGSST), la aplicación real de estas disposiciones es todavía insuficiente y desigual entre las distintas tipologías empresariales. Como propuestas formuladas por los expertos para garantizar el cumplimiento de la salud y seguridad en el trabajo, destacan aquellas basadas en el cambio de cultura y en la implementación de mecanismos de gestión dentro de las unidades productivas. Se concluye que se cuenta con los elementos necesarios para afirmar que existe una vulneración directa a la dignidad humana y a los derechos humanos de las y los trabajadores en las empresas del departamento de La Paz.

Palabras clave

Derecho a la salud y seguridad en el trabajo, derechos humanos, sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, inspección y re-inspección laboral

Abstract

This study addresses the need to identify the elements related to the fulfillment of the right to occupational safety and health in the department of La Paz. The study employs a descriptive-propositional design, as its purpose is to describe the characteristics and evaluate the study variables. A mixed-methods approach was utilized. Data collection techniques included interviews with occupational safety and health consultants, which provided qualitative insights into safety conditions, and document review, which measured the level of compliance of organizations regarding occupational safety and health conditions. The results show that, although Bolivian regulations on occupational safety and health establish a robust legal framework that obligates all production units to implement Occupational Safety and Health Management Programs (OSHMS), the actual application of these provisions remains insufficient and uneven across different types of businesses. Among the proposals formulated by experts to guarantee compliance with occupational health and safety regulations, those based on cultural change and the implementation of management mechanisms within production units stand out. It is concluded that there is sufficient evidence to assert that there is a direct violation of the human dignity and human rights of workers in companies in the department of La Paz.

Keywords

Right to health and safety at work, human rights, occupational health and safety management system, labor inspection and re-inspection

1. Introducción

La salud en el trabajo ha adquirido con el tiempo un significado económico como garantía del desarrollo y del progreso de la civilización, inicialmente se constituyó en un tema de interés de filósofos, luego de médicos, y posteriormente de ingenieros. En la actualidad, se trata de un campo multidisciplinar que contempla factores sociales, legales, económicos, culturales y otros. Este artículo aborda la situación de la seguridad y la salud en el trabajo en las instituciones bolivianas, en el marco de los derechos humanos de segunda generación.

En la coyuntura actual del Estado Plurinacional de Bolivia, el desarrollo de las actividades de las organizaciones públicas y privadas de distintos niveles presenta retos en materia de seguridad y salud en el trabajo, de modo que se garanticen los derechos fundamentales de segunda generación. Para las organizaciones privadas grandes, medianas, pequeñas, microempresas y artesanales, el desarrollo de mecanismos operacionales destinados a gestionar las condiciones de seguridad y salud de sus operaciones se encuentran limitados y, en algunos casos, inexistente.

En este contexto, los niveles de accidentalidad y de desarrollo de enfermedades por parte de trabajadores de múltiples sectores se ven expuestos a incrementarse, lo cual representa una desatención por parte de las unidades gubernamentales y privadas en el cumplimiento de los derechos humanos de segunda generación. En este marco, cobran relevancia los derechos económicos y sociales, mismos que, “presuponen un Estado interventista, retributivo asistencial que acepta la responsabilidad de garantizar a todos un mínimo de bienestar” (Fernández & Gómez, 2006, p, 5).

En 1951, la Asamblea General de Derechos Humanos decidió profundizar el marco de los derechos humanos buscando especificar y bifurcarse en dos convenios diferentes: uno sobre derechos civiles y políticos, derechos humanos de primera generación, y otro sobre derechos económicos sociales y culturales, derechos de segunda generación; los dos pactos fueron finalmente aprobados el 16 de diciembre de 1966. En el artículo 7 de la Declaración de los Derechos Humanos de segunda generación, los Estados que forman parte en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales reconocen el derecho de toda persona al goce de condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias que le aseguren, en especial en su inciso b) sobre la seguridad y la higiene en el trabajo (Fernández y Gómez, 2006).

Según información de las Naciones Unidas y la oficina de Alto Comisionado entre los países que firmaron el Pacto Interna-

cional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales se encuentra el Estado Plurinacional de Bolivia con firma NA y Ratificación/ Adhesión, Acto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1982). Conforme a las responsabilidades asumidas por el Estado Plurinacional de Bolivia, implicaría que este, por medio de los órganos competentes de los poderes ejecutivos, legislativos y judiciales, desarrolle políticas en el marco del artículo séptimo de la Declaración de los Derechos Humanos de segunda generación.

A principios del siglo XIX, en algunos países se dictaron unas primeras y tímidas leyes para la protección de niños pequeños y mujeres, pero estas normas sólo alcanzaron alguna efectividad en Inglaterra en 1833, con la creación de la inspección del trabajo. Un caso paradigmático es la ley francesa de 1840, que el ministro de Comercio presentó en el Parlamento, como extremadamente positiva, por cuanto autorizaba el trabajo de los niños desde los 8 años (Barbagelata, 2008).

Los estados ratificantes del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, derechos humanos de segunda generación, se comprometieron a asumir la responsabilidad de establecer principios concretos que debían regir las relaciones de trabajo, entre ellas: remuneración que permita satisfacer las necesidades físicas, intelectuales y morales; condiciones dignas de trabajo; salud, seguridad e higiene del trabajo y del marco de autorregulación técnica - MAT (Barbagelata, 2008). Pero ¿en qué medida fueron cumplidos estos compromisos y satisfechos los derechos garantizados por este pacto en los países que lo firmaron, entre ellos el Estado Plurinacional de Bolivia?

El derecho a la salud y al trabajo son inherentes a la condición de ser humano. En esta percepción la salud y el trabajo son procesos múltiples y complejos, vinculados e influenciados entre sí. Se puede afirmar que el mundo del trabajo es extremadamente complejo y heterogéneo en donde conviven los llamados “viejos” o tradicionales riesgos con los derivados de los nuevos modelos de organización laboral y de la incorporación de las nuevas tecnologías, los llamados “riesgos modernos” (Tomasina, 2012, p. 3). Los últimos años, múltiples investigaciones se centraron en identificar las condiciones dentro de los puestos de trabajo que garanticen la seguridad y salud de las y los trabajadores; una de ellas muestra que el estrés, el clima de seguridad y el apoyo social influyen indirectamente sobre los accidentes laborales a través del malestar psicológico y físico (López & Segovia, 2010).

Asimismo, países como España van desarrollando políticas al objeto de dar cumplimiento al pacto de las Naciones Unidas refe-

rente a los derechos económicos sociales y culturales. Según la VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo (2007) en España, el 89.3% de los trabajadores de la construcción, considera que su trabajo presenta algún riesgo de accidente. Concretamente en España, entre octubre de 2007 y septiembre del 2008, se produjeron en este sector un total de 216.077 accidentes laborales (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2008). Este estudio pone a prueba un modelo explicativo de la accidentabilidad tomando como referencia el Modelo Multipredictor del estrés-accidentabilidad laboral de Goldenhar, Williams y Swanson (2003) elaborado específicamente para el sector de la construcción (López & Segovia, 2010).

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a nivel mundial cada día mueren cerca de 6.300 personas a causa de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo. En Latinoamérica la situación es similar, ya que cada 15 segundos un latinoamericano sufre un accidente laboral o contrae alguna enfermedad ocupacional, debido a las malas condiciones laborales. Algunos de los sectores más importantes para las economías de los países en vías de desarrollo como minería, construcción, agricultura y pesca, figuran dentro de los rubros en los que se produce la mayor incidencia de accidentes (Christian et al., 2015).

Son diversos los organismos internacionales y autoridades académicas que han defendido la iniciativa de la promoción de la salud en los lugares de trabajo; por otra parte, la OMS afirmó que en América Latina la economía informal en el sector no agrícola fue mayor al 55% en los años 90. Aunque señaló que los servicios de salud y seguridad en el trabajo abarcaban principalmente a las grandes empresas del sector estructurado, mientras que más del 85% de los trabajadores del sector no estructurado, como el sector agrícola y los migrantes de todo el mundo, no tenían ningún tipo de cobertura para el año 2014. La producción científica en materia de seguridad y salud en el trabajo se genera principalmente en Norteamérica, Europa y Brasil en América Latina (Bazzani & Muñoz, 2016).

A su vez, existen diversos instrumentos internacionales que protegen estos derechos, algunos de ellos son la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) y la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969). En Bolivia, la Constitución Política del Estado (2009) establece la protección de los derechos humanos de segunda generación, incluyendo el derecho al trabajo, la salud y la educación. De la misma forma, la Ley General del Trabajo (1939) y la Ley de Higiene y seguridad ocupacional y bienestar

(1979) son algunas de las leyes que regulan la condición de seguridad y salud en el trabajo en Bolivia.

La Constitución Política del Estado Boliviano establece la protección de la salud y la seguridad en el trabajo como un derecho fundamental y la Ley General del Trabajo regula las condiciones laborales para garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores. Sin embargo, conforme a la Organización Internacional del Trabajo en los informes solicitados y respuestas a los comentarios de la CEACR (Comité de Expertos en la Aplicación de Convenios y Recomendaciones), se interponen diferentes observaciones y solicitudes directas a ser respondidas ante el incumplimiento de normativa referente a seguridad y salud en el trabajo en el Estado Plurinacional de Bolivia (Organización Internacional del Trabajo, 2025).

Con base en lo expuesto, se hace necesario examinar los marcos legales y regulatorios vigentes, así como las prácticas y políticas institucionales que afectan la seguridad y la salud en el trabajo en el territorio boliviano. El propósito es perfilar orientaciones que coadyuven al cumplimiento de los derechos humanos de los trabajadores a partir de un estudio que analice el estado de la atención a la seguridad y salud en el trabajo en el departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia.

La investigación se desarrolla con base en las siguientes preguntas de investigación: ¿En qué medida las unidades productivas que operan en el departamento de La Paz garantizan el cumplimiento del derecho a la seguridad y salud en el trabajo a partir de la Resolución Ministerial 1411 del 27 de diciembre de 2018 emitida por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social (MTEPS)? ¿Qué políticas de seguridad y salud en el trabajo favorecerían este cumplimiento, considerando la experiencia de consultores en el rubro?

2. Material y métodos

Se adopta el enfoque mixto y su alcance es descriptivo-propositivo pues se busca describir dentro de las unidades productivas del departamento de La Paz, las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, medir el nivel de cumplimiento de la normativa de seguridad y salud en el trabajo y se propone alternativas para dar cumplimiento a estos derechos con el objeto de mitigar los accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales.

Se aplica técnicas de revisión documental y entrevistas en profundidad semi estructuradas de muestreo no probabilístico por conveniencia.

Se revisa la información pública generada por diferentes instancias gubernamentales en especial el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social MTEPS y el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural MDPEP; asimismo, se revisa la información de la organización Flora y Fauna que lleva a cabo consultorías referentes a seguridad y salud en el trabajo.

Debido a que esta institución ofrece el servicio a instancias públicas y privadas, las entrevistas en profundidad semi estructuradas de muestreo no probabilístico por conveniencia son aplicadas a sus consultores, mismos que cuentan con experiencia en el diseño de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo. El propósito de las entrevistas es identificar las oportunidades de mejoras para los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, por lo cual se emplea la siguiente pregunta generadora de la conversación: *¿Qué política de seguridad y salud en el trabajo favorecería el cumplimiento de la normativa referente a seguridad y salud en el trabajo, considerando su experiencia en el área de SST?*

Respecto a la revisión documental, las unidades de análisis documental son los informes de seguimiento a la jefatura de trabajo del departamento de La Paz y las memorias institucionales generados durante la gestión pública en el MTEPS (2016-2021) y el acta de cumplimiento de condiciones de seguridad y salud en el trabajo realizada con organizaciones paceñas por parte de Flora y Fauna (2018-2024), institución que ofrece el servicio de consultoría de diseño de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Con el objeto de visualizar el cumplimiento del marco normativo en seguridad y salud en el trabajo, se consultan los siguientes documentos emitidos por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social:

- Memorias institucionales Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social gestión (gestiones 2015 a 2022);
- Informes de seguimiento en materia de seguridad y salud ocupacional emitidos por el Área de Seguridad Industrial del MTEPS a la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional a la Jefatura Departamental de Trabajo La Paz (Gestiones 2016 a 2019);
- Informe de reporte de plataforma web de Presentación de Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (PSST's) emitidos por el Área de Seguridad Industrial del MTEPS a la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional hasta el mes de diciembre 03 de enero 2020.

Por su parte, la población para la entrevista está constituida por los profesionales registrados ante el Ministerio de Trabajo, Empleo

y Previsión Social, en el registro nacional Registro Nacional de Profesionales y Técnicos en Higiene, Seguridad Ocupacional y Medicina del Trabajo, habilitados para ejercer funciones en todas las regiones del país, el mismo que en el año 2025 alcanza en alrededor 6000 profesionales registrados. La muestra se determinó con una técnica no probabilística por conveniencia, mediante la cual se seleccionó aquellos profesionales que cumplan con los siguientes criterios:

- Contratados por la organización Flora y Fauna para consultoría en diversas regiones del país;
- Con registro nacional Registro Nacional de Profesionales y Técnicos en Higiene, Seguridad Ocupacional y Medicina del Trabajo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, válido a la gestión 2024-2025;
- Con formación académica en el área de seguridad y salud en el trabajo;
- Con categoría A;
- Con experiencia laboral en desarrollo de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo formatos de la ISO 45001 norma de la Organización Internacional de Normalización (ISO) sobre la seguridad y salud en el trabajo SST o NTS-009 norma técnica de seguridad emitida por el MTEPS.

En la tabla a continuación se detalla el perfil de los consultores que cumplieron el criterio de conveniencia del muestro, mismos que fueron seleccionados a participar de la entrevista.

Tabla 1
Perfil de consultores

No de consultor	Años de experiencia	Formación académica	Categoría en el registro nacional de profesionales del MTEPS	Miembro de Flora y fauna
Consultor 1	5 años	Ingeniera ambiental Diplomado en seguridad y salud en el trabajo	A	Si
Consultor 2	5 años	Ingeniero Industrial Diplomado en seguridad y salud en el trabajo	A	Si
Consultor 3	5 años	Ingeniera ambiental Diplomado en seguridad y salud en el trabajo	A	Si
Consultor 4	5 años	Ingeniera ambiental Diplomado en seguridad y salud en el trabajo	A	Si
Consultor 5	5 años	Ingeniera ambiental Diplomado en seguridad y salud en el trabajo	A	Si
Consultor 6	10 años	Ingeniera ambiental Diplomado en seguridad y salud en el trabajo	A	Si

Esta caracterización del perfil de los entrevistados nos permite analizar como los profesionales miembros de la organización flora y fauna perciben la problemática que presentan las organizaciones del departamento de La Paz al momento de diseñar e implementar un programa de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Fuente: Flora y Fauna, Memoria Institucional, 2020.

La investigación abarca el estudio de dos categorías:

- El nivel de cumplimiento del derecho a la seguridad y salud en el trabajo en las organizaciones productivas del departamento de La Paz.
- Las políticas de seguridad y salud en el trabajo a poder ser desarrolladas por parte de estas organizaciones al objeto de aumentar el nivel de cumplimiento del derecho a la seguridad y salud en el trabajo.

La primera categoría se enfoca al nivel de cumplimiento de la siguiente normativa de seguridad y salud en el trabajo, vigente por parte de las unidades productivas que operan en el departamento de La Paz:

- Cumplimiento del Decreto Ley 16998 de 1979 Ley general de higiene, seguridad ocupacional y bienestar (LGHSOB);
- Cumplimiento del Decreto Supremo 2936 de 2016 Convenio sobre seguridad y salud en la construcción;
- Cumplimiento de Resolución Ministerial 1411 de 2018 norma para la presentación y aprobación de programas de seguridad y salud en el trabajo (PSST);
- Cumplimiento de otras Resoluciones Ministeriales.

La segunda categoría de estudio incorpora el análisis de objetivos, descripción e impactos esperados de las políticas de seguridad y salud en el trabajo que favorecerían el cumplimiento del derecho a la seguridad y salud en el trabajo en las unidades productivas del departamento de La Paz.

3. Resultados

3.1. Resultados de revisión documental

A partir de la revisión de la documentación emitida por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social en adelante MTEPS y el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural en adelante MDPEP, se pretende visualizar en primera instancia la cantidad de unidades productivas que se encuentran operando de forma activa en el departamento de La Paz y qué porcentaje de estas fueron inspeccionadas por parte del cuerpo de inspectoría del MTEPS.

Así mismo se busca, lograr determinar el nivel de cumplimiento al cual alcanzaron las unidades productivas inspeccionadas con respecto a las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

3.1.1. Documentos normativos

Tras la revisión de los documentos normativos listados previamente, se observa que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social procura verificar el nivel de cumplimiento de Decreto Ley N.º 16998/79 (LGHSOB) por parte de las unidades productivas, como la normativa relacionada a seguridad y salud en el trabajo, por medio de las siguientes actividades:

- Inspecciones Técnicas,
- Re-inspecciones Técnicas,
- Investigación de Accidente de Trabajo,
- Posesión Comités Mixtos de Seguridad,

- Remisión de denuncias por infracción a ley social en materia de seguridad ocupacional,
- Capacitaciones en materia de seguridad ocupacional,
- Presentación de programas de gestión de seguridad y salud en el trabajo PGSST, en la plataforma web.

Las ejecuciones de las actividades mencionadas recaen de forma principal en la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional junto con las Jefaturas Departamentales y Regionales de Trabajo. El actuar de estas instancias está regulado por la siguiente normativa:

- Constitución Política del Estado;
- Ley General del Trabajo;
- Decreto Reglamentario a la Ley General de Trabajo;
- Decreto Ley N° 16998 de 02 de agosto 1979 Ley General de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar;
- Ley 2027 de 27 de octubre de 1999 Estatuto del Funcionario Público;
- Resolución Ministerial N° 496 de 23 de septiembre de 2004 que aprueba el reglamento de Comités Mixtos de Higiene y Seguridad Ocupacional;
- Resolución Ministerial N° 346 de 26 de noviembre de 1987 que aprueba el reglamento de Inspección de Trabajo;
- Decreto Supremo N°2995 de 23 de noviembre de 2016, sistema de prevención y protección contra incendios - SIPPCL;
- Resolución Ministerial N° 685 de 10 de octubre 2014 que aprueba el nuevo manual de Organización y funciones del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social;
- Resolución Ministerial N° 855 de 14 de diciembre de 2014 señalética;
- Resolución Ministerial N° 613/17 de 25 de julio de 2017 que aprueba los instrumentos actualizados que coadyuvaran a la ejecución de los procedimientos de las inspecciones técnicas y/o laborales, así como las de investigación de accidentes de Trabajo;
- Resolución Ministerial N° 771/17 de 29 de agosto 2017 que complementar la Resolución Ministerial N° 613/17 de 25 de julio de 2017; disponiendo que los instrumentos actualizados y aprobados en el artículo segundo de la misma, entrarán en vigor a partir del 1 de marzo de 2018, debiendo de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional de este portafolio de Estado, supervisar y coordinar dicha aplicación.

De la ejecución de estas actividades el MTEPS genera los siguientes documentos:

- Informe de seguimiento de las actividades de la jefatura departamental de La Paz;
- Informe de presentación de programas de seguridad y salud en el trabajo en la plataforma web del MTEPS;
- Memoria institucional de gestión del MTEPS.

Así mismo, el MDPEP, por medio del servicio plurinacional de registro de comercio denominado SEPREC, lleva el registro de las unidades productivas que se encuentran actualmente operando en el departamento de La Paz.

3.1.2. Documentos institucionales de instancias públicas

a. Ministerio de Desarrollo Productivo y Económica Plural

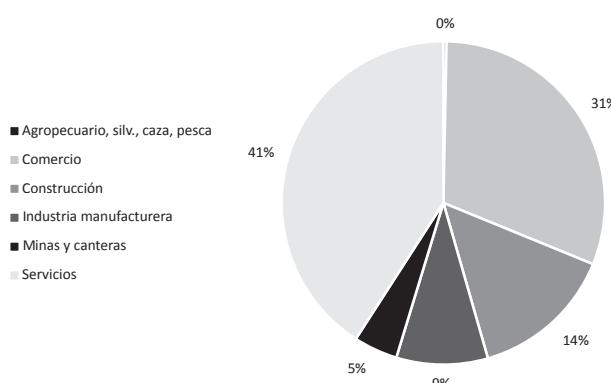
De la revisión de la información, mostrada por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPEC), en el departamento de La Paz, se cuenta con las siguientes unidades productivas activas al año 2025.

Tabla 2
Empresas según actividades en el departamento de La Paz a la gestión 2025

Departamento	Agropecuario, silv., caza, pesca	Comercio	Construcción	Industria manufacturera	Minas y canteras	Servicios	Total
La Paz	120	11.652	5.429	3.454	1.662	15.439	37.756

Fuente: Servicio Plurinacional de Registro de Comercio SEPREC, Base Empresarial de Empresas Activas, 2025.

Figura 1
Tipos de actividades económicas en el departamento de La Paz



Fuente: Servicio Plurinacional de Registro de Comercio SEPREC, Base Empresarial de Empresas Activas, 2025.

Conforme a la información empresarial de Bolivia, al mes febrero de 2025, en el departamento de La Paz existen 37.756 unidades productivas activas, diferenciadas en distintas actividades económicas, siendo el sector de los servicios, la primera actividad que se desarrolla en el departamento de La Paz, seguido del comercio y la construcción.

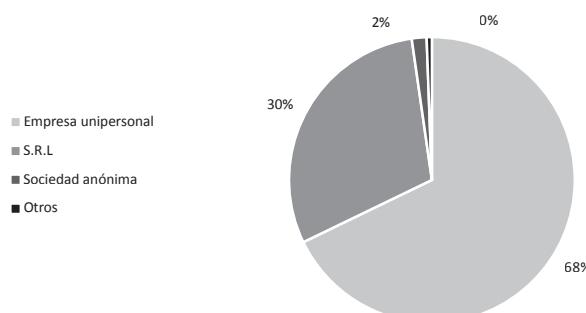
De igual forma el MDPEP, muestra el tipo de constitución y tamaño que presentan las unidades productivas que desarrollan sus actividades en el departamento de La Paz. De acuerdo con esta información, en un 68% corresponde a unidades productivas unipersonales y en un 57% corresponde a unidades productivas microempresariales, lo que representante que la mayoría de las unidades productivas en el departamento de La Paz está constituida por empresas pequeñas de únicos dueños.

Tabla 3
Tipo de constitución de las empresas del departamento de La Paz a la gestión 2025

Departamento	Empresa unipersonal	S.r.l.	Sociedad anónima	Otros	Total
La Paz	25.610	11.290	632	224	37.756
Microempresa	15.266	6.043	209	117	21.635
Sin designar	9.708	3.584	88	62	13.442
Pequeña empresa	539	1.033	74	20	1.666
Mediana empresa	96	577	158	22	853
Gran empresa	1	53	103	3	160

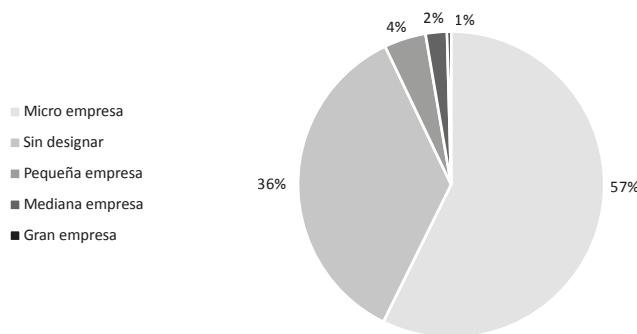
Fuente: Servicio Plurinacional de Registro de Comercio SEPREC, Base Empresarial de Empresas Activas, 2025.

Figura 2
Tipos de constitución en el departamento de La Paz



Fuente: Servicio Plurinacional de Registro de Comercio SEPREC, Base Empresarial de Empresas Activas, 2025.

Figura 3
Tamaño de las organizaciones en el departamento de La Paz



Fuente: Servicio Plurinacional de Registro de Comercio
SEPREC, Base Empresarial de Empresas Activas, 2025.

Por lo cual se buscará verificar el nivel de cumplimiento de la normativa de seguridad y salud en el trabajo, dentro de estas organizaciones.

b. Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social (MTEPS) en Bolivia es la entidad gubernamental encargada de diseñar y ejecutar políticas laborales, proteger los derechos de los trabajadores, promover el empleo digno, regular las relaciones laborales y supervisar la seguridad social y las pensiones en el país, asegurando el cumplimiento de la normativa laboral y fomentando la estabilidad y la equidad en el trabajo.

De la revisión de las memorias institucionales del MTEPS, se detalla la siguiente información de las actividades llevadas a cabo por la Jefatura Departamental de Trabajo de La Paz, por las cuales se busca verificar el nivel de cumplimiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de las unidades productivas del departamento de La Paz.

Tabla 4
Información sobre Memorias Institucionales de la
Jefatura Departamental de Trabajo de La Paz
Gestión 2015 a 2022

Gestión	Inspecciones técnicas	Re-inspecciones técnicas	Conformación comités mixtos	Capacitaciones en materia de SST En número de personas	Denuncias de accidentes de trabajo
2015	127	127	283	99	Sin valor
2016	313	313	285	107	Sin valor
2017	331	331	263	1835	Sin valor
2018	250	250	498	2134	Sin valor
**2019	346	197	Sin valor	Sin valor	Sin valor
2020	130	130	262	7316	Sin valor
2021	*2925	Sin valor	Sin valor	Sin valor	Sin valor
2022***	337	246	479	1059	160

* para la gestión 2021 la información corresponde a las inspecciones a nivel nacional debido a que el MTEPS no realizó de forma precisa la memoria institucional

** no se realizó la memoria institucional de año 2019, la información se extrajo del informe de seguimiento

*** En la página del MTEPS, solo se cuenta con la información hasta la gestión 2022

Fuente: Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, Memoria Institucional, 2015-2022.

Conforme a la información de la tabla 4, se puede establecer que desde el año 2015 al año 2022, se inspeccionaron 1834 unidades productivas en el departamento de La Paz de un total de 37756 unidades productivas activas, sin contar las inspecciones del año 2021, alcanzado solo el 4.85% del total de las unidades productivas activas.

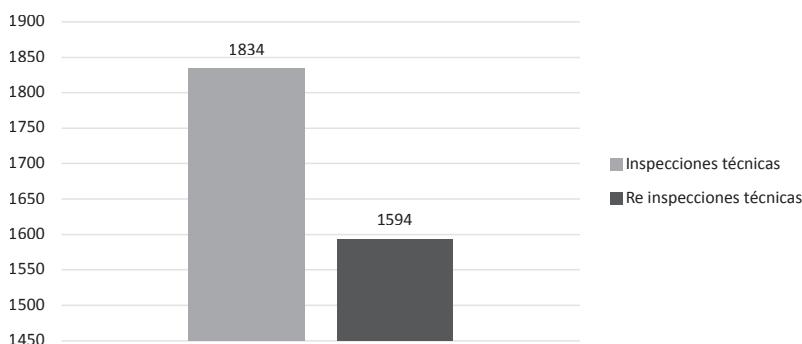
Figura 4
Empresas inspeccionadas en el departamento de La Paz



Fuente: Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, Memoria Institucional, 2015-2022.

Asimismo, hasta el año 2022, la jefatura de La Paz solo llevó a cabo 1594 re-inspecciones de las 1834 inspecciones realizadas, alcanzando a re-inspeccionar el 86.91% del total de las inspecciones realizadas.

Figura 5
Empresas re-inspeccionadas en el departamento de La Paz



Fuente: Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, Memoria Institucional, 2015-2022.

De los informes de seguimiento a la Jefatura Departamental de Trabajo de La Paz, entre las gestiones 2015 a la 2020, se puede observar la realización de las actividades por las cuales se busca verificar el cumplimiento de la normativa en seguridad y salud por parte de unas unidades productivas del departamento de La Paz.

Estos informes revelan que las acciones de fiscalización se enfocaron en evaluar la adopción de medidas preventivas y el acatamiento de los requisitos legales establecidos para la protección de las condiciones laborales.

Tabla 5
Seguimiento a la Jefatura departamental
de trabajo de La Paz 2015-2020

Gestión	Total, empresas inspeccionadas	Inspecciones técnicas a industrias y servicios	Inspecciones a la construcción	Re- inspecciones	Empresas que cumplieron exigencias de Acta de Inspección (norma derogada)	Empresas sancionadas por no cumplir las condiciones de SST
2015	127	127	No existe procedimiento*	90	0	90
2016	313	313	No existe procedimiento*	235	0	235
2017**	331	313	1	251	0	252
2018	250	250	2	208	0	210
2019***	346	250	3	197	0	200
2020***	130	130	0	104	0	104

* Las inspecciones del sector de la construcción aparecieron en la nueva normativa de inspección aprobada el año 2017

** En julio de la gestión 2017 se aprobó la resolución ministerial No 613 la misma que aprueba los nuevos procedimientos de inspección y en septiembre del mismo año entra rigor

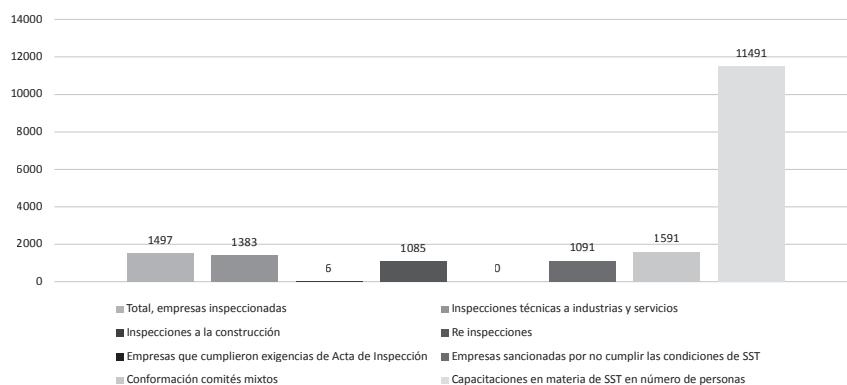
*** La memoria institucional no fue desarrollada para la gestión, pero se llevó a cabo el seguimiento a la jefatura de trabajo del departamento de La Paz

Fuente: Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social,
 Informes de seguimiento a jefaturas de trabajo, 2015-2020.

Conforme, al procedimiento de inspectoría una vez inspeccionada una unidad productiva, si esta no cumple con las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, se programa la re- inspección posterior a un periodo de tiempo para que las unidades productivas puedan en ese tiempo poder acondicionar el ambiente de trabajo bajo las normas de seguridad y salud en el trabajo. Si estas en la re-inspección aun presentan las mismas condiciones, se procede a una sanción pecuniaria.

Entre las gestiones 2015 a 2020, la Jefatura Departamental de Trabajo de La Paz realizó 1497 inspecciones de las cuales 1085 fueron re-inspeccionadas, de las mismas ninguna cumplió con las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. Así también, sancionó a 1091 unidades productivas por el incumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, correspondiendo a un 72.87% del total de las unidades productivas inspeccionadas.

Figura 6
Actividades llevadas a cabo por la jefatura
departamental de trabajo de La Paz



Fuente: Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, Informes de seguimiento a jefaturas de trabajo, 2015-2020.

De la revisión del informe de presentación de programas de seguridad y salud en el trabajo en la plataforma web del MTEPS, desde el inicio de operaciones del portal web, que data del 1 de junio de 2019 al 1 de mayo de 2020, 643 unidades productivas a nivel nacional realizaron la solicitud de presentación revisión del Programa de Seguridad y Salud en el trabajo (PSST), como medida de aseguramiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Realizando una comparación con las unidades productivas activas del departamento de La Paz que alcanza un total de 37756, solo el 1.7% desarrollaron un sistema de seguridad y salud en el trabajo.

3.1.3. Documentos institucionales de Flora y Fauna

A partir del año 2018, Flora y Fauna comenzó a realizar consultorías relacionadas al diseño de sistemas de gestión de seguridad y salud ocupacional conforme a las especificaciones técnicas establecidas en los modelos de PHSOB, PSST y PGSST.

A continuación, se detalla la información contractual de estas organizaciones.

Tabla 6
Tipo de constitución de las empresas del
departamento de La Paz a la gestión 2025

Año	Tipo de Servicio	Número de empresas atendidas	Rubro
2018	PHSOB	7	6 servicios
			1 manufactura
			0 construcción
2019	PSST	6	6 servicios
			0 manufactura
			0 construcción
2023	PGSST	7	7 servicios
			0 manufactura
			0 construcción
PHSOB plan higiene seguridad ocupacional y bienestar PSST programa de seguridad y salud en el trabajo PGSST programa de gestión de seguridad y salud en el trabajo			

Fuente: Flora y Fauna, Informe de gestión, 2025.

Al momento de llegar a un acuerdo para la realización de la consultoría del diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, el personal de Flora y Fauna realiza una verificación de las condiciones actuales de la empresa mediante el acta de requisitos mínimos NTS-009 por la cual se evalúa cómo la empresa gestiona sus riesgos ocupacionales.

Seguidamente, se muestra las condiciones de seguridad y salud en el trabajo que se verifica mediante el acta.

- 1) Cuenta la unidad productiva con una política de seguridad y salud en el trabajo.
- 2) Cuenta la unidad productiva con un detalle de los procesos productivos o de servicio.
- 3) La unidad productiva tiene un sistema de gestión de riesgos ocupacionales.
- 4) La unidad productiva planifica y lleva a cabo monitoreos higiénicos (Ventilación, estrés térmico, ruido, contaminantes químicos, vibraciones, iluminación u otros según el riesgo).
- 5) La unidad productiva tiene identificados las actividades de alto riesgo (Trabajos en altura, izaje, espacios confinados, en caliente, en excavación, en instalaciones eléctricas, con exposición a radiaciones ionizantes y no ionizantes, otras de alto riesgo).
- 6) La unidad productiva cuenta con la siguiente información referente a sus condiciones laborales.
 - 6.1) Procedimiento de orden y limpieza
 - 6.2) Planimetría de la infraestructura
 - 6.3) Plano eléctrico

- 6.4) Servicios higiénicos
 - 6.5) Casilleros (si existe dotación)
 - 6.6) Programa de mantenimiento de la maquinaria y equipo
 - 6.7) Procedimiento de manejos de sustancias peligrosas (si corresponde)
 - 6.8) Programa de señalización
 - 6.9) Programa de gestión de residuos
- 7) Plan de emergencias
- 8) Programa de riesgos ergonómicos y psicosociales
- 9) Medicina del trabajo

Por medio de la revisión del acta de cumplimiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo realizada por Flora y Fauna con unidades productivas del departamento de La Paz, entre las gestiones 2018 y 2023, se obtuvieron los siguientes resultados de cumplimiento de los nueve puntos de verificación establecidos en el acta.

Tabla 7
Condiciones iniciales de las empresas del
departamento de La Paz en SST

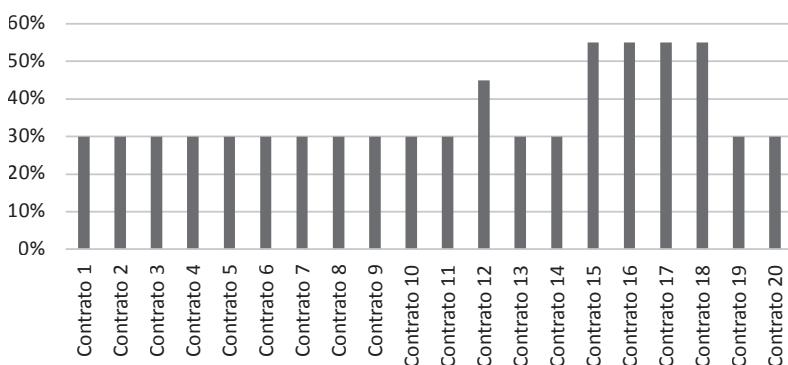
Numero de Contrato	Rubro	Tipo de servicio	Año	Resultado de la evaluación inicial*
Contrato 1	Servicio	PHSOB	2018	30%
Contrato 2	Servicio	PHSOB	2018	30%
Contrato 3	Servicio	PHSOB	2018	30%
Contrato 4	Servicio	PHSOB	2018	30%
Contrato 5	Manufactura	PHSOB	2018	30%
Contrato 6	Servicio	PHSOB	2018	30%
Contrato 7	Servicio	PHSOB	2018	30%
Contrato 8	Servicio	PSST	2019	30%
Contrato 9	Servicio	PSST	2019	30%
Contrato 10	Servicio	PSST	2019	30%
Contrato 11	Servicio	PSST	2019	30%
Contrato 12	Servicio	PSST	2019	45%
Contrato 13	Servicio	PSST	2019	30%
Contrato 14	Servicio	PGSST	2023	30%
Contrato 15	Servicio	PGSST	2023	55%
Contrato 16	Servicio	PGSST	2023	55%
Contrato 17	Servicio	PGSST	2023	55%
Contrato 18	Servicio	PGSST	2023	55%
Contrato 19	Servicio	PGSST	2023	30%
Contrato 20	Servicio	PGSST	2023	30%

* la evaluación se realizar con el uso del acta de requisitos mínimo NTS-009 y en base a que tan desarrollado tenga la empresa su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se le asignara una calificación sobre 100%

Fuente: Flora y Fauna, Informe de gestión, 2025.

Del resultado anterior, sobre los 20 contratos realizados con unidades productivas, 15 unidades productivas contaban con algún respaldo que satisficiera 3 requerimientos del acta de requisitos mínimos para el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo conforme a la NTS 009, una cumplía con 4 requisitos y 4 unidades productivas cumplían con 5 de los nueve requisitos solicitados en el acta.

Figura 7
Resultados de la verificación de las condiciones iniciales de seguridad y salud en el trabajo



Fuente: Flora y Fauna, Informe de gestión, 2025.

3.2. Resultados de entrevistas en profundidad

Las unidades productivas, sean estas microempresas, pequeñas, medianas o grandes, a fin de mitigar los accidentes y enfermedades ocupacionales dentro de sus establecimientos laborales, deben contar con un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Para garantizar su correcta operación, deben estar a cargo por profesionales en materia de seguridad y salud en el trabajo (Decreto Ley 16998 de 02 de agosto de 1979).

Conforme a lo establecido en el documento de la ISO 45001 y NTS-009, el funcionamiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo exige que el mismo trabaje sobre una política diseñada por la alta dirección de la empresa.

En este entendido se llevó a cabo las entrevistas a profesionales en seguridad y salud en el trabajo, mismos que brindan los servicios de consultaría en el diseño de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, bajo el enfoque de la NTS-009 o de la ISO 45001. Por medio de estas entrevistas, se buscó formular políticas por las cuales los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo pue-

dan coadyuvar a las unidades productivas del departamento de La Paz a dar cumplimiento a la normativa legal vigente. Las entrevistas abordaron los siguientes tópicos:

Tabla 8
Tópicos abordados durante las entrevistas

Enfoque para la formulación de política	
1	Generación de Marco Normativo y Regulatorio por parte de los entes competentes
2	Generar acuerdos instituciones con casas de estudio a nivel pregrado y postgrado para la formulación de políticas de SST
3	Fomentar programas de formación de cultura de seguridad en el trabajo
4	Diseño de mecanismo de gestión del riesgo y prevención de accidentes
5	Talleres de capacitación y formación en SST al personal
6	Conformación y activación de los comités mixtos de seguridad con el objeto de aumentar la participación de los Trabajadores en SST
7	Ejecutar los programas de Monitoreo

Durante las entrevistas se lograron establecer los lineamientos que deberían asumir tanto las unidades productivas, las y los trabajadores, como las unidades gubernamentales respecto a políticas que garanticen el cumplimiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo a partir de la opinión de consultores.

De los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas, se puede observar que tres consultores establecen políticas basadas en el cambio de cultura, dos proponen el diseño de mecanismos de gestión dentro de las unidades productivas y un consultor propone gestionar políticas con un enfoque de generación de marco normativo.

Figura 8
Resultados de las entrevistas

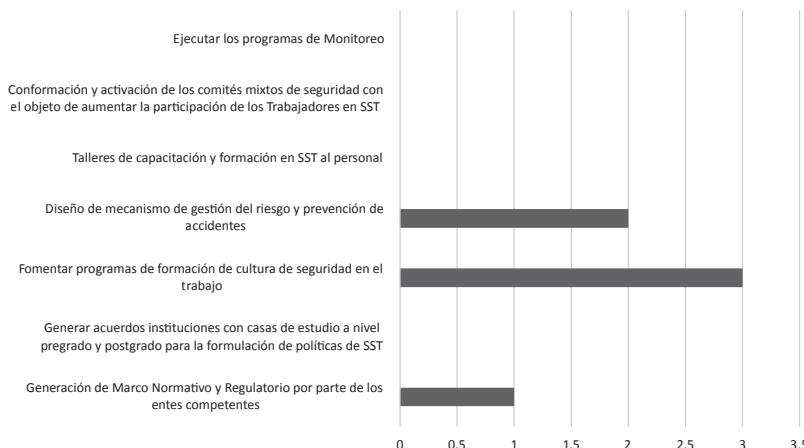


Tabla 9
Opiniones de los entrevistados

Política propuesta	
Consultor 1	<ul style="list-style-type: none"> - Política propuesta: <i>Política de certificación obligatoria por rubro.</i> Cada sector laboral debería contar con certificaciones mínimas obligatorias en SST, actualizadas anualmente, avaladas por el Ministerio de Trabajo y Entidades Técnicas (como INFOCAL o universidades). Esto forzaría a empleadores a capacitar formalmente a su gente antes de exponerlos a riesgos. Por ejemplo: en construcción: capacitación en trabajo en altura y manejo de maquinaria; en minería: gestión de gases, ventilación y primeros auxilios. - Descripción: Certificación anual obligatoria por sector económico, emitida por entidades reconocidas (INFOCAL, universidades, CITE, etc.). Requisito indispensable para la contratación en ocupaciones de riesgo. Control y registro centralizado por el MTEPS. - Objetivo: Garantizar que todos los trabajadores en actividades de riesgo cuenten con formación técnica básica y actualizada en SST. - Impacto esperado: Disminución de accidentes laborales. Profesionalización y empoderamiento del trabajador. Mayor responsabilidad por parte del empleador. Personal del ministerio idóneo al momento de realizar las inspecciones; así como investigación y sanciones para las Pyme ya que en su mayoría estas no cumplen si quiera con los requisitos mínimos para con sus trabajadores y sus condiciones de seguridad y salud. - Enfoque: Fomentar programas de formación de cultura de seguridad en el trabajo.
Consultor 2	<ul style="list-style-type: none"> - Política propuesta: <i>Política de incentivos laborales por cumplimiento.</i> Empresas que cumplen con la normativa podrían recibir: bonificaciones tributarias, prioridad en licitaciones estatales, reconocimiento público con un "Sello Empresa Segura". Los trabajadores capacitados podrían recibir puntos para escalar en categoría salarial o acceder a bonos por cumplimiento - Descripción: Creación del sello "Empresa Segura". Beneficios fiscales, priorización en licitaciones y acceso a financiamiento. Bonificaciones o ascensos para trabajadores con formación y cumplimiento destacado en SST. - Objetivo: Fomentar el cumplimiento voluntario de las normas de SST mediante recompensas institucionales y personales - Impacto esperado: Motivación empresarial y laboral. Cultura preventiva positiva. Aumento en la calidad del empleo. Una política que concientice la importancia de proteger la vida, la salud y el bienestar de todos sus trabajadores, declara su firme compromiso con el cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como con la implementación de un sistema de gestión que promueva una cultura preventiva y condiciones laborales seguras. - Enfoque: Generación de Marco Normativo y Regulatorio por parte de los entes competentes.
Consultor 3	<ul style="list-style-type: none"> - Política propuesta: <i>Política de fiscalización descentralizada y participativa.</i> En lugar de esperar visitas esporádicas del Ministerio, se podrían crear brigadas municipales de SST, conformadas por técnicos locales y representantes laborales, que hagan inspecciones preventivas con enfoque educativo (no solo punitivo). Políticas de capacitación continua. En La Paz, esto podría hacerse por macro distritos. - Descripción: Formación de brigadas municipales de SST con participación técnica y comunitaria. Inspecciones programadas con enfoque educativo y correctivo. Informes públicos de cumplimiento. - Objetivo: Aumentar la efectividad de la fiscalización mediante equipos técnicos y sociales a nivel local. - Impacto esperado: Ampliación de la cobertura fiscalizadora. Fortalecimiento del control social. Mayor cumplimiento en zonas de alta informalidad. - Enfoque: Fomentar programas de formación de cultura de seguridad en el trabajo.

	Política propuesta
Consultor 4	<ul style="list-style-type: none"> - Política propuesta: <i>Política de tecnología aplicada a la vigilancia laboral.</i> Implementación de apps móviles para: denunciar condiciones inseguras de forma anónima, registrar capacitaciones recibidas, reportar incidentes o accidentes de forma georreferenciada. Además, sensores de uso obligatorio en equipos de protección, como cascos inteligentes o arneses con alertas de mal uso (esto ya se prueba en Chile y Perú). - Descripción: Creación de una app nacional de SST para reportes, consultas y registros. Implementación piloto de sensores y equipos inteligentes en sectores críticos (construcción, minería, manufactura). Monitoreo en tiempo real de condiciones inseguras. - Objetivo: Modernizar la gestión de SST mediante herramientas digitales que faciliten la participación y el control Impacto esperado: Mayor visibilidad de riesgos. Facilitación del control institucional. Empoderamiento del trabajador. - Enfoque: Diseño de mecanismo de gestión del riesgo y prevención de accidentes.
Consultor 5	<ul style="list-style-type: none"> - Política propuesta: <i>Política de cultura de prevención desde la escuela.</i> Incluir nociones básicas de salud y seguridad laboral en la malla curricular secundaria y técnica. Porque la prevención se enseña mejor antes de entrar al mundo laboral. - Descripción: Incorporación de contenidos de SST en secundaria y educación técnica. Promoción de simulacros, ferias de prevención y talleres prácticos. Alianzas entre unidades educativas, empresas y organismos técnicos. - Objetivo: Fomentar la conciencia preventiva desde las etapas formativas. - Impacto esperado: Formación de futuros trabajadores con mentalidad preventiva. Reducción de la curva de aprendizaje en el ámbito laboral. Cultura de seguridad arraigada. Contar con personal syso en planillas, destinar recursos económicos de forma anual para el cumplimiento legal en sst, implementar la mejora continua, asignando recursos monetarios y recursos humanos para la identificación de desvíos u omisiones en el cumplimiento legal. Trabajo conjunto con comité mixto y/o coordinador HSOB. Capacitación continua en temas de SST desde la cabeza de la organización hasta los trabajadores. - Enfoque: Fomentar programas de formación de cultura de seguridad en el trabajo.
Consultor 6	<ul style="list-style-type: none"> - Política propuesta: <i>Política de Integración de la SST en la Gestión Organizacional.</i> - Descripción: Inclusión de planes de SST en el POA de cada entidad. Asignación de responsables de SST con funciones y presupuesto. Auditorías internas periódicas con indicadores de cumplimiento. - Objetivo: Institucionalizar la seguridad y salud en el trabajo como un eje transversal en las operaciones internas de las organizaciones. - Impacto esperado: Formalización del compromiso con la seguridad. Mejora del desempeño organizacional. Disminución de accidentes por negligencia administrativa. Una política de incentivos para empresas con buenas prácticas en Seguridad y Salud en el Trabajo, que otorgue beneficios como reducciones impositivas o de seguridad social. - Enfoque: Diseño de mecanismo de gestión del riesgo y prevención de accidentes.

4. Discusión

Los resultados obtenidos, en la investigación demuestran que las 37756 unidades productivas activas del departamento de La Paz sean estas micro, pequeñas, medianas o grandes, deben abordar las condiciones, lo cual implica analizar las características propias del trabajo (Santiago, 2008). La prevención de riesgos laborales ha de gestionarse como toda función empresarial, a través de lo que se viene a llamar prevención o seguridad integrada.

En los resultados obtenidos se observa que del total de unidades productivas, el 57% corresponde a micro empresas y solo el 1% a

gran empresa, debiendo tanto las micro hasta las grandes empresas diseñar e implementar un sistema de seguridad y salud en el trabajo a objeto de dar cumplimiento a la normativa legal vigente, en concordancia a lo mencionado por Molano et al., (2013), este autor afirma que en las empresas de mayor riesgo no se realizan actividades diferentes de prevención, sino que tiene un mayor número de actividades similares a las de menor riesgo.

Del estudio realizado se identifica que las 15226 microempresas, las 539 pequeñas empresas, las 96 medianas empresas y la única gran empresa que se encuentran operando en el departamento de La Paz, deben contar con un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo a objeto de dar cumplimiento a la normativa de seguridad y salud en el trabajo. Dicho sistema es el mismo para todos los tipos de organización, como apunta Briceño (2003), la salud laboral, tras pasar de interés filosófico a médico y luego ingenieril, ha adquirido con el tiempo un valor económico clave para el progreso social, mostrándose que en las empresas de alto riesgo (grandes empresas) las medidas de prevención no son distintas, sino más numerosas, que en las de menor riesgo (pequeñas y microempresas).

La Resolución Ministerial N° 992/23 precisamente aprueba la “Norma técnica de seguridad NTS-009/23 – Programa de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo”, que regula el procedimiento para la presentación obligatoria de los Programas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (PGSST). Además, la resolución aprueba la implementación del “Sistema de Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo (P.G.S.S.T.)” y su respectivo “Manual de usuario (Empresa)”. Esto proporciona las herramientas y el marco legal para que todas las empresas, independientemente de su tamaño, puedan cumplir con la normativa vigente. La premisa de que las empresas de mayor riesgo no realizan actividades de prevención diferentes, sino más numerosas, valida la aplicación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo unificado para todos los tipos de organizaciones, como lo promueve la nueva normativa.

Por otro lado, el estudio pone en claro que las 1834 unidades productivas inspeccionadas durante los años 2015 a 2022, por parte del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión social no contaban con condiciones de seguridad y salud en el trabajo, de modo que no se dio cumplimiento a la normativa legal vigente. Sin importar la razón social de las unidades productivas, de acuerdo con Molano et al. (2013), todo trabajo trae consigo la exposición a diferentes situaciones capaces de producir daño y enfermedad incluso la muerte a los trabajadores, dando origen a la presencia reiterativa de riesgos

laborales que han sido y son objeto de variadas interpretaciones y enfoques de intervención en dependencia de la evolución de los conceptos de salud y trabajo, reto que se tiene desde el dominio técnico de la seguridad y la salud en el trabajo para integrar esta actividad en la gestión general y la estructura organizacional de las empresas. Ello implica, conforme los resultados del estudio, que estas unidades productivas están expuestas a accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales que representaría un gasto significativo para la misma.

La constatación de que 1.834 unidades productivas inspeccionadas entre 2015 y 2022 no contaban con condiciones de seguridad y salud en el trabajo, expuestas a accidentes y enfermedades ocupacionales, resalta la urgencia de la Resolución Ministerial N° 992/23. La resolución busca garantizar un ambiente de trabajo desprovisto de riesgos para la salud psicofísica de los trabajadores y protegerlos contra riesgos que afecten la salud, la seguridad y el equilibrio ecológico. El hecho de que 1.091 unidades productivas fueran sancionadas entre 2015 y 2020 por la Jefatura Departamental de Trabajo de La Paz, subraya la necesidad de una gestión más efectiva y un cumplimiento riguroso, algo que la nueva norma técnica y el sistema digital buscan facilitar.

Según Rodríguez (2019), los accidentes laborales y enfermedades profesionales generan sufrimiento en sus víctimas y familiares, y, aunque este es el problema más importante, hay otro que no es desdeñable. Los accidentes laborales y enfermedades profesionales imponen unos costes elevados a las personas, a las empresas y a la sociedad. Conforme a los resultados de la investigación las 1091 unidades productivas que fueron sancionadas entre las gestiones 2015 a 2020 por parte de la Jefatura Departamental de Trabajo de La Paz, se exponen a correr estos elevados costos y manifestar condiciones laborales a atente con el estado de salud de las y los trabajadores.

En el departamento de La Paz al año 2025 se encuentran operando 37756 unidades productivas de las cuales en los años 2015 a 2022 fueron inspeccionadas 1834, como resultado de la inspección, estas últimas pudieron conocer que sus condiciones laborales representan un potencial riesgo para las y los trabajadores exponiéndolos a accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Como se mencionó en la Confederación de Empresarios de La Coruña (2007), los accidentes laborales no se deben al azar, sino que obedecen a causas naturales y previsibles. Por ello, los mismos no se producirían si fuésemos capaces de identificar y eliminar sus causas. La mayor parte de las enfermedades profesionales podrían evitarse si se modificasen

a tiempo los procesos productivos, si se toman las medidas oportunas para controlar los riesgos que se originan. Para evitar en la medida de lo posible dichas situaciones, las organizaciones deben planificar adecuadamente acciones preventivas y organizar una infraestructura que permita responder con eficacia ante entornos de trabajo poco seguros. De ahí la importancia de que las unidades productivas den cumplimiento a la normativa de seguridad y salud en el trabajo.

De la investigación se denota que, en el año 2022, la Jefatura departamental de La Paz recibió 160 denuncias de accidentes de trabajo, conforme a la Ley General de Trabajo de 08 de diciembre 1942, tras la manifestación de un accidente de trabajo el cuerpo de Inspectoría llevara a cabo la investigación de accidente de trabajo. La parte empleadora, conforme al nivel de incapacidad generado, deberá pagar una indemnización a la parte trabajadora, pudiendo llegar a 24 salarios mínimos en caso de muerte del o la trabajadora, representando esto un incremento en los gastos de la unidad productiva, como afirma la INSHT (2005). El coste de los accidentes y enfermedades en el trabajo supone entre un 5% y un 10% de los beneficios brutos de una empresa según diversos estudios realizados, por tanto, la empresa debe actuar en consecuencia sobre las causas de los accidentes, enfermedades profesionales y demás daños derivados del trabajo. Las empresas deberían dar la misma importancia a la gestión de la prevención de riesgos laborales que a otros aspectos fundamentales de la actividad empresarial.

Se observó que, desde el 01 de junio de 2019, fecha que se habilitó la plataforma web para la presentación de los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo conforme a los requisitos de la NTS-009, hasta el 01 de mayo de 2020, solo 643 unidades productivas diseñaron su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo como herramienta para dar cumplimiento a la normativa legal vigente. En el restante de unidades productivas, se encontraron empresas con programas “de papel” que no funcionan en la práctica y solamente un 10% de los programas de salud ocupacional mostró su dependencia del ámbito gerencial, al menos en el organigrama. De este modo, gran parte de las organizaciones corren un importante riesgo operativo. Los riesgos incluidos, los de salud y seguridad en el trabajo afectan la capacidad de ejecución de las organizaciones y por ende sus resultados esperados como afirma Molano et al. (2013)

De acuerdo con las entrevistas realizadas a los consultores, se obtuvo una tendencia hacia propuestas de políticas basadas en el cambio de la cultura, como parte de los sistemas de gestión de seguridad

y salud en el trabajo. A través de dichas políticas, se favorecería el cumplimiento de la normativa, reduciendo los índices de accidentalidad, lo que coincide con lo estudiado por el Bernabé (2017), quien demuestra que la aplicación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se logra reducir a 0.00% los incidentes laborales y a 12.76% los accidentes laborales. Al respecto, la obligatoriedad de los programas de gestión y la disponibilidad de un sistema informático para su presentación y aprobación es uno de los puntos importantes a integrar en el análisis de la prevención de riesgos laborales en la gestión empresarial, tal como sugiere la investigación.

Si bien la aplicación de las políticas propuestas en este estudio por expertos en la temática representarían un paso adelante hacia una gestión más transparente, accesible y fiscalizable, su eficacia dependerá de la capacidad institucional para ampliar las inspecciones, sancionar eficazmente el incumplimiento y promover una cultura preventiva mediante procesos de formación y responsabilidad compartida. Solo así se podrá cerrar la brecha entre el marco legal y la praxis empresarial, garantizando que las unidades productivas protejan la vida, salud y bienestar de sus trabajadores, en concordancia con las obligaciones nacionales e internacionales en materia de derechos humanos.

Las consecuencias del incumplimiento normativo no son meramente teóricas: accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, costos humanos y sociales, sufrimiento de trabajadores y familias. Esto implica una vulneración tangible de los derechos a la salud, seguridad social, y al nivel de vida adecuado. Estos hechos configuran lo que puede considerarse un incumplimiento estructural de los derechos humanos de segunda generación. A pesar de que existe normativa nacional, su aplicación es parcial e insuficiente. El derecho a un trabajo decente, seguro y saludable está siendo negado de facto a gran parte de la población trabajadora en el departamento.

Desde la perspectiva de los denominados derechos económicos, sociales y culturales, estas deficiencias no son meros fallos técnicos o de gestión, son problemas de justicia social y dignidad humana. El hecho de que microempresas que representan la mayoría de las unidades productivas no implementen sistemas efectivos de SST implica que gran parte de la fuerza laboral está expuesta a riesgos estructurales sin protección. En un país como Bolivia, donde la informalidad, precariedad laboral y vulnerabilidad social son comunes, esto agrava las desigualdades.

El incumplimiento tiene efectos concretos sobre los derechos a la salud, a la seguridad social, a un nivel de vida digno y al trabajo

decente. Además, perpetúa condiciones de vulnerabilidad, ya que accidentes o enfermedades pueden empujar a los trabajadores hacia la pobreza, enfermar sus familias, generar costos sociales, y afectar su bienestar físico, mental y económico. Más allá de una cuestión técnica o empresarial, esto constituye una violación de derechos humanos fundamentales de segunda generación. La normativa estatal existe, pero su implementación efectiva es deficiente. Por lo tanto, el Estado y los empleadores no están garantizando plenamente esos derechos.

5. Conclusiones

El estudio realizado permite arribar a las siguientes conclusiones:

- En el departamento de La Paz, las unidades productivas activas presentan importantes dificultades para cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo, principalmente debido a la ausencia o deficiente implementación de sistemas de gestión específicos en esta materia.
- La totalidad de las unidades productivas inspeccionadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social (MTEPS) incumplieron las condiciones mínimas de seguridad y salud ocupacional, siendo necesarias re-inspecciones posteriores.
- Las re-inspecciones efectuadas tampoco evidenciaron mejoras significativas, ya que las unidades revisadas continuaron sin cumplir las disposiciones legales vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Entre 2015 y 2020, más de mil unidades productivas fueron sancionadas por incumplimiento normativo, lo cual no solo refleja una débil cultura preventiva, sino que también genera un incremento en los costos operativos derivados de sanciones, accidentes laborales y enfermedades ocupacionales.
- Algunas unidades productivas, especialmente las de mayor tamaño, han desarrollado acciones aisladas —como la conformación de comités mixtos, capacitaciones o la elaboración de programas de gestión—, sin embargo, estas iniciativas no son suficientes ni sostenibles para garantizar condiciones laborales seguras.
- La investigación evidencia que los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo requieren ser diseñados bajo políticas institucionales orientadas a fortalecer la cultura preventiva y la participación tanto de empleadores como de trabajadores.

- El cumplimiento efectivo de la normativa debe partir de la implementación integral de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo en todas las organizaciones, independientemente de su tamaño o rubro económico, asegurando su articulación con la normativa nacional (NTS-009, ISO 45001 y Resolución Ministerial 1411/2018).
- Se identifican como oportunidades estratégicas la creación de programas de formación continua, la sensibilización de trabajadores y empleadores, y la coordinación interinstitucional entre entidades públicas, privadas y académicas, con el fin de promover una cultura de prevención sostenible.

En el departamento de La Paz, el cumplimiento efectivo de los derechos humanos de segunda generación, particularmente el derecho al trabajo en condiciones dignas, el derecho a la salud, a la seguridad social y a un nivel de vida adecuado, presenta brechas significativas que evidencian un incumplimiento estructural de estos derechos fundamentales. Los trabajadores continúan expuestos a riesgos previsibles, accidentes y enfermedades ocupacionales que podrían ser evitados mediante medidas mínimas de prevención. lo cual confirma una cultura empresarial caracterizada por la informalidad en la gestión de la seguridad y la salud y por el desconocimiento o desatención deliberada del marco legal vigente. Este patrón afecta especialmente a los trabajadores de micro y pequeñas empresas quienes, a pesar de su alta participación en la estructura productiva regional, se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad y menor protección institucional. Esta asimetría constituye una forma de desigualdad que contraviene los principios de universalidad y no discriminación de los derechos humanos.

Para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de segunda generación, específicamente el derecho a condiciones de trabajo seguras y saludables, las empresas del departamento de La Paz deben incorporar sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo dentro de su estructura operativa, conforme a las exigencias del MTEPS, fortaleciendo así el bienestar laboral y la productividad del país.¹ El cumplimiento efectivo del derecho a la seguridad y salud en el trabajo requiere la implementación obligatoria y transversal de sistemas de gestión conforme a las normas nacionales e internacionales. Solo a través de políticas coherentes, capacitación continua y coordinación entre los sectores público, privado y académico será posible consolidar entornos laborales seguros, dignos y sostenibles en el marco de los derechos humanos de segunda generación.

En síntesis, el estudio evidencia que la materialización de los derechos humanos de segunda generación en el ámbito laboral aún es insuficiente, y que se requiere un esfuerzo coordinado entre Estado, empresas y trabajadores para transformar las condiciones laborales en el departamento de La Paz. La consolidación de un enfoque de trabajo digno y seguro no solo es una exigencia normativa, sino un imperativo ético y social que sostiene el desarrollo humano, la justicia social y la equidad en el país.

A partir de este análisis y los hallazgos del estudio, pueden formularse algunas recomendaciones con enfoque en Derechos Humanos:

- Ampliar y fortalecer la inspección y fiscalización laboral exigiendo la implementación efectiva (no solo documental) del PGSST.
- Brindar capacitación y sensibilización continua a empleadores y trabajadores sobre la importancia de la seguridad, salud ocupacional, derechos laborales y el valor de la prevención, para promover una cultura de trabajo decente y respetuosa de derechos.
- Promover la participación colectiva y sindical para que los trabajadores puedan velar activamente por sus derechos al trabajo digno y seguro.
- Evaluar periódicamente el impacto de los programas, para medir la efectividad de la política y denunciar incumplimientos estructurales.

6. Referencias bibliográficas

- Arévalo, N. (2002). *Documento guía para la formulación del diagnóstico de condiciones de salud y trabajo en empresas del sector floricultor*. Manuscrito no publicado.
- Arévalo, N. (2010). *Importancia de la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional bajo la norma OHSAS, 18001*. Ensayo - Material inédito. Universidad Nacional de Colombia.
- Arévalo, N. (2011). *Procesos de trabajo sostenibles: cuando la salud, la seguridad, la calidad y la productividad se integran en un mismo proceso*. Convención de Gerentes de un grupo empresarial.
- Barbagelata, H. H. (2008). Los principios de Derecho del Trabajo de segunda generación. IUSLabor, (1).
- Bazzani, L. C., & Sánchez, A. I. M. (2016). Promoción de la salud en los lugares de trabajo: un camino por recorrer. Ciêncie & Saúde Coletiva, 21(6), 1909-1920.

- Bernabel, J.C. (2017). *Aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Ley 29783 Para Reducir los Riesgos Laborales*, Empresa Edificaciones Inmobiliarias S.A.C.
- Mejia, C. R., Miraval-Cabrera, E., Quiñones-Laveriano, D. M., & Gomero-Cuadra, R. (2015). Sanciones por infracciones contra la Salud y Seguridad en el trabajo en empresas de Perú, 2011-2013. *Revista de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo*, 24(4), 149-157.
- Confederación de Empresarios de La Coruña. (2007). *Guía de gestión de la prevención de riesgos laborales en una PYME*.
- Fernández, L. y Gómez-Cano, M. (2006). *Guía práctica de prevención de riesgos laborales*, Acarl.
- García, J.I. (Dir.), Barceló Fernández, J. (Coord.), & Moreno Cáliz, S. (Coord.). (2005). *Manual de prevención de riesgos laborales Seguridad, Higiene y salud en el trabajo*, Atelier.
- Instituto Nacional de Seguridad y Higiene en el Trabajo. (2005). *Manual de procedimientos de prevención de riesgos laborales. Guía de elaboración*
- Molano, J., & Arévalo, N. (2013). De la salud ocupacional a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo: más que semántica, una transformación del sistema general de riesgos laborales. *Innovar*, 23(48), 21-32.
- Moreno Hurtado J.J.(Coord.) (2004). *Manual de evaluación de riesgos laborales*. Junta de Andalucía, Sevilla.
- López-Araújo, B., & Segovia, A. O. (2010). Influencia de algunas variables organizacionales sobre la salud y la accidentabilidad laboral. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 26(1), 89-94.
- Organización Internacional del Trabajo (2025). *Convenios y protocolos actualizados no ratificados por Bolivia* <https://acortar.link/ErCui1>
- Rodríguez, F. (2000). Sistemas de gestión para la prevención de Riesgos Laborales. In *Anales de mecánica y electricidad* (Vol. 77, No. 2, pp. 24-30). Asociación Nacional de Ingenieros del ICAI.
- Ruiz-Frutos C. (2007). *Salud laboral: conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales*. 3^a Ed. Masson, Elsevier;
- Tomasina, F. y Stolovas, N. (diciembre, 2009) *Condiciones de Trabajo y Salud II*. Montevideo: Departamento de Salud Ocupacional. Facultad de Medicina. Universidad de la República.
- Tomasina, F. (2002). *Trabajo precario, desocupación y salud*. Psicología y organización del trabajo III. Editorial Psicolibros.
- UNESCO (2006). Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe—OREALC. *Condiciones de Trabajo y Salud Docente*. Estudios de casos en Argentina, Chile, Ecuador, México, Perú y Uruguay. Montevideo: Oficina del Libro. FEPMUR.



VERDAD ACTIVA

Revista Científica del Instituto de
Investigación y Postgrado USB

ARTÍCULOS DE REVISIÓN

Aproximaciones a la investigación documental en la formación docente¹

Approaches to Documentary Research in Teacher Training

Ramos Machaca, Avelina²

Escuela Superior de Formación de Maestros Mariscal Sucre
Sucre, Bolivia

RESUMEN

El artículo analiza la importancia de fortalecer las habilidades de investigación documental en la formación de maestros, partiendo de la premisa de que la investigación constituye un componente esencial de toda práctica educativa crítica y transformadora. Metodológicamente, corresponde a una revisión bibliográfica estructurada en torno a tres categorías: la relación entre investigación y educación, las habilidades investigativas e investigación documental, y el desarrollo de estas habilidades a través de estrategias formativas. La discusión aborda, en primer lugar, la indisoluble vinculación entre educación e investigación, subrayando que la docencia requiere promover la indagación, la conciencia histórica y la construcción colectiva del conocimiento. Luego se examinan las habilidades investigativas como acciones generalizadoras que integran la planificación, búsqueda rigurosa de fuentes, análisis e interpretación de información y comunicación académica. Se destaca la especificidad de la investigación documental y sus procedimientos sistemáticos, así como la necesidad de criterios críticos y apropiación personal del conocimiento. Finalmente, se describen elementos estratégicos como el aprendizaje activo, el uso de recursos digitales, el análisis colaborativo y los organizadores mentales que favorecen la formación progresiva y contextualizada de estas competencias. El artículo concluye que es indispensable fortalecer las habilidades de investigación documental para consolidar prácticas docentes autónomas, críticas y transformadoras, y demanda que las instituciones formadoras integren estas competencias de manera sistemática en sus planes de estudio.

1 Artículo recibido el 24 de octubre, 2025. Artículo aceptado el 5 de diciembre, 2025.

2 Magister en Educación Superior, Licenciada en Ciencias de la Educación y en Ciencias Naturales: Física-Química. Diplomada en Educación Productiva, Transformación de la Gestión Educativa, Investigación Educativa, Educación Superior basada en Competencias, Física para Educación Secundaria. Docente en educación superior y con amplia trayectoria en instituciones educativas fiscales y de convenio.

E-mail: ravelina77@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0009-3122-772X>

Palabras clave

Investigación documental, formación docente, habilidades de investigación, estrategias pedagógicas.

Abstract

This article analyzes the importance of strengthening documentary research skills in teacher training, based on the premise that research is an essential component of all critical and transformative educational practices. Methodologically, it is a structured literature review organized around three key categories: the relationship between research and education, research skills and documentary research, and the development of these skills through training strategies. The discussion first addresses the inseparable link between education and research, emphasizing that teaching requires promoting inquiry, historical awareness, and the collective construction of knowledge. Next, research skills are examined as generalizable actions that integrate planning, rigorous source searching, information analysis and interpretation, and academic communication. The specificity of documentary research and its systematic procedures is highlighted, as well as the need for critical thinking and the personal appropriation of knowledge. Finally, strategic elements are described, such as active learning, the use of digital resources, collaborative analysis, and mental organizers that foster the progressive and contextualized development of these competencies. The article concludes that strengthening documentary research skills is essential to consolidating autonomous, critical, and transformative teaching practices, and demands that training institutions systematically integrate these competencies into their curricula.

Keywords

Documentary research, teacher training, research skills, pedagogical strategies.

1. Introducción

La necesidad de potenciar las capacidades de investigación en los maestros es una prioridad irrefutable en la agenda educativa de todo país. De ahí que el presente artículo de revisión centre atención en los componentes para avanzar efectivamente en dicha dirección, específicamente en lo que concierne la investigación documental.

A partir de esta problemática y reconociendo que la calidad educativa está ligada intrínsecamente a la formación de maestros con motivación y capacidades para el aprendizaje continuo, se plantea

la siguiente interrogante: ¿Qué categorías conceptuales y formativas emergen de la literatura académica sobre las habilidades de investigación documental para ser aplicadas a la formación de maestros?

El estudio de estas habilidades de investigación en los maestros exige la revisión teórica alrededor de tres categorías de pensamiento: investigación – educación, habilidades para la investigación documental y estrategias de potenciamiento del desarrollo de habilidades para la investigación documental.

La relación educación e investigación permitirá profundizar en la importancia de la investigación dentro de los procesos educativos, particularmente en procesos de formación inicial de maestros. Para ello, será necesaria una revisión de los aportes de diferentes autores tanto del contexto nacional como internacional. En el abordaje de esta categoría de estudio, la tarea educativa no es asumida como un mero proceso de transmisión de conocimientos de un actor (el maestro que sabe) a otro actor (estudiantes que no saben), sino que se concibe como un proceso de mutua transformación a través de diferentes experiencias de construcción colectiva, en las que la revisión de saberes ya producidos es fundamental, entonces educar se concibe desde esta revisión en un arte al mismo tiempo que una ciencia.

Por otro lado, el abordaje del tema contribuirá al proceso de revisión temática en una doble relación: en primer lugar, en la identificación de las principales habilidades de investigación documental y por otro lado, en la determinación de los modos de desarrollar y alcanzar dichas habilidades durante la formación inicial de los maestros. Vinculada a esta segunda perspectiva, se encuentra el énfasis puesto en las estrategias de potenciamiento del desarrollo de habilidades para la investigación documental. Mediante las cuales se perfila en las conclusiones de este artículo, el diseño de intervenciones formativas con maestros en el ámbito de la investigación documental.

Además, la revisión asume de manera transversal la relación entre investigación e innovación, relación intrínseca abordada por investigadores desde hace más de una década, como es el caso Cabra y Marín (2013) que asientan esta vinculación en estudios en diecisésis programas de formación de licenciados en educación en las áreas de Educación y Pedagogía, Artes y Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Matemáticas. A partir de un análisis empírico, sostienen que:

Los términos «investigación» e «innovación» han estado vinculados a los procesos de reforma y cambio en las instituciones educativas.

Hace ya unas décadas que se habla de la investigación como una actividad que debe formar parte del perfil del docente, del cambio de los sistemas educativos –sustentados en los discursos de la innovación y calidad– y del cambio didáctico en las aulas –agenciado por los docentes en ejercicio que son receptores de los saberes de los especialistas y responsables de concretar tal transformación. (p. 136)

Desde esta perspectiva, las posibilidades de contar con maestros promotores de transformaciones educativas, hacia modelos de mayor calidad, pasa indefectiblemente por formar maestros que cuenten con la motivación y las capacidades indispensables para seguir aprendiendo constantemente, más cuando ya estén en ejercicio de su profesión. La investigación y la innovación son dos de las vías para alcanzar dicho desempeño, no como dos procesos separados sino complementarios.

El objetivo del artículo es brindar elementos de análisis sobre las categorías que intervienen en la formación de habilidades de investigación documental en maestros a partir de la revisión de documentos académicos, con la finalidad de aportar en la proyección de rutas sistemáticas formativas orientadas a esta población.

2. Material y métodos

El artículo se desarrolló mediante una revisión bibliográfica, orientada a analizar aportes teóricos vinculados al desarrollo de habilidades para la investigación documental en la formación inicial de maestros. La búsqueda de información se organizó en torno a tres categorías principales: la relación entre investigación y educación, las habilidades investigativas e investigación documental, y las estrategias pedagógicas para potenciar dichas habilidades.

La selección de fuentes se realizó en bases de datos como Google Scholar, Dialnet, Scielo y repositorios universitarios, empleando descriptores relacionados con investigación educativa, habilidades investigativas, investigación documental y estrategias pedagógicas. Los criterios de inclusión consideraron: pertinencia temática, rigor académico y disponibilidad completa de los documentos.

El análisis se efectuó mediante lectura crítica, organización temática y síntesis comparativa de los contenidos, permitiendo integrar los principales aportes teóricos que sustentan el desarrollo de habilidades de investigación documental.

3. Desarrollo y discusión

El desarrollo del artículo responde a una organización de los elementos que hacen al estudio de la formación docente en investiga-

ción documental. Para ello, primero se establece la relación entre investigación y educación; seguidamente, se identifican las habilidades investigativas generales para concretar aquellas que competen a la investigación documental; finalmente, se presentan los factores inherentes al desarrollo de habilidades formativas en maestros como ser las estrategias didácticas y aquellos que atañen al proceso desde implicación y participación del maestro como protagonista de su aprendizaje.

3.1. La relación entre investigación y educación

La educación, en general, más la educación superior en particular, está íntimamente ligada a la investigación. En otras palabras, resulta inviable concebir y ejecutar una formación profesional desvinculada de la investigación. El desafío es mayor cuando se trata de procesos de formación inicial de maestros.

El primer eje de análisis para comprender esta vinculación se centra en la investigación como fuente de producción de conocimientos. La primera relación esencial de la investigación con la educación superior, principalmente, con la formación inicial de maestros es asumir que educar no se restringe a un acto de transferencia de conocimientos creados por otros actores y, usualmente, en otros contextos. Educar es, fomentar la voluntad y capacidad para construir conocimientos propios, para interpelar lo ya producido, así como para continuar trabajando en la línea de los grandes legados. Precisamente, la educación requiere consolidar espacios de recreación y creación de conocimientos. Una de las vías para avanzar en dicha dirección, sin duda, es la investigación. Al respecto, estudios especializados ayudan a sostener, enfáticamente, que:

No hay enseñanza sin investigación ni investigación sin enseñanza. Esos quehaceres se encuentran cada uno en el cuerpo del otro. Mientras enseño continúo buscando, indagando. Enseño porque busco, porque indagué, porque indago y me indago. Investigo para comprobar, comprobando intervengo, interviniendo educo y me educo. Investigo para conocer lo que aún no conozco y comunicar o anunciar la novedad (Freire, 2004, p. 14).

Incuestionablemente, la cita denota una relación inquebrantable entre enseñanza e investigación. En esa línea epistemológica, el papel del maestro es enseñar con perspectiva investigativa. Esto, tiene, inicialmente, al menos tres consecuencias inmediatas: primero, enseñar no sólo el contenido sino el modo como se llegó al mismo; segundo, ayudar a establecer las circunstancias históricas en las que

se alcanzó las teorías, esto es, las explicaciones; tercero, identificar los vacíos epistemológicos, lo todavía no construido y, motivar para avanzar hacia los mismos, ya que la realidad al estar en permanente construcción siempre deja a la teoría en necesidad de actualización.

Visto de ese modo, cuando enseñanza e investigación se complementan y se enriquecen mutuamente, las experiencias de formación alcanzan niveles evidentes de cualificación. En otras palabras, no hay educación de calidad si enseñanza – aprendizaje – investigación no se complementan constante y creativamente.

En esa línea, Freire, sostuvo insistentemente que: “no es posible ejercer la tarea educativa sin preguntarnos, como educadores y educadoras, cuál es nuestra concepción del hombre y de la mujer. Toda práctica educativa implica esta indagación: qué pienso de mí mismo y de los otros...” (Freire, 2004b, p. 19). A lo que se podría añadir qué pienso de mi entorno, cómo me relaciona con él, cómo me ubico en él. Sobre todo, cuando los desafíos y problemas actuales ya no tienen que ver solo con los seres humanos sino con la calidad de la existencia de los seres vivos, por ende, implica a la naturaleza misma en su integridad.

Precisamente, la fuerza de la cita al pensamiento freiriano, pone en vigencia, la necesidad de enfocarse, epistemológicamente, en la enseñanza de un conjunto de contenidos no restringido a procesamiento de información sino a conciencia histórica, en el sentido planteado por Zemelman (2019). Por ende, las experiencias de formación profesional, en este caso formación inicial de maestros, necesitan constituirse en oportunidades aprender no sólo lo que la humanidad ha creado hasta ahora sino los modos como ha alcanzado estos niveles de conocimientos, las circunstancias en las que se han dado dichas producciones, así como la visualización de lo que queda por construir. Precisamente ese tipo de entornos construidos socialmente, los sujetos --hombres y mujeres— tienen las condiciones favorables para reconocerse como seres históricos que se hacen y se rehacen socialmente.

Esta perspectiva es vital. De un lado, porque, refleja una actitud investigativa del mismo educador sobre sí mismo y sobre los demás, así como sobre el mundo, material y espiritual, de la que forma parte. Y, de otro lado, porque revaloriza y coloca la condición histórica de los seres humanos, por lo tanto, de estar en una permanente construcción. Construcción que no puede ser sino social. En ese sentido, decía con razón:

Los hombres y las mujeres, en cuanto seres históricos, somos seres incompletos, inacabados o inconclusos. La inconclusión del ser no

es sin embargo exclusiva de la especie humana ya que abarca también a cada especie vital. El mundo de la vida es un mundo permanentemente interminado, en movimiento (Freire, 2004b, p. 20).

Asimismo, toda escuela constituye ante todo una comunidad humana, dado que está formada por personas, y son ellas quienes configuran la singular comunidad educativa que se expresa en la convivencia diaria. Esta comunidad se construye a partir de las acciones que sus miembros realizan de manera constante para mantener y fortalecer sus vínculos. Son precisamente estas dinámicas de relación las que otorgan un estilo propio o un sello distintivo a cada comunidad escolar. En consecuencia, la identidad y la calidad de una institución educativa no dependen de su infraestructura o de sus recursos tecnológicos, sino de los espacios de interacción y convivencia que allí se desarrollan (Maturana y Dávila, 2009).

Sin duda, es preciso recuperar a la escuela como una institución vinculada y vinculadora de otras instituciones. En esa dirección, forjar escuelas abiertas al diálogo ciudadano, promoviendo la participación de diversos actores según los alcances de estas iniciativas, es una excelente alternativa. Así, una institución que, históricamente se ha preocupado, especialmente por enseñar, también se ocupa de aprender. Esta escuela refleja una postura epistémica valiosa: no se muestra como una institución que sabe todo, sino, como una siempre abierta al aprendizaje tanto de sus propias experiencias como de experiencias del contexto. De ahí, la primacía de recuperar a la escuela como comunidad científica, es decir, habitada por generaciones renovadas en disposición observar, actuar y reflexionar para generar conocimiento en comunidad y en articulación con otros sistemas.

El problema surge cuando no se encara, igualmente, la promoción de una ciencia diferente en las escuelas, más acorde con las exigencias actuales. Una ciencia más abierta al reconocimiento y diálogo con otros saberes; una ciencia articulada a la solución de grandes problemáticas que enfrenta la humanidad y que deterioran las condiciones para aspirar a una mayor calidad de vida.

De una ciencia tradicional, de corte positivista, que desembocó en la construcción de saberes indolentes es preciso transitar a una ciencia promotora y partícipe de una ecología de saberes (De Sousa, 2015). Estas consideraciones epistemológicas, obligan, en el sentido constructivo del término, a profundizar, en el concepto mismo de investigación: eje central de este análisis.

La investigación como ruta para la construcción colectiva de conocimientos desde la asunción de la condición de historicidad de los hombres y las mujeres, pone en relieve otra cualidad, indispensa-

ble en la construcción de conocimientos. Construir conocimientos de manera participativa y en función a las exigencias del momento histórico que se vive, por ende, con conciencia histórica. En un estudio referido a la antología del pensamiento crítico contemporáneo en Bolivia, se señala que “según don Gunnar, los gestos vitales de toda investigación son tres: curiosear, averiguar y comunicar” (Rivera, 2015). Dicho en breve, investigar para el autor referido implica, básicamente, transitar por tres procesos autónomos, pero al mismo tiempo interdependientes.

La escuela, por tanto, viene a ser un espacio donde los estudiantes tienen la oportunidad de vivir experiencias de transición de una curiosidad ingenua a una curiosidad crítica. Experiencias que necesitan ser planificadas, monitoreadas y evidenciadas. No se da por simple espontaneidad. Como segundo componente de toda investigación, se da un proceso orientado a la generación de datos en relación con el problema, sobre cuya base, será necesario realizar una serie de análisis conducentes a cuerpos explicativos de diferente nivel, es decir realizar averiguaciones. Finalmente, el tercer componente de toda investigación implica comunicar, básicamente es poner en común el proceso, los resultados y las conclusiones a las que se aborda, realizando acciones de difusión de la investigación.

En síntesis, con base en los autores consultados, la educación y la investigación mantienen una relación inseparable, especialmente en la formación inicial de maestros, donde la calidad de los aprendizajes depende de la capacidad de indagar, cuestionar y construir conocimiento de manera crítica. Enseñar implica comprender cómo surge el saber, en qué contextos se desarrolla y qué aspectos aún requieren profundización, promoviendo en los estudiantes una actitud investigativa que fortalezca su conciencia histórica y su comprensión del mundo. La escuela, como comunidad humana y científica, debe configurarse como un espacio de observación, reflexión y creación colectiva, orientado a responder a los desafíos actuales mediante una visión amplia del conocimiento. En este proceso, investigar supone despertar la curiosidad, analizar críticamente la realidad y comunicar los hallazgos, convirtiéndose en una práctica central para lograr una educación que transforme, cualifique y otorgue sentido a la experiencia formativa.

3.2. Habilidades investigativas e investigación documental

La segunda categoría teórica – epistemológica de la revisión presentada se enfoca en las habilidades en general y en las habilidades para la investigación documental, en particular.

Respecto a las habilidades investigativas, Moreno (2005), sostuvo que:

Con la expresión habilidades investigativas se hace referencia a un conjunto de habilidades de diversa naturaleza, que empiezan a desarrollarse desde antes de que el individuo tenga acceso a procesos sistemáticos de formación para la investigación, que en su mayoría no se desarrollan sólo para posibilitar la realización de las tareas propias de la investigación, pero que han sido detectadas por los formadores como habilidades cuyo desarrollo, en el investigador en formación o en funciones, es una contribución fundamental para potenciar que éste pueda realizar investigación de buena calidad (p. 515).

En rigor, el autor no plantea una definición concreta de las habilidades investigativas. No obstante, su aporte consiste en destacar que dichas habilidades no son exclusivas para la investigación sino para otros campos de la vida. Por lo que su desarrollo es múltiple y, por lo general, deviene de fuentes desescolarizadas. En esa línea, una de las tareas de los maestros es detectar dichas habilidades y sus niveles de desarrollo, sobre cuya base, poner en marcha procesos sistemáticos de potenciamiento.

En otro estudio en relación con las habilidades investigativas, se sostiene que la habilidad investigativa tiene que ver con “el dominio de la acción que se despliega para solucionar tareas investigativas en el ámbito docente, laboral y propiamente investigativo con los recursos de la metodología de la ciencia” (Machado, et al., 2008, p. 160). En este caso, la definición señala el dominio de acciones vinculadas a tareas investigativas. Esto quiere decir que hay que establecer claramente cuáles son dichas tareas en el marco de las metodologías de las ciencias.

Finalmente, Chirinos (2022), en relación propiamente a las habilidades científico-investigativas, señala que estas se definen como el “dominio de las acciones generalizadoras del método científico que potencian al individuo para la problematización, teorización y comprobación de su realidad profesional, lo que contribuye a su transformación sobre bases científicas” (p. 75). En este caso, ya no se plantea solo el dominio de acciones sino de acciones generalizadoras para tres procesos investigativos específicos: problematización, teorización y comprobación de su realidad profesional enfocado en la transformación del problema basado en las ciencias.

A partir de la valoración de los autores citados, se definen las habilidades investigativas como el dominio de las acciones generalizadoras referidas a tres procesos de toda investigación: planificar

la investigación, ejecutar la investigación y comunicar los resultados de la investigación con enfoque de incidencia generativa. Planificar, como acción generalizadora, implica el dominio de una serie de operaciones básicas tales como: analizar situaciones problemáticas, formular el problema de investigación, indagar antecedentes sobre el problema, delimitar el estudio, formular objetivos de investigación y justificar sólidamente la investigación. Ejecutar, por su lado, comprende diseñar metodológicamente, construir instrumentos y marcos teóricos, realizar diagnósticos y elaborar propuestas de transformación del problema investigado. Finalmente, comunicar con enfoque de incidencia supone elaborar informes de investigación, escribir artículos científicos, realizar presentaciones e incidir de tal manera que lo investigado incida en determinados ámbitos de decisión de políticas públicas a nivel local, departamental o nacional.

Respecto a la investigación documental y transfiriendo lo descrito respecto a las habilidades para investigar, se hace evidente que la investigación documental también hace uso de estas habilidades en un marco de recopilación y análisis de información de fuentes como libros, revistas, archivos y grabaciones para explorar un tema de manera sistemática, con el objetivo de obtener, seleccionar y organizar datos de diversas fuentes para proporcionar una visión general de un problema o fenómeno, a menudo complementando otras investigaciones. En relación a ello, Sime (2021) indica lo siguiente:

La técnica del análisis documental es utilizada en todos aquellos estudios que usan fuentes secundarias, es decir, que no han sido directamente producidas por el investigador a través de instrumentos para recoger y procesar información, por ejemplo, encuestas o entrevistas, sino que han sido creadas por otros sujetos o instituciones y se han materializado en documentos con formatos diversos: impresos, digitales o audiovisuales (Revilla, 2020; Bowen, 2009). En otras palabras, son fuentes que no han recibido la intervención del investigador. La aplicación de esta técnica supone la selección de documentos en base al problema y los objetivos del estudio y, de forma particular, en función a los criterios de inclusión y exclusión que permitirán discriminar las fuentes prioritarias que serán objeto del análisis (Wach y Ward, 2013). (p. 13)

La investigación documental se basa en la consulta y análisis de materiales para extraer su contenido. En este sentido el investigador documental tiene el principal rol de análisis de la información vertida en la fuente documental. Para que este proceso sea exitoso, es fundamental definir claramente el objetivo del estudio y establecer

una estrategia para interpretar la información hallada en los documentos, reflexionar y plantear puntos de vista. Este proceso sistemático de indagación, revisión y análisis documental es esencial para la construcción y apropiación del conocimiento (Martínez-Corona et al, 2023).

Considerando lo indicado, el método explícito de la investigación documental y que generalmente conlleva el uso de técnicas de recolección de datos a través de fuentes documentales existentes, se lleva a cabo mediante los siguientes pasos clave según Arias-Odón (2023):

- Planteamiento de un problema-interrogante, es decir, la definición inicial de una pregunta de investigación.
- Búsqueda y selección de los documentos, implica enfocarse en la localización y elección de las fuentes existentes.
- Extracción de datos, revisión de información y lectura comprensiva para seleccionar lo relevante de cada fuente consultada.
- Análisis de datos: Implica la lectura crítica y el análisis de la información recopilada.
- Conclusión o inferencias derivadas.

Es importante notar que estas etapas pueden variar o ampliarse según la disciplina, el tema y los objetivos específicos de la investigación. Además, cabe destacar que, a diferencia de la sola revisión de literatura, también denominada revisión bibliográfica, narrativa o temática, la investigación documental presenta un aporte novedoso al conocimiento, emplea un método explícito y tiene carácter replicable (Arias-Odón, 2023)

Considerando las características que competen a la investigación documental, es preciso identificar las habilidades generalizadoras de investigación documental en sus dominios específicos. En la tabla siguiente se presenta una primera sistematización de habilidades generalizadoras necesarias para desarrollar investigaciones documentales con sus correspondientes operaciones básicas para alcanzar cada habilidad.

Tabla 1
Habilidades de investigación documental

Habilidades generalizadoras	Descripción global	Operaciones básicas
Planeación de la investigación documental	Permiten la elección y delimitación del tema, problematización, definición de objetivos y elaboración de un plan de trabajo con agenda temporal.	<ul style="list-style-type: none"> - Elige y delimita el tema de investigación documental - Formula el propósito de la investigación documental - Explora y esquematiza ideas sobre el tema a investigar - Organiza el trabajo investigativo en plazos y resultados previstos
Búsqueda, selección y recolección de la información documental	Corresponden a la identificación de fuentes primarias, secundarias y terciarias en bibliotecas físicas/ virtuales e internet, usando fichas bibliográficas y criterios de autoridad, actualidad y pertinencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Emplea mecanismos efectivos de búsqueda documental - Distingue la veracidad y adecuación de las fuentes - Integra diversidad de fuentes bajo criterios selectivos - Aplica técnicas y herramientas de registro y de archivo documental
Ánalysis e interpretación de la información documental	Implican el uso de resumen, paráfrasis, síntesis y comentario, organizando datos en matrices para detectar similitudes, diferencias y relaciones contextuales.	<ul style="list-style-type: none"> - Emplea técnicas de revisión y clasificación de contenido documental - Organiza y categoriza la información según esquemas temáticos - Aplica recursos tecnológicos para procesar e interpretar la información documental - Presenta la información bajo modelos de análisis aplicados
Redacción y presentación del trabajo de investigación documental	Se refieren a la producción de textos académicos con estructura y cumplimiento de normativa en preliminares, cuerpo, conclusiones, citas y referencias; compete también la presentación del documento en disertaciones orales.	<ul style="list-style-type: none"> - Emplea técnicas de redacción y escritura académica - Utiliza un lenguaje expresivo analítico y objetivo - Aplica estrategias para la corrección de textos - Comunica la investigación con alcance divulgativo y difusivo

Fuente: elaboración con base en Ramos (2025),
Zegarra (2020) y Aranda et al. (2024).

3.3. Desarrollo de habilidades para la investigación documental en docentes

Esta tercera categoría teórica tiene que ver con el abordaje de cómo potenciar el desarrollo de habilidades para la investigación documental, es decir con las estrategias pedagógicas para la formación de competencias investigativas.

Inicialmente, se presenta el concepto de estrategias pedagógicas. Gamboa et al. (2013) sostienen que:

Las estrategias pedagógicas son todas las acciones realizadas por el docente, con el fin de facilitar la formación y el aprendizaje de los estudiantes. Componen los escenarios curriculares de organización de las actividades formativas y de la interacción del proceso enseñanza y aprendizaje donde se logran conocimientos, valores, prácticas, procedimientos y problemas propios del campo de formación. (p. 37)

Las estrategias pedagógicas son acciones lideradas por el mediador del aprendizaje que abarcan el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de su efectividad. A la vez, implican activamente a los estudiantes, o deberían hacerlo, puesto que la educación como transformación es fruto de los modos de interacción maestros – estudiantes mediados por una serie de dispositivos educativos – pedagógicos – didácticos.

Según las autoras citadas, las estrategias pedagógicas están directamente relacionadas con las estrategias didácticas; actúan como la base para las didácticas, pues se alinean con el principio pedagógico fundamental. Las estrategias didácticas —herramientas que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje — son el resultado de la concepción del aprendizaje que tiene el docente en el aula y de su visión sobre el conocimiento (si debe ser transmitido o construido). Estas concepciones son las que finalmente determinan cómo actúa el docente en el espacio de aprendizaje.

Cabe resaltar lo indicado por Restrepo (2003) sobre los tipos de estrategias para la enseñanza:

Dos son, a mi modo de ver, las grandes estrategias que recogen las familias de los métodos de enseñanza, así esta posición pueda ser vista por algunos como exageradamente reduccionista. Ellas son la estrategia de enseñanza expositiva o por recepción, más centrada en el docente y en el contenido, y la estrategia de aprendizaje por descubrimiento y construcción del conocimiento, más centrada en el estudiante. Veámoslas brevemente para situarnos en la segunda que sirve de nicho a la investigación formativa. (p. 197)

La distinción de las dos familias o métodos de enseñanza, aunque corre el riesgo de ser reduccionista, con fines didáctico – comunicacionales, es de mucho valor. En este entendido, es menester indagar en las estrategias afines al aprendizaje por descubrimiento y construcción del conocimiento orientadas a la investigación.

En este marco, a continuación, se identifican algunas estrategias para el proceso de enseñanza-aprendizaje de las habilidades de investigación documental, desde un enfoque didáctico constructivista y por competencias, alineado con fundamentos pedagógicos que enfatizan el aprendizaje activo, la metacognición y la integración disciplinaria en educación superior.

Tabla 2
Desarrollo de habilidades de investigación documental

Habilidades generalizadoras	Estrategias y fundamento pedagógico
Planeación de la investigación documental	Estrategias clave incluyen lluvia de ideas grupal y elaboración de mapas conceptuales para delimitar temas y objetivos, fundamentadas en el constructivismo de Piaget, que promueve la construcción activa del conocimiento mediante problematización contextual. Se aplican dinámicas de role-playing para simular agendas temporales, fortaleciendo la planificación lógica y ética desde la disciplina investigativa. Estas fomentan la autonomía cognitiva y vinculación teoría-práctica.
Búsqueda, selección y recolección de la información documental	Visitas guiadas a bibliotecas digitales y talleres de operadores booleanos en bases como Google Scholar y Dialnet que enseñan identificación de fuentes, basados en el modelo de habilidades informacionales de la ACRL (Asociación de Bibliotecas Universitarias de Investigación) y que integran búsqueda crítica y evaluación de pertinencia. El aprendizaje basado en problemas (ABP) guía la recolección ética, evitando plagio mediante fichas bibliográficas, con énfasis disciplinario en veracidad documental. Estas prácticas desarrollan competencias digitales transversales.
Análisis e interpretación de la información documental	Mapas mentales y matrices comparativas para síntesis y paráfrasis se sustentan en el análisis hermenéutico disciplinar, promoviendo interpretación contextual y detección de sesgos vía debates en clase. Estrategias de subrayado selectivo y fichas analíticas, inspiradas en Vygotsky, facilitan la zona de desarrollo próximo mediante retroalimentación colaborativa. Así, se logra apropiación crítica del conocimiento.
Redacción y presentación del trabajo de investigación documental	Talleres iterativos de escritura académica con rúbricas sobre estructura y elaboración de citas y referencias, fundamentados en pedagogía por proyectos que integra redacción académica con comunicación oral efectiva. La autoevaluación y la evaluación por pares fortalecen la metacognición, alineada con competencias comunicativas disciplinarias. Estas aseguran transferencia a publicaciones científicas.

Fuente: elaboración con base en Ramos (2025), Aranda et al. (2024) y Ornelas et al. (2018).

Aranda et al. (2024) plantean interesantes elementos a considerar para el desarrollo de habilidades de investigación documental, en este caso, el autor refiere al análisis documental como la competencia central en relación con la investigación. Sus planteamientos se centran en la adopción de un proceso sistemático, el desarrollo de la experiencia crítica y la madurez a través de la práctica constante. A continuación, se especifica este planteamiento adaptado al trabajo formativo con docentes.

Según los autores, los puntos clave para el desarrollo de estas competencias incluyen:

- **Aplicación de un proceso estructurado y flexible.** El desarrollo de la habilidad de análisis documental se cimenta en la ejecución de un proceso sistematizado, pero a su vez flexible:
 - Estructura y sistematización: El proceso consta de ocho etapas: búsqueda, selección, recolección, clasificación, organización, análisis, interpretación y presentación.
 - Necesidad de un proceso adaptable. Aunque debe ser estructurado y sistemático para facilitar la obtención y apropiación del conocimiento en los maestros, el proceso de análisis documental no es rígido ni estático, debe ser dinámico y flexible, adaptable a las necesidades del docente como grupo objetivo y a la profundidad deseada sobre el tema.
 - Corrección continua: A su vez, la naturaleza flexible del proceso implica que, a medida que se avanza y la comprensión del tema aumenta, se pueden detectar desviaciones en fases previas, lo que requiere regresar y hacer ajustes para obtener mejores resultados. Esta lógica de ensayo y error facilita en el maestro o docente la revisión de su propio accionar y modela la dinámica que interviene en el desarrollo progresivo de las habilidades de investigación.
- **Desarrollo del criterio crítico y la objetividad.** La forma en que se realiza el análisis documental depende directamente de la experiencia y habilidades del investigador. Para mejorar estas habilidades, se requiere:
 - Aprender a discernir: En la etapa de selección, es necesario aprender a discernir entre la información que aporta y la que no es útil, estableciendo criterios objetivos para admitir u omitir documentos. El discernimiento del maestro es una facultad transferible a su propia práctica de enseñanza, por lo que su desarrollo será ampliamente favorable para su ejercicio profesional.

- Cuestionar la información: Es fundamental ser objetivo y basar el conocimiento propio en el análisis, no en la conveniencia. El maestro debe cuestionar lo que dicen los autores y no aceptar que la información es la verdad absoluta, sino entenderla como producto de la propia interpretación del autor. Esta práctica, sin duda, se convierte en un eje formativo importante del pensamiento crítico en el docente.
- Considerar factores contextuales: Durante la interpretación, es crucial tener en cuenta el contexto, la temporalidad y la formación del autor para dar significado global a los textos y entender cómo estos factores afectan la idea o la comprensión de un término.
- **Fomento de la apropiación personal del conocimiento.** La meta del análisis documental es la apropiación del conocimiento. Esto se logra mediante prácticas que van más allá de la simple extracción de datos:
 - Técnicas de análisis individual: Para analizar documentos individualmente, se recomienda leer y subrayar ideas principales, formular cuestionamientos, realizar inferencias y llevar a cabo una lectura que asegure la comprensión del mensaje del autor. La lectura comprensiva es uno de los principales motores del aprendizaje, su formación en el maestro favorecerá su desempeño como educador, pues solo es posible enseñar cómo analizar un texto cuando se ha aprendido a hacerlo.
 - Síntesis y razonamiento personal: En lugar de simplemente extraer ideas o párrafos completos, el maestro debe realizar una síntesis global del documento para formular un razonamiento personal que lo lleve a la apropiación del conocimiento y a tener un criterio o idea propia y global del tema de investigación. Esta habilidad le permite sustanciar lo relevante e incorporarlo en su estructura, en vinculación con sus conocimientos previos. De ahí la importancia de realizar el ejercicio continuo de esta práctica, pues, de esta forma, logrará consolidar una red cognitiva de aprendizajes significativos.
- **Importancia de la capacitación y la madurez.** El desarrollo de las competencias está intrínsecamente ligado al nivel de madurez del docente como protagonista de aprendizaje.
 - Capacitación inicial: La capacitación en el análisis documental es fundamental para maestros en formación que inician el proceso de aprendizaje de la investigación y que desconocen su procedimiento.

- Maduración por la práctica: Conforme el maestro avanza en el desarrollo de sus habilidades investigativas documentales, la capacidad para entender y expresar un tema adquiere mayor madurez y experiencia. Esto también implica que las herramientas (software, inteligencia artificial) y las prácticas que se utilizan para la investigación documental tienden a mejorar y se hacen propias del quehacer del docente.

En esencia, el desarrollo de las habilidades de análisis documental, según Aranda et al. (2024), se logra mediante la aplicación consciente de un procedimiento detallado, que se perfecciona con la práctica continua, la capacitación, y la adopción de una postura crítica que garantiza la apropiación significativa del conocimiento.

La aplicación de estos planteamientos a la formación de maestros conlleva, sin duda, varios desafíos en el marco de la calidad educativa y de la responsabilidad social que atañe a las instituciones formadoras de formadores. El ejercicio de la enseñanza debe, claramente, ser muestra de superación constante de cara a su mejora continua. Como concluyen Díaz et al. (2024) en un estudio sobre el nexo de las competencias investigativas de los docentes de instituciones educativas de educación secundaria con el desarrollo profesional: “El desarrollo de las competencias investigativas busca que los docentes sean autónomos y se orienten hacia la regulación de su aprendizaje, brindando bases al desarrollo de su profesionalismo docente” (s.p.).

Por tanto, el sentido formativo del maestro debe trascender a la habilidad investigativa para llegar a la formación de la competencia de modo tal que la integralidad de su desempeño profesional confluya en procedimientos, saberes, actitudes y valores favorables hacia la investigación. Así lo indican Marty et al (2023), como se citó en Aquino (2024): “La competencia investigativa se entiende como el conjunto de conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas necesarias para indagar la realidad desde referentes teóricos - conceptuales y dar respuesta a problemas del contexto, con rigurosidad metodológica, idoneidad y compromiso ético, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer en una perspectiva de mejora continua” (p. 115).

4. Conclusiones

La revisión teórica desarrollada en este artículo permitió evidenciar que un proceso formativo de habilidades en investigación documental dirigido a docentes o maestros, exige el análisis de categorías

principales tales como la relación entre investigación y educación, el desempeño de la investigación documental mediante operaciones o procedimientos específicos y la orientación hacia el aprendizaje significativo desde experiencias que estimulen el discernimiento, el cuestionamiento, el pensamiento crítico y la madurez, todos ellos conlleven la aplicación y la mejora continua de aprendizajes en el maestro.

La formación de habilidades para la investigación documental constituye un componente esencial en la profesionalización docente y en la consolidación de una práctica educativa crítica, reflexiva y orientada a la generación de conocimiento. El análisis de la relación entre educación e investigación reafirma que no es posible pensar en una formación inicial de calidad sin integrar procesos investigativos que fomenten la comprensión histórica, la problematización del entorno y la construcción colectiva del saber. Desde esta perspectiva, la investigación se convierte en un eje articulador entre la teoría y la práctica pedagógica, favoreciendo que los futuros maestros asuman un rol activo en la producción y transformación del conocimiento.

Asimismo, el abordaje conceptual de las habilidades investigativas y, de manera específica, de las habilidades para la investigación documental, permitió identificar que estas no se reducen a acciones técnicas aisladas, sino que forman parte de un proceso sistemático que integra la planificación, la búsqueda y selección rigurosa de fuentes, el análisis e interpretación de la información y la comunicación efectiva de resultados. Estas habilidades generalizadoras operan como pilares para desarrollar investigaciones documentales con criterios de validez, rigor y pertinencia, favoreciendo además la apropiación personal y crítica del conocimiento por parte de los futuros docentes.

Del mismo modo, el análisis de las estrategias pedagógicas para potenciar dichas habilidades muestra que su desarrollo requiere enfoques formativos activos, constructivistas y orientados a competencias, donde el maestro, en su papel de aprendiz, pueda ejercitarse en operaciones cognitivas complejas —como la síntesis, la inferencia, la interpretación contextual o el discernimiento crítico— mediante actividades guiadas y progresivas. La incorporación de talleres, mapas conceptuales, debates, análisis de casos, visitas guiadas a repositorios digitales, trabajo colaborativo y procesos metacognitivos constituye un conjunto de estrategias coherentes con la naturaleza de la investigación documental y con las demandas actuales de la educación superior.

En suma, el artículo demuestra que el fortalecimiento de las habilidades de investigación documental en la formación inicial

de maestros no solo promueve la alfabetización informacional y el pensamiento crítico, sino que también proyecta condiciones para el ejercicio profesional autónomo, ético y transformador. Esto implica que las instituciones formadoras deben asumir la sistematización y secuencialidad del desarrollo de estas competencias como una prioridad curricular, implementando módulos formativos estructurados con base en las cuatro habilidades generalizadoras presentadas en esta revisión y asegurando su articulación con prácticas pedagógicas innovadoras y con el uso pertinente de tecnologías para la gestión del conocimiento. De esta manera, se contribuirá a la consolidación de docentes capaces de investigar, interpretar y comunicar saberes con profundidad, apoyando la construcción de comunidades educativas más reflexivas, democráticas y orientadas al cambio.

5. Referencias bibliográficas

- Aranda, M., Martínez, M.C., & Camacho, A. (2024). Análisis documental, un proceso de apropiación del conocimiento. *Revisa UNAM*, 25(6). <http://doi.org/10.22201/ceide.16076079e.2024.25.6.1>
- Arias Odón, F. (2023). Investigación documental, investigación bibliométrica y revisiones sistemáticas. *REDHECS: Revisa electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social*, 31(22), 9-28.
- Aquino Reynolds, I. N. (2024). Semilleros de investigación como estrategia de formación académica en pregrado. *Verdad Activa*, 3(2), 113–134. https://revista.usalesiana.edu.bo/verdad_activa/article/view/112
- Cabra-Torres, F. & Marín-Díaz, D. L. (2013). *La investigación e innovación en la formación inicial de docentes. Aportes para la reflexión y el debate*.
- Chirinos, R. M. (2012). Didáctica de la formación inicial investigativa en las universidades de ciencias pedagógicas. *VARONA, Revista Científico-Metodológica*, No. 55, 18-24.
- De Sousa, S. B. (2015). *Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa*. Fondo de Cultura Económica.
- Díaz-Cruz, V., Saavedra-Carrion, N. P., & Zevallos-Delgado, K. D. P. (2024). Competencia Investigativa y Desarrollo Profesional Docente. *Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0*, 17(1), 261-270. <https://doi.org/10.37843/rted.v17i1.471>
- Freire, P. (2004). *Pedagogía de la autonomía. Paz y Tierra*.
- Freire, P. (2004b). *El grito manso*. Siglo XXI Editores Argentina s.a.

- Gamboa, M. M., García, S. Y., & Beltrán, A. M. (2013). Estrategias pedagógicas y didácticas para el desarrollo de las inteligencias múltiples y el aprendizaje autónomo. *Alcances pedagógicos*, 30-58.
- Machado, R. E., Montes, d. O., & Mena, C. A. (2008). El desarrollo de habilidades investigativas como objetivo educativo en las condiciones de la universalización de la educación superior. *Pedagogía Universitaria*, 156-180.
- Martínez-Corona, J. I., Palacios-Almón, G. E., & Oliva-Garza, D. B. (2023). Guía para la revisión y el análisis documental: propuesta desde el enfoque investigativo. *Ra Ximhai*, 19(1).
- Maturana, H., & Dávila, X. (2009). Hacia una era pos postmoderna en las comunidades educativas. *Revista Iberoamericana de Educación* No 49, 135-161.
- Moreno, M. (2005). Potenciar la educación. Un currículum transversal de formación para la investigación. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. 520-540.
- Ornelas Cordero, M. A., García Mata, V., Garduño López, M. E., & Monterrosa de León, C. (2018). *Técnicas de investigación documental*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Restrepo, G. B. (2003). Investigación formativa e investigación productiva de conocimiento en la universidad. *Nómadas*, (18), 195-202.
- Rivera, C. S. (2015). *Desde los márgenes. Pensadoras y pensadores bolivianos de la diáspora*. CLACSO.
- Ramos Machaca, A. (2025). *Estrategias pedagógicas para el desarrollo de habilidades de investigación documental para estudiantes de 4to año de la especialidad de Física Química de la Escuela Superior de Formación de Maestros Mariscal Sucre*. [Tesis de Maestría]. Universidad Salesiana de Bolivia.
- Sime, L., & Montes, I. (Coord.). (2021). Alcances para el desarrollo metodológico de la investigación documental. *Técnicas para el recojo y análisis de la información*.
- Siso-Pavón, Z. (2018). La investigación en la enseñanza universitaria de química: un caso en la formación inicial docente. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 12(2), 256-275. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=498572923005>
- Zegarra, V. (2020). *Curso-Taller “Habilidades de investigación documental”* [Material de clase]. Universidad Salesiana de Bolivia, Instituto de Investigación y Postgrado.
- Zemelman, M. (2019). *El conocimiento como desafío posible*. Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina, A.C.

Fundamentos disciplinares de la resiliencia en el aprendizaje matemático en contextos escolares¹

Disciplinary Foundations of Resilience in Mathematical Learning

Mamani Ururi, Marisol²
Universidad Salesiana de Bolivia
La Paz, Bolivia

RESUMEN

El presente artículo de revisión aborda la resiliencia como un factor para afrontar las dificultades en el aprendizaje de la matemática en el contexto escolar. El objetivo fue aportar al estudio de la resiliencia para el aprendizaje de la matemática, considerando sus fundamentos psicológicos y pedagógicos. Se enmarcó en una revisión narrativa de la literatura. La discusión se estructuró en torno a tres tópicos principales: las bases psicológicas de la resiliencia (desde las perspectivas del desarrollo, ecológica, interaccional y neuropsicológica), los ejes pedagógicos del aprendizaje matemático resiliente (analizando la ansiedad matemática y el rol del docente como mediador), y la integración de la resiliencia en la práctica educativa. Se concluye que la resiliencia es un constructo multidimensional que, al promoverse intencionalmente mediante factores protectores como la autoestima y la autonomía, actúa como una variable mediadora que fortalece la persistencia y la adaptación frente a los desafíos. El fortalecimiento de la resiliencia incide favorablemente en el rendimiento matemático al reducir el temor al fracaso, y se subraya la necesidad de que el docente ejerza un rol ético y afectivo como tutor de resiliencia.

Palabras clave

Resiliencia, aprendizaje, matemáticas, ansiedad matemática, factores protectores, docente resiliente, estudiante resiliente.

1 Artículo recibido el 14 de noviembre, 2025. Artículo aceptado el 10 de diciembre, 2025.

2 Maestrante en Psicología en la Educación. Título profesional de licenciatura en Ciencias de la Educación, en Derecho y como Maestra de Matemática en Educación Secundaria Comunitaria Productiva. Diplomada en Metodología de la Investigación Científica, Educación Superior, Administración y Gestión de Centros Educativos, Investigación Científica Educativa. Amplia experiencia como docente en educación regular, con especialidad en el área de matemática y desempeño como directora.

E-mail: marisolhy98@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0005-7690-0851>

Abstract

This review article addresses resilience as a factor in coping with difficulties in learning mathematics. The objective was to contribute to the study of resilience in mathematics learning, considering its psychological and pedagogical foundations. It is framed within a narrative literature review. The discussion was structured around three main topics: the psychological bases of resilience (from developmental, ecological, interactional, and neuropsychological perspectives), the pedagogical axes of resilient mathematics learning (analyzing math anxiety and the teacher's role as a mediator), and the integration of resilience into educational practice. It concludes that resilience is a multidimensional construct that, when intentionally promoted through protective factors such as self-esteem and autonomy, acts as a mediating variable that strengthens persistence and adaptation in the face of challenges. The strengthening resilience has a positive impact on mathematical performance by reducing the fear of failure, and the need for the teacher to exercise an ethical and affective role as a resilience tutor is emphasized.

Keywords

Resilience, learning, mathematics, math anxiety, protective factors, resilient teacher, resilient student.

1. Introducción

Existe la premisa de que nacer en un ambiente desfavorable, así como vivir en un ambiente psicológicamente insano son condiciones de alto riesgo para la salud física y mental; sin embargo, diversas investigaciones demostraron que existen personas sujetas a estas condiciones que no desarrollan problemas psicológicos a pesar de las predicciones de los investigadores, al contrario, demuestran adaptarse positivamente frente a ese tipo de situaciones. Esta capacidad se denomina “resiliencia” y fue adoptado para describir la habilidad del sujeto de reorganizar sus recursos internos, enfrentar experiencias estresantes y continuar su desarrollo integral a pesar de las condiciones adversas, consolidándose como un concepto fundamental en la psicología del desarrollo (Masten y Reed, 2002).

Los primeros estudios sobre resiliencia surgieron en el ámbito de la psiquiatría, liderados por científicos norteamericanos que analizaron casos de niños en situaciones de invulnerabilidad. Estos niños lograban resistir, adaptarse y desarrollarse normalmente a pesar de haber crecido en condiciones de pobreza, abandono y violencia. En este contexto, destacan las investigaciones pioneras

de Anthony (1974), Garmzy y Rutter (1979, 1985), Werner y Smith (1982), Dugan y Coles (1989), Gore y Eckenrode (1994), citados en García Vesga (2013). Cabe señalar que, en esta fase inicial, el término “resiliencia” no era utilizado; en su lugar, algunos investigadores empleaban el concepto de “invulnerabilidad” para describir este fenómeno.

Inicialmente los estudios sobre resiliencia se centraron en la persona como individuo con cualidades particulares. Seguidamente, estudiosos en la materia comenzaron a analizar la influencia del entorno en el desarrollo de esta capacidad (Salgado, 2005). En este sentido, los aportes de Rutter en la década de 1990 resultaron fundamentales para entender la resiliencia como un fenómeno interactivo entre el individuo y su contexto. De la misma forma, Benson (1997), Masten (2001) y Luthar (2003) ampliaron las perspectivas desde el modelo ecológico propuesto por Bronfenbrenner (1987), citados en García y Soriano (2017).

De este modo, los estudios contemporáneos de la resiliencia no la conciben exclusivamente como una característica individual, sino que emerge de la interacción entre la persona y su entorno. Como lo plantean Ungar et al. (2013), citados por Ruiz et al. (2020): “Si la resiliencia se construye entre el individuo y el entorno, la resiliencia no solo se ubica en la persona, sino también entre las personas y los contextos que habitan” (p. 221). A partir de esta visión, investigaciones recientes han evidenciado que el factor más determinante en el desarrollo de personas resilientes expuestas a la adversidad radica en las relaciones afectivas y el acceso a experiencias significativas.

Una exploración de investigaciones sobre resiliencia en Bolivia muestra que existe primacía de abordaje psicológico del tema, quedando insuficientes los estudios sobre resiliencia en el ámbito educativo (Tintaya Gamboa, 2017; Gargallo, 2007, citado en Porras, 2017). En general, los estudios se han enfocado en la identificación de características resilientes en población infantil en situación de vulnerabilidad, así como en comunidades afectadas por pobreza y desastres. No obstante, en lo que respecta a la población estudiantil enfrentada a procesos de aprendizaje, la resiliencia ha sido poco explorada, pese a que investigadores como Rutter (1999) han puesto especial énfasis en el desarrollo de estrategias prácticas para fomentar la resiliencia desde edades tempranas, como señala Grotberg (2006): “La resiliencia es parte del proceso evolutivo y debe ser promovida desde la niñez” (p.23).

Estudios de carácter internacional desarrollados en Argentina y Colombia (Ventura, 2021; Maturana, 2018; Ortiz, 2019; Céspedes,

2021; Rodríguez, 2023) abordaron la resiliencia en vinculación con el proceso de enseñanza-aprendizaje, desde su relación con el trabajo colaborativo, su impacto en el aprendizaje, su articulación con la motivación y en su intervención para la prevención de problemáticas como el bullying en entornos educativos desfavorables. Estos estudios reflejan el creciente interés en la resiliencia como un factor clave en el desarrollo humano y el aprendizaje.

Bajo una perspectiva integradora, la resiliencia se configura como un proceso donde interactúan factores individuales y contextuales, incluyendo la autoestima, la autorregulación emocional, la red de apoyo social y la calidad de los vínculos afectivos. Luthar, Cicchetti y Becker (2000) sostienen que el entorno escolar puede ser un espacio propicio para fortalecer estas capacidades, siempre que promueva ambientes protectores y experiencias emocionalmente significativas.

En este sentido, el presente artículo analiza la resiliencia en contextos educativos, específicamente en el ámbito del aprendizaje de la matemática, considerada como una de las materias con mayor dificultad para los estudiantes quienes la asumen como una carga emocional significativa en los diferentes ciclos o etapas del sistema educativo. Problemas como la ansiedad ante los números, el temor a cometer errores, la escasa comprensión de los conceptos abstractos y la falta de vinculación con situaciones reales son fenómenos ampliamente registrados que inciden negativamente en el rendimiento y la motivación estudiantil (Ortiz y Novelo, 2020).

La revisión presentada tiene como objetivo aportar al abordaje de la resiliencia como un factor favorable ante el aprendizaje de la matemática en el contexto escolar, considerando los fundamentos psicológicos de la resiliencia en la educación, los fundamentos pedagógicos del aprendizaje matemático y su integración en la práctica educativa. Se responde a la siguiente pregunta: *¿Cuáles son los principales fundamentos disciplinarios que sustentan la resiliencia como factor relevante para el aprendizaje matemático en contextos escolares, considerando los campos psicológico y pedagógico?*

2. Material y métodos

La presente investigación se enmarca en una revisión narrativa caracterizada por ofrecer una visión global y descriptiva de la bibliografía existente sobre un tema específico. Este tipo de revisión fue seleccionada por su idoneidad para resumir y articular los fundamentos que vinculan la resiliencia con el aprendizaje matemático.

El proceso de búsqueda y análisis bibliográfico se centró en las siguientes categorías (términos clave): “resiliencia y educación”, “re-

siliencia y matemática", "aprendizaje matemático", "ansiedad matemática", "factores protectores" y "ámbito educativo".

Se priorizó la selección de artículos de investigación (principalmente de revisión y empíricos) y libros clave de autores principales en el campo de la resiliencia y la didáctica de la matemática, con un enfoque en publicaciones de alto impacto académico.

El procedimiento constó de los siguientes pasos:

- Búsqueda inicial y acopio de información: Se emplearon bases de datos científicas como Scielo, Dialnet y Google Académico, así como repositorios universitarios, utilizando las categorías de búsqueda definidas. Se empleó Gemini, Chat GPT y Perplexity como recursos de apoyo en la búsqueda.
- Análisis y filtrado: Se procedió a una lectura selectiva del material identificado para asegurar su pertinencia con el objetivo de la revisión. Para el procesamiento de textos seleccionados se empleó tecnología generativa bajo procedimientos de verificación académica del contenido.
- Síntesis narrativa: Se organizó la información en tres ejes temáticos principales, siguiendo un orden lógico para la discusión: bases psicológicas de la resiliencia y su implicación educativa, ejes pedagógicos del aprendizaje matemático resiliente y estrategias resilientes en la práctica didáctica de la matemática.
- Redacción técnica: La sección de desarrollo y discusión se elaboró con rigor, asegurando la trazabilidad de los conceptos y la correcta citación de los autores y teorías que soportan la integración de la resiliencia en la pedagogía matemática.

3. Desarrollo y discusión

3.1. Bases psicológicas de la resiliencia y su Implicación educativa

La resiliencia ha sido desarrollada conceptualmente desde diversos marcos dentro de la psicología, evolucionando desde una visión estática de "invulnerabilidad" individual hacia una concepción compleja, contextual y relacional. En esta construcción teórica, la resiliencia es un proceso multidimensional que no solo resiste las circunstancias difíciles, sino que permite al sujeto transformarse, proyectarse y desarrollar nuevas capacidades a partir de la experiencia adversa.

a. Principales corrientes teóricas de la resiliencia aplicadas a la educación

El estudio de la resiliencia se ha enriquecido con diversas perspectivas teóricas que han consolidado su comprensión como un proceso complejo y estructuralmente multidimensional. Enfoques de la psicología han permitido entender cómo esta capacidad adaptativa emerge en función del contexto, las trayectorias de vida y las etapas del desarrollo humano. Estos marcos teóricos, al integrarse, permiten una mirada comprehensiva que abarca componentes cognitivos, emocionales, sociales y culturales, facilitando el diseño de estrategias pedagógicas que atiendan tanto las dimensiones académicas como el fortalecimiento de capacidades resilientes en el estudiante.

A continuación, se describen las principales posiciones teóricas aplicadas desde la psicología a la educación.

Tabla 1
Perspectivas teóricas sobre la resiliencia

Perspectiva	Concepto y principios	Referencias
Psicología del Desarrollo	Resiliencia como interacción dinámica entre factores personales (temperamento, autoestima) y contextuales (apego seguro, cuidadores afectivos). Se concibe como una capacidad ordinaria que se activa con sistemas de apoyo competentes y armónicos.	Masten y Coatsworth (1998); Masten y Obradovi (2006)
Modelo Ecológico y Enfoque Ecosistémico	Resiliencia como una construcción relacional y situada, modulada por la interacción continua de múltiples sistemas ambientales (Microsistema, Mesosistema, Exosistema, Macrosistema, Cronosistema) que influyen en el desarrollo adaptativo.	Urie Bronfenbrenner (1987)
Interaccional y Dinámica	Resiliencia como un proceso que emerge de la interacción de recursos externos ("tengo"), cualidades internas ("soy") y habilidades interpersonales ("puedo"). Se promueve a través del Modelo de Verbalizaciones Resilientes.	Grotberg (2006)
Neuropsicológica	Resiliencia centrada en la reorganización emocional del trauma mediante la resignificación a través del lenguaje narrativo y el vínculo empático. Enfatiza el papel del tutor de resiliencia (figura afectiva protectora).	Cyrulnik (2002); Cyrulnik y Anaut (2018)

Fuente: recopilación según fuentes referenciadas.

b. Factores protectores de la resiliencia en el ámbito escolar

La capacidad de adaptación positiva ante la adversidad está determinada por la interacción dinámica entre los factores de riesgo

y los factores protectores. En el ámbito escolar, la comprensión de esta dinámica es crucial para identificar recursos que pueden ser estimulados desde la escuela.

Los factores de riesgo son condiciones personales, familiares o contextuales que aumentan la probabilidad de que el sujeto experimente dificultades significativas. Estos incluyen la pobreza, la negligencia afectiva, la violencia familiar, la falta de atención a la salud mental, la interrupción escolar y los modelos educativos ineficientes. Estos riesgos se intensifican por la precariedad, la inseguridad y los efectos acumulativos de la desigualdad digital (Grotberg, 2006; Luthar, Cicchetti y Becker, 2000).

El centro escolar, siendo un microsistema influyente, puede ser un factor de riesgo o un espacio de protección, dependiendo de las condiciones relacionales y pedagógicas. Cuando reproduce prácticas excluyentes o punitivas, aumenta la probabilidad de fracaso y deserción. Sin embargo, si se caracteriza por vínculos afectivos, adultos significativos y reconocimiento de la singularidad, se convierte en un entorno propicio para la salud mental y la activación de recursos resilientes (Grotberg, 2006).

Salgado (2005), citado en Rodríguez et al. (2012), sostiene que los factores protectores pueden promoverse en el aula mediante prácticas pedagógicas que integren dimensiones emocionales y sociales. Es fundamental generar espacios escolares donde el estudiante participe activamente, establezca relaciones afectivas significativas y vincule el aprendizaje con su realidad vital. La empatía, el sentido de propósito y la capacidad de afrontamiento pueden desarrollarse al integrar el contenido académico con las vivencias, transformando el aula en un entorno generador de resiliencia.

A partir de ello, la autora propone un *Inventario de Factores Personales de Resiliencia*, con cinco dimensiones fundamentales para analizar, evaluar y fortalecer la resiliencia en el ámbito educativo. Estas dimensiones son habilidades clave en el afrontamiento de situaciones adversas y ofrecen una base teórica y práctica para el diseño de intervenciones. La tabla siguiente presenta estas habilidades como factores protectores y su aplicabilidad en el aprendizaje de la matemática.

Tabla 2
Factores protectores personales para el afrontamiento de situaciones adversas

Habilidad clave	Concepto	Importancia en el aprendizaje de la matemática
Autoestima	Percepción positiva sobre sí mismo y sus capacidades.	Crucial para enfrentar desafíos formativos con seguridad, previniendo que el fracaso mine la percepción de competencia personal en una asignatura con alta carga emocional.
Empatía	Capacidad de comprender las emociones del otro y responder sensiblemente.	Mejora el clima escolar y la cooperación, consolidando relaciones respetuosas, lo que favorece la disposición al aprendizaje y la colaboración en el aula.
Autonomía	Capacidad para tomar decisiones, asumir responsabilidades y actuar independientemente.	Indispensable para desarrollar autorregulación emocional y perseverancia ante la exigencia cognitiva que implica la resolución de problemas matemáticos.
Humor	Capacidad para abordar dificultades con perspectiva, aligerar la carga emocional.	Contribuye a reducir la ansiedad académica y desdramatizar el fracaso, fortaleciendo la resiliencia escolar y el compromiso con tareas complejas.
Creatividad	Capacidad de imaginar alternativas, generar soluciones innovadoras y adaptarse.	Potencia el pensamiento divergente, facilitando la comprensión y aplicación de contenidos abstractos, un pilar en la enseñanza de las Matemáticas.

Fuente. elaboración propia con base en Salgado, 2005.

Las dimensiones descritas permiten diseñar propuestas pedagógicas orientadas al fortalecimiento resiliente, ajustadas a las particularidades socioculturales y emocionales de los estudiantes en el centro escolar. Su aplicación no se restringe a la medición, sino que guía la formulación de estrategias para consolidar trayectorias escolares estables y sostenidas desde una visión humanizante.

3.2. Ejes pedagógicos del aprendizaje matemático resiliente

El aprendizaje matemático es un proceso multifacético que requiere la articulación de capacidades cognitivas superiores, disposiciones afectivas estables y condiciones contextuales idóneas. Tradicionalmente, la enseñanza matemática se centró en la transmisión mecánica de algoritmos, generando una imagen de dificultad. Sin embargo, enfoques contemporáneos, como el constructivista, proponen que el estudiante construye conocimiento matemático mediante la resolución de problemas, el razonamiento lógico y el aná-

lisis de situaciones reales (Godino et al., 2015). Este aprendizaje exige una participación activa y reflexiva, donde el estudiante debe otorgar significado a los conceptos. Ello implica establecer relaciones entre ideas, argumentar con coherencia y aplicar lo aprendido, favoreciendo habilidades como la autonomía intelectual y el pensamiento crítico (Font et al., 2019).

La enseñanza de las matemáticas enfrenta obstáculos que afectan la construcción de aprendizajes significativos. Uno de los más persistentes es el mantenimiento de enfoques tradicionales centrados en la ejecución mecánica de algoritmos, donde la comprensión conceptual es secundaria. Esta práctica repetitiva genera desinterés y una escasa conexión con la lógica interna de la matemática (Rico y Gómez, 2016). Otro desafío crítico es la desconexión entre los contenidos y la realidad cotidiana. Cuando los conocimientos son percibidos como irrelevantes y distantes, la disposición al estudio disminuye. Esto profundiza la idea de la matemática como un saber abstracto y ajeno (Godino et al., 2015).

Los factores descritos pueden interferir en el desarrollo de un aprendizaje matemático resiliente, es decir en la capacidad de un estudiante para mantener una actitud positiva y persistente frente a las dificultades y adversidades en el aprendizaje de las matemáticas.

a. Ansiedad matemática y barreras emocionales

La ansiedad matemática es una barrera emocional ampliamente documentada. Se caracteriza por reacciones negativas, bloqueos cognitivos y rechazo a la asignatura. Este fenómeno impacta directamente el rendimiento y la identidad estudiantil, principalmente en la adolescencia. Se manifiesta como una barrera emocional expresada en tensión, inseguridad y temor ante el razonamiento numérico o la evaluación. Su impacto compromete la autoconfianza, la motivación y la participación de la persona (Ortiz y Novelo, 2020). Aunque puede emerger temprano, la ansiedad matemática alcanza mayor intensidad en la adolescencia, etapa sensible al juicio externo y a la necesidad de validación social. La presión por el rendimiento y la comparación entre pares intensifican la carga emocional (Ramírez et al., 2016).

En ella inciden factores estructurales como el limitado uso de didácticas innovadoras, la homogeneidad metodológica y la falta de seguimiento individualizado. Se intensifica en contextos pedagógicos rígidos, desvinculados de la realidad y con un enfoque excesivo en la corrección inmediata del error. Bajo estas condiciones, el contenido matemático se asocia con el fracaso y la sanción, lo que

refuerza la evitación y los bloqueos cognitivos (Romero y Gamboa, 2024).

A su vez, se agrava en contextos vulnerables y que presentan contingencias de riesgo como es el del confinamiento o marginación. Por lo tanto, las dificultades que conlleva no son solo cognitivas, involucran componentes emocionales, metodológicos y contextuales que exigen una revisión transformadora de la práctica docente, orientada a un clima favorable al pensamiento matemático.

Abordar esta problemática requiere una intervención que atienda los aspectos emocionales. El docente debe propiciar un clima de aula seguro donde el error sea visto como parte del proceso de construcción de conocimiento. El fortalecimiento de habilidades resilientes —como la autorregulación emocional, el afrontamiento positivo, el humor y la perseverancia— contribuye significativamente a reducir la ansiedad matemática. Estas herramientas permiten al estudiante reconstruir su autoconcepto académico y establecer un vínculo más proactivo y saludable con la disciplina.

b. Rol estratégico del docente como mediador pedagógico resiliente

El rol del docente ha evolucionado, pasando de ser un mero transmisor de contenidos a una figura con una responsabilidad más amplia que incluye la formación emocional y el acompañamiento personal. En el caso de estudiantes vulnerables, el docente debe ser un mediador pedagógico – resiliente, que contribuye al fortalecimiento del bienestar integral. Este rol implica entender que la enseñanza de matemáticas demanda identificar y abordar las emociones que afectan la disposición del estudiante. La resiliencia se fortalece cuando el estudiante vive relaciones de confianza y validación en el aula, donde el error es una oportunidad de aprendizaje, no de sanción. El docente resiliente promueve la participación, refuerza la autonomía y genera un ambiente afectivo (Bisquera, 2003; Gomez-Chacón, 2000).

Desde este enfoque, el educador funge como un puente entre el saber académico y el contexto vital, integrando conocimientos pertinentes con metodologías participativas. Esto es crucial en matemáticas, percibida a menudo como distante o asociada al fracaso. El docente resiliente interviene con una mirada humanizante que refuerza la autoconfianza y permite al estudiante resignificar su relación con la materia. La práctica docente en este marco es una experiencia ética y transformadora, que exige sensibilidad, compromiso y flexibilidad. El mediador pedagógico – resiliente escucha

activamente, adapta su intervención a la diversidad y responde con empatía, reconociendo la trayectoria única de cada estudiante.

El acto educativo debe concebirse como un proceso integral que incluye la reconstrucción de la motivación, la restauración de la autoestima y la reconfiguración de vínculos pedagógicos significativos. Una estrategia efectiva activa el pensamiento lógico y crítico, y fomenta la colaboración, la toma de decisiones y la tolerancia a la frustración. Al situar el conocimiento matemático en escenarios reales y culturalmente significativos, se potencia la apropiación conceptual (Godino et al., 2015).

El uso de recursos didácticos diversos (materiales concretos, juegos, tecnología) atiende la heterogeneidad y los rezagos académicos derivados de interrupciones. En paralelo, es indispensable incluir estrategias de acompañamiento emocional. Las tutorías personalizadas, los espacios de escucha y las dinámicas sociales no son complementos, sino componentes esenciales de una pedagogía resiliente. Estas acciones restauran el sentido de pertenencia, disminuyen la ansiedad y recuperan la confianza del estudiante.

El docente debe ser concebido como un agente estratégico en la construcción de la resiliencia estudiantil, especialmente en contextos de vulnerabilidad. Esto exige una transformación del rol hacia una práctica pedagógica sensible, inclusiva y comprometida emocionalmente (Ungar, 2011). Esta visión lo ubica como formador de competencias emocionales esenciales para que el estudiante afronte los desafíos sin temor al juicio o al fracaso. La resiliencia matemática se promueve a través de ambientes de respecto que fortalezcan la autonomía, mediante estrategias que desafíen y retroalimenten el aprendizaje e incorporando el trabajo en equipo y la colaboración. (Benítez y Martínez, 2023)

En síntesis, el aprendizaje de la matemática en contextos escolares resilientes se caracteriza por una dinámica resiliente en el centro escolar y, principalmente, por la acción de un docente resiliente.

Tabla 3
Resiliencia en el contexto escolar

Contexto escolar resiliente	Rol del docente resiliente	Actividades y recursos	Fundamentación pedagógica
Ambiente seguro y de apoyo socioemocional en el proceso de enseñanza matemática	Prioriza la seguridad emocional y la contención (normas claras, rutinas, espacio para expresar emociones), de modo que los estudiantes puedan concentrarse en el aprendizaje.	Rutinas de inicio que incluyan check-ins (1–2 min), señales de calma, mini-prácticas de autorregulación (respiraciones guiadas), acuerdos de grupo, y protocolos de atención cuando hay crisis. Integrar sesiones cortas (3–10 min) para resolución de problemas.	Las escuelas resilientes y el enfoque "whole child" requieren ambientes seguros y prácticas sensibles al trauma para permitir el aprendizaje (UNESCO, s.f)
Valoración de la enseñanza centrada en el razonamiento matemático	Favorece actividades que promueven la construcción de significado (no solo procedimientos), exploración de conceptos y explicación del razonamiento.	Tareas abiertas, problemas conectados a contextos reales, pedir justificación/argumentación, uso de representaciones múltiples (diagramas, manipulativos), preguntas de seguimiento que investiguen la lógica del alumno.	La investigación sobre enseñanza matemática muestra que centrar la instrucción en el razonamiento aumenta la retención y transferencias del aprendizaje (Hiebert, 2007).
Aprendizaje contextualizado y basado en problemas	Utiliza problemas auténticos contextualizados en la comunidad para vincular matemáticas con la vida real y fortalecer la motivación y sentido de utilidad.	Proyectos por equipo (p. ej. mediciones en el barrio, presupuestos para una feria escolar), problemas interdisciplinares, rubricas orientadas a procesos y no solo respuesta correcta.	El APB en matemáticas mejora habilidades de pensamiento crítico y resolución de problemas cuando hay orientación y andamiaje apropiado. (Efectos positivos en habilidades de orden superior) (Doria, et al, 2022)
Retroalimentación orientada al avance de aprendizajes	Usa información de la evaluación para ajustar enseñanza, ofrecer retroalimentación específica y promover la auto-evaluación y la metacognición.	Mini-checks (exit tickets), rúbricas de progreso, entrevistas cortas, co-evaluación entre pares, comentarios descriptivos (no solo calificaciones) ciclos rápidos de re-enseñanza.	Revisiones extensas muestran que la evaluación formativa bien implementada produce aumentos relevantes en el aprendizaje (Black y William, 2006)
Fomento de la mentalidad de crecimiento y prácticas de equidad	Promueve creencias sobre el desarrollo de la habilidad matemática (esfuerzo, estrategias), evitar estigmatizar errores y usar tareas que permitan múltiples entradas y apoyos.	Modelado de errores productivos, elogio centrado en estrategias, tareas diferenciadas con opciones de andamiaje, uso de ejemplos variados y culturalmente relevantes.	Las prácticas que construyen mentalidad de crecimiento y reducen la exclusión contribuyen a mejorar el acceso y la perseverancia en matemáticas (Boaler, 2015)
Estimulación del aprendizaje colaborativo y entre pares	Aprovecha interacciones sociales para construir comprensión y resiliencia mediante apoyo mutuo.	Trabajo en parejas/small groups con roles rotativos (explicador, verificador, registrador), estructuras de discusión matemática (think-pair-share, debates de resolución), tutoría entre pares.	El aprendizaje social y colaborativo favorece la motivación, la regulación y la reparación social, elementos importantes en contextos vulnerables. (ecología social de la resiliencia) (Ungar, 2012)

Contexto escolar resiliente	Rol del docente resiliente	Actividades y recursos	Fundamentación pedagógica
Integración de la comunidad y recursos locales	Vincula problemas y proyectos matemáticos con actores comunitarios (familias, organizaciones) para ampliar redes de apoyo y relevancia.	Proyectos con datos reales locales, invitación de agentes comunitarios, tareas que recolecten datos del entorno, feria matemática comunitaria.	La resiliencia es socioecológica: integrar recursos comunitarios fortalece la capacidad de respuesta y sostenibilidad educativa (Ungar, 2012)
Andamiaje explícito de estrategias meta-cognitivas	Enseña a los estudiantes cómo planificar, monitorear y revisar sus procedimientos en problemas matemáticos.	Mapas de resolución (problema → plan → ejecución → verificación), diarios de aprendizaje breve, modelando en voz alta por el docente, sesiones de reflexión post-actividad.	Enseñar estrategias metacognitivas mejora la autorregulación y la transferencia, habilidades claves para la resiliencia académica (Hiebert, 2007).

Fuente: elaboración con apoyo de tecnología generativa y procedimientos académicos de verificación.

c. El aprendizaje en estudiantes resilientes

La resiliencia se establece como una capacidad fundamental para el desarrollo integral del estudiante, trascendiendo la mera adaptación para convertirse en una fuerza que impulsa la superación y el crecimiento ante la adversidad. Específicamente en el ámbito educativo, la evidencia empírica la posiciona como un mediador clave del rendimiento académico, demostrando su capacidad para influir en el éxito escolar, especialmente en aquellos estudiantes provenientes de contextos de riesgo.

Debe ser entendida como un mediador clave del rendimiento académico, especialmente en estudiantes de contextos de riesgo (Vera et al., 2025; Meza et al., 2020). Esta influencia es indirecta, manifestándose como una variable mediadora que condiciona la forma en que el estudiante aprovecha las oportunidades educativas. La resiliencia no garantiza el éxito inmediato, pero sí fortalece la disposición a persistir, adaptarse y reconstruir caminos de aprendizaje ante la adversidad.

El sujeto resiliente en la escuela es aquel que, a pesar de las dificultades, se mantiene implicado, motivado y activo, reconociendo el error y desplegando estrategias alternativas (Grotberg, 2006). Entre las competencias destacadas se encuentran el manejo emocional ante la frustración, la perseverancia y el uso efectivo de apoyos disponibles. Esta concepción valora trayectorias escolares marcadas por la superación de obstáculos. El vínculo entre estrategias resilientes y aprendizaje es interdependiente y recíproco. Un aprendizaje significativo, contextualizado y activo, difícilmente ocurre en un ambiente de inseguridad emocional.

El desarrollo de capacidades como la autoeficacia, el control emocional y la perseverancia, elementos de la resiliencia, tiene un impacto directo en la actitud hacia el aprendizaje. Estas habilidades permiten al estudiante involucrarse con confianza y mantener la participación incluso ante dificultades. La resiliencia, potenciada desde el aula, se presenta como un conjunto de recursos movilizables (Grotberg, 2006).

A su vez, el proceso de aprendizaje consolida la resiliencia. La superación de obstáculos académicos, el logro de metas y la resolución exitosa de problemas fortalecen la autoconfianza y la percepción de competencia. El aula se convierte en un entorno para la formación de sujetos capaces de adaptarse y aprender de sus errores. La implementación de estrategias resilientes favorece la inclusión e impulsa transformaciones profundas en la autoestima y el sentido de pertenencia del estudiante a su centro escolar.

3.3. Estrategias resilientes en la didáctica matemática

Las estrategias resilientes son un conjunto articulado de acciones pedagógicas y psicológicas destinadas a fortalecer las capacidades del estudiante para afrontar, adaptarse y superar constructivamente las situaciones adversas. Buscan dotar al sujeto de recursos internos y externos para encarar los desafíos (Salgado, 2005).

Tras una revisión, se propone una tipología útil para el aula:

- **Estrategias de contención emocional:** Dirigidas a reducir el estrés y crear un entorno seguro, mediante rondas de escucha o validación explícita de emociones (García, 2012).
- **Estrategias de afrontamiento positivo:** Buscan fomentar una actitud activa y flexible ante el error o el fracaso, incluyendo el humor educativo y la reformulación del error como oportunidad de aprendizaje (Macho-González, et al., 2021)
- **Estrategias de refuerzo identitario:** Contribuyen al fortalecimiento de la autoimagen e identidad cultural, a través de proyectos personales o reconocimiento de saberes originarios (Ministerio de Educación, 2016).
- **Estrategias de mediación pedagógica:** Priorizan metodologías participativas (trabajo cooperativo, proyectos contextualizados, tutoría entre pares) para promover la construcción conjunta del conocimiento. (Alzate-Ortiz, 2020)

Recientemente, las estrategias resilientes han evolucionado de ser recursos específicos a propuestas pedagógicas integrales, aplicables en cualquier contexto escolar que busque formar sujetos establecidos emocionalmente y activos cognitivamente. Esta visión se fun-

damenta en una concepción humanista que reconoce al estudiante como un sujeto complejo, situado en una red de relaciones afectivas, cognitivas y sociales.

Como propuesta educativa holística, la resiliencia no es un contenido curricular, sino una competencia transversal cultivada a través de la práctica docente.

En matemáticas, las estrategias resilientes adoptan formas pedagógicas específicas:

- **Reestructuración del error:** El fallo se analiza colectivamente como fuente de aprendizaje.
- **Validación emocional:** El docente acompaña las emociones surgidas ante problemas complejos.
- **Narrativas matemáticas:** Conexión de la lógica matemática con situaciones personales o sociales para una comprensión contextualizada.
- **Refuerzo positivo:** Reconocimiento sistemático de avances individuales para mantener la motivación.

Estas estrategias deben estar diseñadas intencionalmente, adaptadas al perfil del grupo y articuladas con los objetivos curriculares. El propósito es que los estudiantes no solo dominen conceptos, sino que desarrollen confianza, mejoren su disposición al aprendizaje y adquieran herramientas para afrontar desafíos académicos y cotidianos.

4. Conclusiones

Tras haber revisado los antecedentes sobre la resiliencia y sus diversas interpretaciones, es importante destacar que este concepto sigue considerándose en construcción y en debate académico. Sin embargo, los estudios actuales coinciden en ampliar la perspectiva de la resiliencia de un conjunto de características individuales a un sistema de relaciones, incorporando el papel del entorno en su desarrollo.

Se reafirma que la resiliencia es un constructo multidimensional esencial, cuya aplicación teórica en la educación —a través de las perspectivas del desarrollo, ecológica, interaccional y neuropsicológica— provee un marco robusto para el diseño de intervenciones pedagógicas integrales.

La promoción intencional de factores protectores, como autoestima, empatía y autonomía, a través de prácticas pedagógicas específicas transforma el clima escolar en un entorno de protección y bienestar, lo que se vincula directamente con una mejor salud mental y una mayor capacidad de afrontamiento ante las adversida-

des. La resiliencia actúa como una base emocional y cognitiva que sostiene el esfuerzo, tolera la dificultad e interpreta el error como experiencia constructiva.

Esta transformación subjetiva aumenta la participación y el sentido de eficacia personal. Los estudiantes más resilientes pueden obtener mejores resultados al aprovechar más efectivamente las oportunidades. Con base en ello, se afirma que el fortalecimiento de la resiliencia incidiría favorablemente en el rendimiento matemático, al reducir el temor al fracaso e incrementar la implicación en el aula. Al actuar como una variable mediadora indirecta, la resiliencia no solo fortalece la disposición a la persistencia y la adaptación frente a los desafíos, sino que también potencia la manera en que el estudiante moviliza sus recursos y aprovecha activamente las oportunidades de aprendizaje. Lo expresado subraya que la contención emocional es indispensable principalmente en contextos adversos.

Las variables emocionales son determinantes en la apropiación del saber matemático. La ansiedad, la frustración ante el error y la baja autoeficacia obstaculizan el aprendizaje. El docente que asume un rol ético y afectivo, creando un clima escolar que valore la participación, respete los ritmos y fomente la confianza, favorece el aprendizaje matemático resiliente. Aprender matemáticas requiere identificar patrones, comprender estructuras y tomar decisiones, siendo un proceso cargado de significados personales que interpelan la percepción del sujeto como capaz. Por ello, el docente necesita ejercer una pedagogía integradora que articule lo cognitivo con lo emocional y lo vincule con la experiencia concreta.

El docente resiliente modela estas prácticas mediante su propia actitud ante la adversidad. Este modelaje es relevante para el aprendizaje de las matemáticas, campo en el que la ansiedad es accentuada. Puede generar situaciones didácticas que no solo favorezcan la comprensión, sino que disminuyan las barreras emocionales, celebrando el esfuerzo e identificando el error como parte del aprendizaje. Se subraya la necesidad de que los docentes actúen como tutores de resiliencia, implementando estrategias que trasciendan lo meramente cognitivo para fortalecer los vínculos afectivos y la regulación emocional en el aula, elementos que son la base para consolidar trayectorias escolares estables y sostenidas.

Por lo expuesto, el artículo asume la figura docente como eje articulador que hace posible la implementación efectiva de estrategias resilientes. Su formación continua, sensibilidad y actitud ante la diversidad son determinantes para el éxito de cualquier propuesta que aspire a humanizar el aprendizaje desde un enfoque integral.

Finalmente, las estrategias resilientes como prácticas intencionadas que estimulan el desarrollo de factores protectores clave, como la autoestima, la autorregulación emocional, la creatividad, la empatía y el pensamiento flexible pueden ser integradas transversalmente al currículo, de modo que se generan ambientes para el aprendizaje significativo y se refuerce el bienestar emocional y el sentido de logro de los estudiantes.

Por tanto, a partir de esta revisión se proyectan líneas de investigación en la temática tales como la resiliencia en el aprendizaje de la matemática por ciclos formativos, la mediación docente en el uso de estrategias didácticas para el aprendizaje resiliente de la matemática y la integración curricular de las habilidades para la resiliencia en el aprendizaje de la matemática.

5. Referencias bibliográficas

- Alzate-Ortiz, F. A., & Castañeda-Patiño, J. C. (2020). Mediación pedagógica: Clave de una educación humanizante y transformadora. Una mirada desde la estética y la comunicación. *Revista Electrónica Educare*, 24(1), 411-424.
- Benítez Corona, L., & Martínez Rodríguez, R. D. C. (2023). La resiliencia matemática en estudiantes de un bachillerato rural. *Revista latinoamericana de estudios educativos*, 53(1), 179-200. <https://doi.org/10.48102/rlee.2023.53.1.533>
- Bisquerra, R. (2003). Educación emocional y competencias básicas para la vida. *Revista de Investigación Educativa*, 21(1), 7-43.
- Black, P. & Wiliam D. (2006) Assessment and Classroom Learning, Education: Principles, Policy & Practice, 5:1, 7-74, <http://dx.doi.org/10.1080/0969595980050102>
- Boaler, J. (2015). Mathematical mindsets: Unleashing students' potential through creative math, inspiring messages and innovative teaching. John Wiley & Sons.
- Céspedes, E. (2021). *La resiliencia y la inteligencia emocional en los estudiantes de tercer año de bachillerato general unificado de la unidad educativa Joaquín Arias del Cantón San Pedro de Pelileo* [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato]. Ambato, Ecuador.
- Cyrulnik, B. (2002). *Los patitos feos: La resiliencia. Una infancia infeliz no determina la vida*. Editorial Gedisa.
- Cyrulnik, B., & Anaut, M. (2018). *Resiliencia y adaptación: La familia y la escuela como tutores de resiliencia*. Gedisa Editorial.

- Delgado, R., & Gamboa M. E. (2024). Incorporación del desarrollo socioemocional en la enseñanza de matemáticas para la Educación Media Superior. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 15(1), 449-477.
- Doria, L. A. P., & Nisperuza, E. P. F. (2022). El aprendizaje basado en problemas (ABP) en la educación matemática en Colombia. Avances de una revisión documental. *Revista Boletín Redipe*, 11(2), 318-328.
<https://doi.org/10.36260/rbr.v11i2.1686>
- Font, V., Godino, J. D., & Wilhelmi, M. R. (2019). Una aproximación ontosemiótica a los procesos de enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas. *Revista Latinoamericana de Investigación en Matemática Educativa*, 22(3), 331–356.
<https://doi.org/10.12802/relime.19.2233>
- García, I., & Soriano Ramírez, RM (2017). *El estudio de la resiliencia, un estado de la cuestión*. Congreso Nacional de Investigación Educativa – COMIE. FES Aragón, UNAM. México-San Luis Potosí.
- García, J. Á. (2012). La educación emocional, su importancia en el proceso de aprendizaje. *Revista educación*, 97-109.
<https://doi.org/10.15517/revedu.v36i1.455>
- García-Vesga, M. C. (2013). Desarrollo teórico de la resiliencia y su aplicación en situaciones adversas: Una revisión analítica. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud*, 11(1), 63-77.
- Godino, J. D., Neto, T., Wilhelmi, M. R., Aké, L. P., Etchegaray, S. C., & Oiarbide, A. L. (2015). Niveles de algebrización de las prácticas matemáticas escolares. Articulación de las perspectivas ontosemiótica y antropológica. *Avances de investigación en educación matemática: AIEM*, (8), 117-142.
- Gómez-Chacón, I. M. (2000). *Matemática emocional: Los afectos en el aprendizaje matemático*. Narcea.
- Grotberg, E. (2006). *La resiliencia en el mundo de hoy: Cómo superar las adversidades*. Editorial Gedisa.
- Hiebert, J. (2007). The effects of classroom mathematics teaching. *Second handbook of research on mathematics teaching and learning: A project of the national council of teachers of mathematics*, 1, 371.
- Luthar, S. S., Cicchetti, D., & Becker, B. (2000). The construct of resilience: A critical evaluation and guidelines for future work. *Child development*, 71(3), 543-562.
<https://doi.org/10.1111/1467-8624.00164>

- Macho-González, A., Bastida, S., Sarriá, B., & Sánchez, F. J. (2021). Aprendizaje basado en errores. Una propuesta como nueva estrategia didáctica. *Journal of Negative and No Positive Results*, 6(8), 1049-1063.
- Masten, A. S., & Coatsworth, J. D. (1998). The development of competence in favorable and unfavorable environments: Lessons from research on successful children. *American Psychologist*, 53(2), 205–220. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.53.2.205>
- Masten, A. S., & Obradovic, J. (2006). Competence and resilience in development. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 1094(1), 13-27. <https://doi.org/10.1196/annals.1376.003>
- Masten, A. S., & Reed, M. G. (2002). Resilience in development. In C. R. Snyder & S. J. Lopez (Eds.), *Handbook of positive psychology* (pp. 74–88). Oxford University Press.
- Maturana, W. (2018). *Resiliencia en el aprendizaje de la matemática de los estudiantes del Colegio Santander Bogotá*.
- Meza-Cueto, L. M., Abuabara, N., Pontón, D., & Mendoza, F. J. (2020). Factores personales de la resiliencia y desempeño académico de escolares en un contexto de vulnerabilidad. *Búsqueda*, 7(1), 1-16. <https://doi.org/10.21892/01239813.491>
- Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia. (2016). *Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo*. Editorial del Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia. (2022). *Lineamientos Curriculares del subsistema de educación regular*. Editorial del Ministerio de Educación.
- Ortiz, F. (2019). *La Matemafobia: Una barrera para el aprendizaje matemático* [Tesis de Maestría, Universidad Externado de Colombia].
- Ortiz, S., & Novelo, N. (2020). Ansiedad matemática y rendimiento académico en estudiantes de secundaria en contextos de vulnerabilidad. *Revista Mexicana de Psicología Educativa*, 27(2), 35–52.
- Ramirez, G., Gunderson, E. A., Levine, S. C., & Beilock, S. L. (2013). Math anxiety, working memory, and math achievement in early elementary school. *Journal of cognition and development*, 14(2), 187-202.
- Rico, L., & Gómez, P. (2016). La enseñanza de las Matemáticas en la educación secundaria. *Educación Matemática*, 28(1), 9–27.
- Porras, C. (2017). *Resiliencia y su relación con el aprendizaje autónomo en estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos* [Tesis de Doctor en Educación, Universidad Nacional Federico Villarreal de Perú]. Repositorio UNFV.

- Rodríguez, E. (2023). Estrategias de resiliencia en ambientes familiares y educativos durante la pandemia. *Revista Conciencia EPG*, 8(Esp.).
- Rodríguez, H., Guzmán, L., & Yela, N. (2012). Factores personales que influyen en el desarrollo de la resiliencia en niños y niñas en edades comprendidas entre 7 y 12 años que se desarrollan en extrema pobreza. *International Journal of Psychological Research*, 5(2), 98-107.
- Rutter, M. (1999). Resilience concepts and findings: Implications for family therapy. *Journal of family therapy*, 21(2), 119-144.
- Ruiz-Román, C., Juárez Pérez-Cea, J., & Molina Cuesta, L. (2020). Evolución y nuevas perspectivas del concepto de resiliencia: De lo individual a los contextos ya las relaciones socioeducativas. *Educatio Siglo XXI*, 38 (2), 213-232.
- Salgado, A.C. (2005). Métodos e instrumentos para medir la resiliencia: una alternativa peruana. Lima: Liberabit *Revista de Psicología* 001.
- Salgado, A.C. (2005). *Inventario de resiliencia para niños: Fundamentación teórica y construcción*. Universidad de San Martín de Pores. Instituto de Investigaciones. Lima, Perú.
- Salgado, A.C. (2012). Medición de la resiliencia en adolescentes y adultos. *Temática Psicológica*, 8 (8), 21-27.
- Tintaya, Z. (2017). *Procesos de construcción de la resiliencia en estudiantes de la carrera de Ciencias de la Educación de la UMSA* [Tesis de maestría, Universidad Mayor de San Andrés]. Repositorio Institucional UMSA.
- UNESCO. (s.f.). Protecting education from all hazards and all risks / enfoque de escuelas seguras y resilientes. <https://www.unesco.org/en/emergencies/education/protecting-hazards>
- Ungar, M. (Ed.). (2011). *The social ecology of resilience: A handbook of theory and practice*. Springer Science & Business Media.
- Ventura, Y. (2021). *Resiliencia y logros de aprendizaje en el área de comunicación en 6to grado de primaria de la Institución Educativa José Faustino Sánchez Carrión de Ventanilla, Callao* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Lima, Perú.
- Vera-Sagredo, A., Sáez-Delgado, Y., Poblete-Valderrama, F., & Chiappe, A. (2025). Resiliencia y rendimiento académico: clave para una educación inclusiva y equitativa. Revisión sistemática. *Revista Espacios*, 46(5), 264-273.



VERDAD ACTIVA

Revista Científica del Instituto de
Investigación y Postgrado USB

INSTRUCCIONES PARA AUTORES

I. Alcance y política editorial

La revista *Verdad Activa* es editada por el Instituto de Investigación y Postgrado P. Juan Pablo Zabala Tórrez, sdb. de la Universidad Salesiana de Bolivia. Tiene como finalidad contribuir a la difusión del conocimiento científico en el campo de las ciencias humanas y sociales y en el marco de una línea de pensamiento humano-cristiano.

La Universidad Salesiana de Bolivia conserva los derechos patrimoniales (copyright) de las contribuciones publicadas y permite la reutilización de las mismas bajo Licencia Creative Commons una vez sean publicadas y difundidas por la revista *Verdad Activa*. El orden de publicación queda a criterio del Comité Editorial. Los autores declaran el carácter inédito de su publicación. Los conceptos, juicios y opiniones expresados en los artículos son de responsabilidad de los autores. Las condiciones de auto-archivo para los autores permiten que estos reutilicen los trabajos de manera posterior a su publicación en la revista realizando la mención respectiva a la revista *Verdad Activa* como fuente original y con fines no comerciales.

La revista *Verdad Activa* tiene convocatoria permanente para la publicación de las siguientes contribuciones: artículos originales y artículos de revisión. Publica también otros contenidos académicos bajo invitación directa a expertos.

Los artículos abordan temáticas en alguna de las siguientes perspectivas de análisis:

1. Educación y Calidad Educativa
2. Derechos Humanos
3. Juventud y Comunidad
4. Desarrollo Humano Integral

Las contribuciones se reciben por postulación del autor o por invitación directa. Se acepta coautoría con la recomendación de un máximo de tres autores por artículo.

Las contribuciones deben ser enviadas al siguiente correo: investigacion@usalesiana.edu.bo o ser entregadas en las instalaciones del Instituto de Investigación y Postgrado, P. Juan Pablo Zabala Tórrez, sdb. de la Universidad Salesiana de Bolivia, adjuntando:

- Nota de postulación (nombres y apellidos de autor/es, email, afiliación institucional, código ORCID)
- Declaración de compromisos éticos (en nota de postulación)
- Declaración de conflicto de intereses (en formulario)
- Hoja de Vida del autor o autores (sin documentación)

II. Sistema de Evaluación y Proceso de Arbitraje

1. Acuse de recibo de artículos.
2. Revisión en primera instancia, a cargo del equipo editorial de la revista, sobre pertinencia temática y cumplimiento de instrucciones a autores y originalidad.
3. Notificación a autor/es sobre resultado de revisión en primera instancia, según las especificaciones: aceptado para dictaminar, aceptado si se hacen cambios según observaciones, no aceptado. Las observaciones de revisión en primera instancia se especifican en una o más de las siguientes categorías: pertinencia temática, originalidad del contenido, estructura, estilo de redacción, formato de presentación.
4. Corrección del artículo a cargo del autor/es en caso de observaciones de revisión en primera instancia.
5. Recepción de artículos corregidos para pasar al proceso de arbitraje por evaluadores expertos (en caso de artículos originales, de artículos de revisión, informes o comunicaciones).
6. Designación de al menos un evaluador para proceso de arbitraje bajo sistema “doble ciego”.
7. Revisión de artículos, en segunda instancia, a cargo de evaluadores designados y según indicadores específicos de revisión del contenido.
8. Notificación al autor/res sobre valoraciones y resultado del dictamen académico del evaluador en segunda instancia, según las especificaciones: aceptado para publicarse, aceptado con observaciones menores, aceptado con observaciones mayores, no aceptado.
9. Corrección del artículo a cargo del autor/es en caso de observaciones de revisión en segunda instancia con la respectiva especificación de las correcciones realizadas.
10. Recepción de artículo corregido para su publicación a criterio del equipo editorial.

III. Declaración de conflicto de intereses y compromisos éticos

1. Los autores deben declarar si existe cualquier relación que pudiera causar conflicto de intereses en su contribución. Para ello, harán el llenado y entrega del formulario de “Declaración de conflicto de intereses”.
2. Los autores deben autorizar a la revista la difusión de su artículo en carácter de inédito, no publicado previamente y exento de evaluación para publicarse en ningún otro medio.

3. Los autores deben incluir en el artículo a quienes hicieron una contribución científica e intelectual significativa al estudio, asimismo deben mencionar las fuentes de financiamiento para la investigación (si fuera el caso).
4. Los autores deben realizar una revisión pertinente de las referencias listadas en el artículo y su correspondiente citación otorgando los créditos de autoría a las fuentes consultadas.
5. Los autores deben notificar a la revista si es que cometieran error u omisión en el artículo postulado, con el propósito de que la revista comunique la corrección según corresponda.
6. Los autores deben notificar a la revista errores contemplados como retractaciones en su política de fe de erratas, correcciones y retractaciones; la revista procederá conforme lineamientos editoriales internos.
7. Los autores deben postular estudios cuyo trabajo de campo, procesamiento y análisis de datos respondan a un marco ético. Se rechazarán artículos que supongan el uso de violencia o maltrato, que contengan indicios de manipulación deliberada o inducida y/o que dañen la sensibilidad y dignidad humanas.

IV. Licenciamiento y derechos de autor

1. Los artículos seleccionados deberán ser autorizados por los autores para su difusión, en tal caso firmarán una carta de autorización de difusión.
2. Los autores son responsables de la información proporcionada en los artículos científicos. La revista no asume responsabilidades por plagio o fraude científico de los artículos presentados.
3. Las condiciones de autoarchivo permiten la reutilización de la contribución un mes posterior a su publicación en la revista, así como su difusión en otros medios, incluyendo su depósito en repositorios institucionales, temáticos o páginas web personales, bajo condición de mención a la revista *Verdad Activa* como fuente original y con fines no comerciales.
4. La revista aprueba que los autores publiquen en servidores preprints exclusivamente cuando sus contribuciones han sido aceptadas. Para ello, deberán solicitar a dirección editorial la versión pre-print. El no cumplimiento de esta política conllevará la no publicación de su artículo.

V. Formato del artículo

Las contribuciones postuladas a la revista deben regirse al siguiente formato:

- Texto escrito en español
- Formato de texto Word, tamaño carta
- Márgenes de 2.5. cm. a cada lado.
- Letra Arial, tamaño 11 para el cuerpo del artículo, tamaño 12 para subtítulos de primer nivel y tamaño 14 para título.
- Interlineado a espacio sencillo.
- Alineación justificada.
- Extensión de 15 a 20 páginas numeradas en caso de artículos originales.
- Extensión de 10 a 13 páginas numeradas en caso de artículos de revisión.
- Extensión de 6 a 8 páginas numeradas en caso de otras contribuciones académicas (solo en caso de invitación directa).
- Título, resumen y palabras clave traducidos al inglés.
- Título con extensión máxima de 15 palabras, título en español con mayúscula en texto completo; título en inglés con mayúscula en primeras letras.
- Mención al autor dos espacios después de título, con apellidos y nombres en minúscula (salvo las primeras letras) y separación por coma entre apellidos y nombres.
- Resumen con extensión entre 150 y 300 palabras, sin citas bibliográficas.
- Palabras clave o descriptores separados por coma, en minúscula (salvo primera letra de la primera palabra clave) y extractados de Tesauros (considerar el OECD Macrothesaurus Chapter Headings de CLACSO y el Tesauro UNESCO); en caso de especificidad técnica, consultar tesauros especializados.
- Citas y referencias según normas APA última edición.
- Tablas y figuras insertas en el texto del artículo según las siguientes especificaciones: alineación central; numeración correlativa; título descriptivo en letra Arial tamaño 11; líneas verticales y horizontales (en caso de tablas); fuente al pie (no es necesario en caso de fuente propia); extensión máxima de una plana; texto con letra Arial tamaño 9 o 10 y alineación izquierda o justificada; cada tabla o figura debe estar acompañada de un texto que la describa e interprete.
- Tablas insertas desde el programa Excel o elaboradas en Word. Envío adjunto de archivos con tablas en Excel o

Word, los nombres de los archivos deben hacer referencia a su contenido.

- Figuras insertas desde el programa Excel. Envío adjunto de archivos con figuras en Excel, los nombres de los archivos deben hacer referencia a su contenido.
- Figuras con 250 ppp (píxeles por pulgada) de resolución en caso contengan figuras o fotos. Envío adjunto de archivos con imágenes y con extensión png o jpg, los nombres de los archivos deben hacer referencia a su contenido.
- Las tablas y figuras deben ser nítidas y de colores contrastados.
- Las imágenes extractadas de la web no son válidas a menos que tengan el debido derecho de autor y cumplan con la resolución especificada.

VI. Estructura del artículo original

– Título

- Es breve, claro y conciso.
- Expresa el contenido relevante del artículo.

– Autor/es

- Menciona apellido/s y nombre/s de autor/es, afiliación institucional, ciudad y país.
- Presenta información biográfica resumida de autor/es considerando cargo que ocupa (si corresponde), grado/s académico/s, experiencia relevante en la temática del artículo.
- Indica dirección electrónica y código ORCID de autor/es.
- En caso de coautoría, es recomendable hasta tres coautores; la cantidad podrá incrementarse según factores como la complejidad del estudio, la participación de grupos de investigación y/o la interdisciplinariedad en el enfoque. Los coautores deben ser mencionados según el orden de contribución al artículo (comenzar por autor/es principal/es) y de manera consensuada entre coautores.

– Resumen

- Describe brevemente el tema de investigación.
- Menciona la metodología empleada en el estudio.
- Presenta hallazgos y conclusiones más significativos.

– Palabras clave

- Presenta de tres a seis descriptores referidos al contenido principal.

– Abstract

- Resumen traducido al inglés.

– Keywords

- Palabras clave traducidas al inglés.

1) Introducción

- Refiere el objeto de estudio en el marco de las perspectivas de análisis de la revista.
- Fundamenta la investigación desde los antecedentes, el estado del tema y los aportes.
- Explica el problema científico y las categorías implicadas en su estudio.
- Presenta el/los objetivo/s de la investigación y/o menciona la hipótesis (si contiene)

2) Material y métodos

- Explica cómo se estudió el problema, el método, enfoque, tipo de estudio y/o diseño.
- Expone las variables o categorías de estudio, las técnicas, materiales y/o instrumentos utilizados, así como su aplicación.
- Menciona la delimitación de la investigación, la población y muestra de estudio o las unidades del análisis.

3) Resultados

- Expone los hallazgos del estudio de manera clara y sin redundancias.
- Emplea tablas y/o figuras que hacen comprensible los hallazgos relevantes.

4) Discusión

- Interpreta los hallazgos relevantes desde su relación con otras investigaciones.
- Analiza los resultados a partir de referentes teóricos
- Expone las implicaciones y relevancia de los hallazgos para el abordaje del tema.
- Fundamenta si la hipótesis es concordante con los resultados (en caso de hipótesis)

5) Conclusiones

- Concretiza lo expuesto en la discusión resumiendo los puntos centrales.
- Especifica el cumplimiento de los objetivos de la investigación.
- Propone líneas de acción, proyecciones y/o recomendaciones en el posterior abordaje del tema

6) Agradecimientos (opcional)

- Reconoce el agradecimiento a personas, grupos o instituciones que contribuyeron a la investigación, solo si el autor lo considera necesario.

7) Referencias bibliográficas

- Lista las fuentes citadas en el cuerpo del trabajo.
- Lista referencias actualizadas en su generalidad.
- Lista referencias que guardan relación directa con el tema.

VII. Estructura del artículo de revisión

– Título

- Es breve, claro y conciso.
- Expresa el contenido relevante del artículo.

– Autor/es

- Menciona apellido/s y nombre/s de autor/es, afiliación institucional, ciudad y país.
- Presenta información biográfica resumida de autor/es considerando cargo que ocupa (si corresponde), grado/s académico/s, experiencia relevante en la temática del artículo.
- Indica dirección electrónica del autor/es y código ORCID.
- En caso de coautoría, es recomendable hasta tres coautores; la cantidad podrá incrementarse según factores como la complejidad del estudio, la participación de grupos de investigación y/o la interdisciplinariidad en el enfoque. Los coautores deben ser mencionados según el orden de contribución al artículo (comenzar por autor/es principal/es) y de manera consensuada entre coautores.

– Resumen

- Presenta el tema con una breve alusión al mismo.
- Menciona el alcance de la revisión realizada.

– Palabras clave

- Presenta de tres a seis descriptores referidos al contenido principal.

– Abstract

- Resumen traducido al inglés.

– Keywords

- Palabras clave traducidas al inglés.

1) Introducción

- Refiere la importancia del tema en el marco de las perspectivas de análisis de la revista.
- Presenta los antecedentes relevantes para el abordaje del tema.
- Presenta la problemática o pregunta/s que orientaron la revisión bibliográfica.
- Presenta el/los objetivo/s de la revisión bibliográfica.

2) Material y métodos

- Describe el proceso de revisión bibliográfica especificando sus procedimientos.
- Presenta los criterios empleados en la selección de fuentes.

3) Desarrollo y discusión

- Desarrolla la temática en función de la/s pregunta/s y/u objetivo/s de revisión planteados.
- Describe, analiza, compara y/o contrasta la información desde un adecuado abordaje disciplinar.
- Sustenta sus ideas y reflexiones con citas y autores pertinentes al desarrollo del tema.

4) Conclusiones

- Sintetiza lo presentado con la respuesta a la pregunta/s o problema planteados.
- Propone líneas de acción, proyecciones y/o recomendaciones para el posterior abordaje del tema.

5) Agradecimientos (opcional)

- Reconoce el agradecimiento a personas, grupos o instituciones que contribuyeron a la investigación, solo si el autor lo considera necesario.

6) Referencias bibliográficas

- Lista las fuentes citadas en el cuerpo del trabajo.
- Lista referencias actualizadas en su generalidad.
- Lista referencias que guardan relación directa con el tema.



Información:

Instituto de Investigación y Postgrado
“P. Juan Pablo Zabala Tórrez, sdb”
(591) (2) 2305210 - 2305252 - Int. 2130
investigacion@usalesiana.edu.bo